

Nombre Sitio Prioritario:		“Quebrada de Culimo”
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Región de Coquimbo/Provincia del Choapa/ Comuna de Los Vilos.
Código SIMBIO		SP1-010
Link a cartografía (kmz o shape)		Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Quebrada de Culimo" - SIMBIO (mma.gob.cl) . Se agregará a la cartografía el Santuario de la Naturaleza.
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Los cordones montañosos adyacentes, contiene a la principal población de <i>Jubaea chilesis</i> (Palma Chilena) de la región (Squeo, F., 2001).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		La principal población de <i>Jubaea chilesis</i> de la región se encuentra en la Quebrada Culimo y cordones montañosos adyacentes. En un área cercana de 10.000 há hay registradas 76 especies nativas, de las cuales 51 son endémicas de Chile (67,1%). Este sector no ha sido intensivamente colectado, lo que podría explicar en parte el número relativamente bajo de especies registrado (índice especies / colecta = 0,33). Sin embargo hay 5 especies En Peligro, todas ellas leñosas altas (<i>Citronella mucronata</i> , <i>Drimys winteri</i> , <i>Jubaea chilensis</i> , <i>Proustia pyrifolia</i> y <i>Sophora macrocarpa</i>), y 11 especies vulnerables, entre las que destacan: <i>Azara celastrina</i> , <i>Carica chilensis</i> , <i>Cryptocarya alba</i> , <i>Kageneckia oblonga</i> , <i>Maytenus boaria</i> , <i>Peumus boldus</i> , <i>Porlieria chilensis</i> , <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Retanilla stricta</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		No tiene instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		Se realizan usos ancestrales de crianceros, con presencia de hallazgos arqueológicos indígenas cercanos al sitio.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Favorable.
Justificación de la Tendencia		Área bien conservada, con amenazas medianamente controladas.

Nombre Sitio Prioritario:	“Cerro Santa Inés y Costa de Pichidangui”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Choapa/ Comuna de Los Vilos.
Código SIMBIO	SP1-011
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Cerro Santa Inés y Costa de Pichidangui" - SIMBIO (mma.gob.cl) . Se agregará a la cartografía el Santuario de la Naturaleza.
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Se destaca en el área la presencia del bosque de Olivillo (<i>Aextoxicum punctatum</i>) y especies acompañante, y en la costa, la presencia de especies con problemas de conservación como el cactus chilenito (<i>Eriosyce chilensis</i>)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRC de Los Vilos.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos ancestrales y comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Área bien conservada, con amenazas medianamente controladas, presencia de Santuario de la Naturaleza, un sitio AZE y la ejecución del proyecto GEF Alianza Cero Extinción para la conservación del sitio AZE por la presencia del cactus chilenito (<i>Eriosyce chilensis</i>).

Nombre Sitio Prioritario:	“Cerro Talinay”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Choapa/ Comuna de Los Vilos.
Código SIMBIO	SP2-161
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Cerro Talinay" - SIMBIO (mma.gob.cl) . Se agregará a la cartografía el polígono del Parque Fray Jorge.

Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Parte del Parque Fray Jorge, con presencia de bosque relicto. Pertenece al cordón montañoso costero del Cerro de Talinay y Fray Jorge.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	<p>Su principal objeto de conservación es el bosque relicto en el cordón de cerros de la cordillera de la Costa conocido como Altos de Talinay. Es de tipo húmedo valdiviano, una muestra de lo que fue el desierto de Atacama en el periodo cuaternario, en la última glaciación ocurrida hace más de treinta mil años atrás, cuando la selva se distribuía hasta latitudes bastante bajas. La permanencia de este ecosistema se explica por la nubosidad costera que penetra en las partes más altas de la cordillera de la Costa (sectores de Talinay, Fray Jorge y Punta del Viento).</p> <p>Esto explica que en él se encuentren especies vegetales típicas del sur de Chile.</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tiene instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos ancestrales y comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Área bien conservada, con amenazas controladas, parte del Parque Nacional Fray Jorge y la Reserva de la Biosfera Bosque Fray Jorge. Sitio piloto de proyecto GEF Restauración a escala de Paisaje.

Nombre Sitio Prioritario:	“Desembocadura del Río Choapa”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Choapa/ Comuna de Canela.
Código SIMBIO	SP2-027
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Desembocadura Río Choapa" - SIMBIO (mma.gob.cl)

Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Es el principal humedal costero de la Provincia del Choapa, en él se albergan diversas especies de Flora y Fauna.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este humedal inserto en un paisaje semiárido, tiene una multiplicidad de ambientes, que junto con la desembocadura del Limarí es uno de los más grandes de la Región. Se ha detectado la presencia de 155 especies de vertebrados en su desembocadura, de las cuales 17 son endémicas de Chile y 126 son aves. Este sitio se ubica en el piso vegetacional del Matorral desértico mediterráneo costero de Bahia ambrosioides y Puya chilensis.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tiene instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Comunidad Agrícola practica distintos usos ancestrales asociado a las actividades agropecuarias y extracción de sal. No se tiene antecedentes de comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Humedal Costero declarado como Sitio Ramsar “Las Salinas de Huentelauquén”. Actualmente, con el apoyo de la Seremi del Medio Ambiente, están terminando la elaboración del plan de manejo para el sitio.

Nombre Sitio Prioritario:	“Desembocadura del Río Limarí”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Limarí/ Comuna de Ovalle.
Código SIMBIO	SP2-026
Link a cartografía (kmz o shape)	<u>Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Desembocadura Río Limarí" - SIMBIO (mma.gob.cl)</u> . Se agregará a la cartografía el Santuario de la Naturaleza.
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Corresponde a la desembocadura del Río Limarí, principal río de la provincia del Limarí, que da origen a su nombre. Ecosistema que alberga especies de flora y fauna, principalmente aves residentes y migratorias.

Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La desembocadura de Río Limarí se sitúa a 110 km al sur del Puerto de Coquimbo. Es uno de mayores atractivos escénicos de la zona costera de la Región de Coquimbo. La boca del estuario está conectada al mar durante todo el año. Este ecosistema estuarino está caracterizado por cinco unidades de paisaje menores: roqueríos, dunas, playa, riberas y el espejo de agua.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tiene instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos ancestrales y comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Sitio prioritario con una parte declarado como Santuario de la Naturaleza, con administración de CONAF. Colinda con el Parque Fray Jorge y es parte de la Reserva de la Biosfera, además, es sitio piloto del proyecto GEF Restauración a escala de Paisaje.

Nombre Sitio Prioritario:	“Desembocadura Río Quilimarí”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/ Provincia del Choapa/ Comuna de Los Vilos.
Código SIMBIO	SP2-028
Link a cartografía (kmz o shape)	<u>Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Desembocadura Río Quilimarí" - SIMBIO (mma.gob.cl)</u>
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Humedal costero, que corresponde a la desembocadura de río Quilimarí. Se incluye sector de playa, dunas, vegetación de influencia costera.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La desembocadura del río Quilimarí cuenta con la presencia de más de cien especies de vertebrados, donde la avifauna es el taxón con mayor riqueza (82 especies). El estuario del Río Quilimarí se ubica en el piso vegetacional del matorral desértico mediterráneo costero de

	<p><i>Bahia ambrosioides</i> y <i>Puya chilensis</i>. La formación vegetal predominante corresponde al matorral desértico costero. Las comunidades vegetales presentes en este humedal están representadas por la herbácea perenne <i>Sarcocornia neei</i> (sosa) junto al arbusto <i>Tessaria absinthioides</i> (brea), y la asociación de <i>Sarcocornia neei</i> (sosa) y <i>Distichlis spicata</i> (grama brava), las cuales son acompañadas de las herbáceas <i>Anagallis arvensis</i> (pimpinela escarlata), <i>Atriplex suberecta</i>, <i>Baccharis glutinosa</i> (chilquilla), <i>Cotula coronopifolia</i> (botón de oro), <i>Cyperus sp.</i>, <i>Polypogon spp.</i>, <i>Rumex maricola</i> (romaza) y <i>Sellieria radicans</i>, junto a las exóticas <i>Anthemis cotula</i> (manzanilla hedionda) y <i>Plantago major</i> (Llantén mayor).</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tiene instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos ancestrales y comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Humedal costero que tiene un uso poco intensivo pero que presenta amenazas que deben ser reguladas.

Nombre Sitio Prioritario:		“Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte de la Serena”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Elqui/Comuna de La Serena y la Higuera.	
Código SIMBIO	SP1-008	
Link a cartografía (kmz o shape)		Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte de la Serena" - SIMBIO (mma.gob.cl)
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Sector costero con presencia del Lucumillo (<i>Myrcianthes coquimbensis</i>), y una gran cantidad de especies de flora costera.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		El Sector Costero Norte de La Serena desde Laguna Punta Teatinos Hasta Caleta Hornos.

	Abarca un extenso sector de ambiente litoral que incluye Quebrada Honda, Cerro Juan Soldado y Bosque El Maray. Se caracteriza por ser una zona de alto endemismo, riqueza y diversidad de especies a lo largo norte de costa, con presencia de especie en problema de conservación como el Lucumillo (<i>Myrcinathes coquimbensis</i>).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRC La Serena, PRI Elqui.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos ancestrales y comunidades indígenas, salvo en el sector norte del sitio, en la Quebrada de Honda, donde se realizan actividades agrícolas ancestrales.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Sitio prioritario relevante para la conservación del Lucumillo, especie que cuenta con un plan RECOGE.

Nombre Sitio Prioritario:	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	“Red de Humedales Costeros de la Comuna de Coquimbo” Región de Coquimbo/Provincia del Elqui/Comuna de Coquimbo.
Código SIMBIO	SP1-009
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Red de Humedales Costeros de Comuna de Coquimbo" - SIMBIO (mma.gob.cl) . Se agregará a la cartografía el Santuario de la Naturaleza.
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Red de humedales costeros de la Bahía de Coquimbo, Bahía de La Herradura, Bahía de Tongoy y Bahía de Guanaqueros.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Pública y privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La región de Coquimbo se encuentra inserta en una de las 25 zonas “hot spots” con mayor diversidad del mundo, donde se destaca una gran gama de especies de flora y fauna, caracterizada por su alto endemismo. Esta zona “hot spot” posee una extensa y compleja red de humedales que albergan rica biodiversidad, denominado Red de Humedales Costeros de la comuna de Coquimbo, constituido por 11 zonas húmedas

	consideradas como los principales ecosistemas del sistema costero; de distintos tipos y tamaños, tales como lagunas costeras, esteros, playas de variados tamaños y una extensa costa rocosa.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRC de Coquimbo, PRC La Serena, PRI Elqui
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes, salvo en el Humedal Punta Teatinos, que, según registro del Consejo de Monumentos Nacionales, cuenta con registros arqueológicos.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	La Red de humedales Costeros de las comunas de La Serena y Coquimbo son ecosistemas relevantes para la ciudadanía. Esta red cuenta con un HU declarado (Río Elqui) y 5 humedales en proceso para ser declarados como Humedales Urbanos.

Nombre Sitio Prioritario:	“Reserva Marina Punta de Choros”
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Elqui/ Comuna de La Higuera.
Código SIMBIO	SP1-012
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Reserva Marina Punta Choros" - SIMBIO (mma.gob.cl) . Se agregarán las áreas protegidas existentes.
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Protección mamíferos marinos sector Punta de Choros.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este Sitio Prioritario es parte del sistema insular de Punta de Choros, conformado por las Islas Choros, Damas y Gaviota, en la comuna de La Higuera. El sitio es un sistema representativo de la región de transición templada del Sistema de la Corriente de Humboldt (SCH) y posee numerosas características que lo hacen único en

	la costa de Chile: se encuentra en una zona con bajo impacto de tipo antrópico, constituye el hábitat de especies emblemáticas, es un área donde se produce surgencia permanente y existen altas densidades de larvas de gran importancia comercial.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRC La Higuera.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se cuenta con información sobre usos ancestrales ni comunidades indígenas.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio prioritario en su parte marina es parte del ACMU Archipiélago de Humboldt.

Nombre Sitio Prioritario: “Vega de Quebrada Las Hualtatas”	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/ Provincia del Choapa/ Comuna de Salamanca.
Código SIMBIO	SP2-030
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Vegas de Quebrada Las Hualtatas" - SIMBIO (mma.gob.cl)
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Reserva de agua y ecosistema de vegas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sector cuenta con un alto endemismo y diversidad de especies propio del ecosistema andino, con presencia de especies como la Gaviota Andina, Piuquen, Cóndor, Vizcacha, Pato Cortacorrientes, Pato Juarjuel, Guanaco, Zorro Culpeo, Puma, Perdiz Cordillerana Halcón Peregrino, el uso histórico del área fue como recurso hídrico para ganadería en la época estival, y corresponde a un terreno privado de propiedad de Minera Los Pelambres.

IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tienen instrumento asociado.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	El uso histórico del área fue como recurso hídrico para ganadería en la época estival, y corresponde a un terreno privado de propiedad de Minera Los Pelambres.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Es necesario hacer un análisis jurídico de la situación del sitio, ya que minera Los Pelambres cuenta con RCA que le permite su intervención.

Nombre Sitio Prioritario: “Vega Tambo”	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Coquimbo/Provincia del Elqui/ Comuna de Vicuña.
Código SIMBIO	SP2-029
Link a cartografía (kmz o shape)	Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Vegas de Tambo" - SIMBIO (mma.gob.cl)
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Reserva de agua y ecosistema de vegas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Su riqueza florística alcanza a 49 especies de plantas vasculares terrestres y semiacuáticas. Cuatro de ellas son endémicas y siete, vulnerables. De las 49 especies, 18 ocupan exclusivamente la matriz esteparia (vegetación zonal) y 20 ocupan exclusivamente los prados húmedos (vegetación azonal). La forma de vida predominante corresponde a hierbas perennes

	<p>en áreas de vegetación azonal y arbustiva en los sectores zonales. Mientras que la cobertura de la vegetación es baja en los sectores zonales (5,8% a 19,8%), en los sectores azonales alcanza cerca del 69%. Las especies con mayor cobertura son <i>Adesmia echinus</i>, <i>A. subterranea</i> y <i>Stipa atacamensis</i> en el sector zonal, y <i>Calandrinia compacta</i>, <i>Carex maritima</i>, <i>Pucinellia oresigena</i>, <i>Deschampsia caespitosa</i> y <i>Deyeuxia velutina</i> en el sector azonal. No se registran peces ni anfibios. Los reptiles están representados por dos especies de lagartijas del género <i>Liolaemus</i>, una de ellas considerada “rara” y la otra, “vulnerable”. La mastofauna está representada por cinco especies de mamíferos, entre los que se cuenta el guanaco (<i>Lama guanicoe</i>), la liebre (<i>Lepus capensis</i>), el zorro culpeo (<i>Pseudalopex culpaeus</i>), el lauchón orejudo andino (<i>Phyllotis xanthopygus vaccarum</i>) y la laucha andina (<i>Abrothrix andinus</i>), más dos especies de las que se tienen registros indirectos (vizcacha y puma).</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No tiene instrumentos asociados.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se cuenta con antecedentes.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	Sitio prioritario que pertenece a la comuna de - vicuña, sector con una alta participación de organizaciones locales que buscan conservar los ecosistemas del valle del Elqui.

Folio 0039

Nombre Sitio Prioritario: Campos Dunares de Concón	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Concón
Código SIMBIO	SP2-234
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1663#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Las Dunas de Concón son sedimentos eólicos pleistocénicos (2,3 millones de años – 100.00 años) y holocénicos (100.000 años al presente) del sector de Reñaca a Concón, lo que están depositados sobre la Formación Horcón, la que corresponde a Unidad Litoestratigráfica de sedimentos marinos fosilíferos de edad Pliocénica (4,2 a 2,3 millones de años) que se extiende entre Puchuncaví y Quintay. Estas dunas fósiles están compuestas por arenas finas de color pardo, estabilizadas y con reactivación en el sector de Bosques de Montemar (Geositios).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este ecosistema, que es extremadamente frágil, cuenta con la mayor diversidad de flora y fauna del sistema Dunar litoral de Chile, incluyendo especies nativas y endémicas, algunas en categoría de conservación, que además constituyen uno de los escasos remanentes de una biota altamente singular y característica de este hábitat; lo que sustenta el interés para la ciencia y para el Estado. Otra arista interesante de las Dunas de Concón es el componente arqueológico circunscrito a esta área que ha mostrado tener registro de la presencia de la Cultura Bato.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere Análisis Jurídico
Justificación de la Tendencia	Sitio que se encuentra protegido bajo la figura de Santuario de la Naturaleza. Sin embargo, a la fecha el propietario, RECONSA S.A., no quiere realizar acciones de conservación.

Nombre Sitio Prioritario: Cerro Tabaco	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de San Felipe y Petorca Comunas de Putaendo y San Felipe
Código SIMBIO	SP2-236
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdk4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Población de ciprés cordillerano (<i>Astrocedrus chilensis</i>) de altísimo valor genético asociado al hecho de ser la población natural más boreal de Chile (y del mundo) y de presentar una distribución atípica. Sector presenta un alto valor de especies nativas, en el que, desde el punto de vista de la distribución geográfica restringida, más del 45% de las especies presentan endemismo nacional, entre las que destacan los géneros <i>Alstroemerias</i> , <i>Tropeolum</i> , <i>Kageneckia</i> y <i>Chloraea</i> . En relación a la Fauna presenta una riqueza de especies media a alta, compuesta por al menos 48 taxa de vertebrados terrestres (2 anfibios, 9 reptiles, 5 mamíferos y 29 especies de aves).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Vegetación en buen estado de conservación, bosques en quebradas y laderas y en las cumbres, vegetación propia de altura. El lugar es el límite de distribución norte o sur de varias especies de flora, además de albergar especies en categoría de conservación, siendo la más conspicua <i>Astrocedrus chilensis</i> , gimnosperma nativa que encuentra aquí su límite norte y además se encuentra Vulnerable a la extinción. Recientemente se han descubierto en este Sitio dos nuevas especies de plantas para Chile y el mundo, únicas de esta zona; <i>Miersia putaendensis</i> (Cádiz-Véliz, 2021) y <i>Adiantum viscosum</i> (Cádiz-Véliz et al. 2023a), lo que reviste a este lugar de una importancia extraordinaria para la conservación de la biodiversidad.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio que mantiene un área importante de suelo natural, con ecosistemas propios de pre cordillera y una flora singular, con especies de flora únicas recientemente descubiertas.

Nombre Sitio Prioritario: Dunas de Santo Domingo Llo-lleo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comuna de Santo Domingo y San Antonio
Código SIMBIO	SP2-238
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El estuario del río Maipo es uno de los mayores sitios de concentración de aves acuáticas de Chile central, presenta más de 130 especies de aves de las cuales 44 especies son migratorias del hemisferio norte.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	En las Dunas de Santo Domingo se distingue una duna bordeña o anteduna colindando con el borde costero, que tiene forma monticular con vegetación constituida por la asociación <i>Ambrosia chamissonis</i> – <i>Distichlis spicata</i> y <i>Carpobrotus edulis</i> (doca), la primera y la tercera son especies exóticas (o introducidas). Al interior se encuentra una duna más estabilizada, colonizada por un matorral de <i>Baccharis macraei</i> (vautro), nativo acompañado del arbusto <i>Lupinus arboreus</i> (chocho), introducido en las dunas chilenas. Estas dunas cobran relevancia por ser un lugar de descanso para las aves migratorias, un lugar de refugio para la fauna y de anidamiento para algunas aves como por ejemplo el Pilpilén.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Grupo de Comunidades Mapuche Lafkenches, para quienes este espacio representa códigos de protección espiritual, de salud y de significancia patrimonial arqueológica de culturas ancestrales como los Bato, Llo-Lleo y Aconcagua. Además, la importancia de la naturaleza como sujeto de derecho, el derecho ancestral a transitar libremente por la playa y los humedales y la protección de la biodiversidad o Itxofil Mongen como equilibrio para la vida.
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Parte del sitio lo constituye el SN Humedal río Maipo y el Humedal urbano Sistemas de Lagunas Ojos de Mar de Llo-Lleo

Nombre Sitio Prioritario: Estación Las Cruces	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comuna de El Tabo
Código SIMBIO	SP2-036
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	En el sitio se encuentra el loco (<i>Concholepas concholepas</i>), poblaciones del pequeño chorito maico (<i>Perumytilus purpuratus</i>), que proveen hábitat a otras 60 a 70 especies, lapas (<i>Fissurella crassa</i> y <i>F. limbata</i>).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Interés de conservación la investigación marina, la vegetación costera típica y los rendimientos pesqueros de la zona. Ecosistema marino de fondo duro protegido desde hace 20 años de intervención humana.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es un área que está asociado a un centro de investigación universitaria (PUC)

Nombre Sitio Prioritario: Esteros El Zaino-Laguna El Copín	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Felipe Comuna de San María
Código SIMBIO	SP2-266
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Se indica como interés de conservación la nidificación de aves y la presencia de especies de fauna amenazada, tales como: <i>Phymaturus alicahuense</i> (matuasto) "Peligro Crítico", <i>Phymaturus darwini</i> "En Peligro", <i>Lama guanicoe</i> (guanaco) y <i>Vultur gryphus</i> (cóndor), ambas "Vulnerables" (VU). Además, es posible destacar la presencia de <i>Puma concolor</i> (puma) como "Casi Amenazado", entre otros.</p> <p>Se señala como una de las pocas áreas de nidificación de <i>Podilimus occipitalis</i> (blanquillo).</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema cordillerano con una variedad de paisajes; fondo de valles, media y alta montaña, todo cubierto de una vegetación también variada de matorrales, bosques y humedales. En cuanto a la flora, el área presenta más de una centena de especies nativas y endémicas. Dentro de dichas especies es posible destacar aquellas que se encuentran en categoría de conservación como "Vulnerables" (VU): <i>Eriosyce aurata</i> (sandillón); <i>Porlieria chilensis</i> (guayacán) y <i>Prosopis chilensis</i> (algarrobo).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	En el área se registran evidencias arqueológicas de origen incaico, representadas por numerosos petroglifos emplazados en el cerro El Zaino y presencia de cerámica del período Alfarero Temprano. Además, se han establecido al menos 28 ocupaciones humanas diferentes de los períodos Alfarero Temprano, Prehispánico, Arcaico, entre otros.
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio es área protegida bajo la figura de Santuario de la Naturaleza

Nombre Sitio Prioritario: Laguna Verde Quintay	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comunas de Valparaíso y Casablanca
Código SIMBIO	SP1-021
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Interés biológico de reclutamiento y desove y registro de ballenas en la costa de Laguna Verde.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Destaca por ser un sitio altamente antropizado por la presencia de plantaciones de especies exóticas (pinos, eucaliptos) así como por presencia de asentamientos irregulares (tomas de terreno), deforestación, erosión, micro basurales, etc.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) "Laguna Verde". Este sitio se propone en la ERB (2005) por el interés biológico de reclutamiento y desove y registro de ballenas en la costa de Laguna Verde. Sin embargo, no se cuenta con fundamentos técnicos científicos que avalen el punto anterior. Al respecto, la zona de acantilados y borde costero si reviste gran importancia para su conservación, y fue declarada como SN "Acantilados Federico Santa María".

Nombre Sitio Prioritario: Palmar Las Siete Hermanas - El Salto	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Viña del Mar
Código SIMBIO	SP2-248
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Este Sitio se constituye como el tercer palmar más grande del país albergando una población de más de 6.000 ejemplares de <i>Jubaea chilensis</i> (palma chilena), una especie endémica de Chile central y en Peligro de Extinción. Además, en los fondos de quebrada se encuentran especies de fauna amenazadas: <i>Nematogenys inermis</i> (Bagre o Pez Gato); <i>Tachimenis chilensis</i> (Culebra de Cola Larga), <i>Caudiverbera caudiverbera</i> (Rana Chilena) y en los cursos de agua está presente <i>Aegla papudo</i> , un crustáceo endémico de Chile central y en Peligro de Extinción.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Este Sitio comprende dos cuencas: Las Siete Hermanas y El Quiteño, con laderas y quebradas en algunos sectores abruptas y cumbres más o menos planas, cubiertas con matorral esclerófilo en diferentes estadios de degradación a causa de los permanentes incendios forestales que arrasan periódicamente con la vegetación. En los lomajes más despejados de vegetación y laderas de solana abundan especies herbáceas de alto valor ecológico; orquídeas, alstroemerias y otras, la mayoría endémicas y muchas de ellas en categoría amenaza (Flores-Toro, 2019).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio tiene una de las mayores poblaciones de <i>Jubaea chilensis</i> (palma chilena) del país, además ciertas áreas contienen algunas especies de flora y fauna endémica en categoría de conservación.

Nombre Sitio Prioritario: Estero y Quebrada Quiteño Las Palmas	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Viña del Mar
Código SIMBIO	SP 2-265
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de Pancora (<i>Aegla papudo</i>). Especie endémica, Aeglidae es la única familia de crustáceos anómalos dulceacuícolas y restringida al Cono Sur de Sudamérica (Schmitt, 1942).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Quebrada El Quiteño, presenta un flujo de agua intermitente en su cauce, flanqueado por laderas abruptas cubiertas con matorral esclerofilo en diferentes estadios de degradación a causa de los permanentes incendios forestales que arrasan periódicamente con la vegetación. Esta quebrada en particular es la que concentra la mayor densidad de palmas de todas las quebradas que constituyen el Santuario de Naturaleza Palmar El Salto.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar(aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Mantiene importantes poblaciones de <i>Jubaea chilensis</i> (palma chilena), especie en categoría de amenaza, así como también especies de flora y fauna nativa y endémica, varias de ellas en categoría de conservación.

Nombre Sitio Prioritario: Altos de Petorca y Alicahue	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Código SIMBIO	SP 1-018
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1383
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de la más importante población de Guanacos (<i>Lama guanicoe</i>) de Chile Central. Hábitat reproductivo de numerosas especies de vida silvestre de la V Región. Hábitat de aves migratorias. Presencia de especies de plantas amenazadas y/o escasas: <i>Krameria cistoidea</i> , <i>Bridgesia incifolia</i> , <i>Eryoscise sandillon</i> , <i>Porlieria chilensis</i> , <i>Atriplex repanda</i> , <i>Carica chilensis</i> y <i>Menodora linoides</i> , entre otras. También se destaca la presencia de numerosos hitos arqueológicos (aproximadamente 40) que corresponden conchales, petroglifos y cerámicas de los indígenas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ecosistema cordillerano de gran belleza escénica dominado por valles transversales. Es un sector de transición entre el Norte Chico y la Zona Centro con presencia de gran diversidad biológica terrestre en especies con un alto endemismo y muchas de ellas en categoría de conservación.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario Ley 19.300 (Art. 11, letra d). Importante presencia de la mayor población de <i>Lama guanicoe</i> (guanacos) de Chile central. Gran parte del sitio mantiene sus condiciones naturales. Hábitat silvestre de numerosas especies de vida silvestre de la región. El inventario Público de Glaciares (IPG) realizado por la Dirección General de Aguas (2022) da cuenta de 6 mesoformas criogénicas denominadas glaciares rocosos o de escombros ubicados en la parte alta de las cuencas del Río Petorca y Río La Ligua, prácticamente al límite del noreste y este del Sitio

Prioritario “Altos de Petorca y Alicahue” y de la
división de aguas de dichas cuencas.

Nombre Sitio Prioritario: Acantilados Quebrada Quirilluca	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Puchuncaví
Código SIMBIO	SP2-264
Link a cartografía (Kmz o shape)	Polígono debe ajustarse al área del acantilado y su ámbito marino, así como también al área con presencia de Belloto del Norte
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Población importante de aves. Límite sur de nidificación de <i>Sula variegata</i> (piquero), único lugar en Chile Central, el siguiente se encuentra en la Región de Atacama. También es hábitat de <i>Lontra felina</i> (nutria de mar, chungungo) que se encuentra en categoría de conservación Vulnerable. También es importante considerar que, sobre la terraza, cercano al acantilado, se encuentra el rodal más costero de bosque de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte), árbol declarado Monumento Natural y que actualmente se encuentra Vulnerable a la extinción.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una zona costera con un acantilado de 40 m de altura formado por arenas medianas y finas y conglomerados, correspondiente a sedimentos marinos de la Formación Horcón, donde se han encontrado huesos de cetáceos. En varios sectores se pueden observar el resultado de erosión eólica. En el extremo sur del sitio existen dos cavernas producto de la erosión marina, de dimensiones aproximadas de 10×20 m cada una, las que se caracterizan por tener gran cantidad de fósiles en el techo, de invertebrados y vertebrados. En el extremo norte del sitio, se observa una plataforma de abrasión formada por rocas de la misma formación, la que contiene estructuras muy particulares producto de la interacción entre agrietamiento de la roca y erosión del oleaje.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sobre la Formación Horcón existe una terraza marina cuaternaria, sobre la que se ubica un conchal arqueológico presumiblemente del Alfarero temprano.
Tendencia preliminar	Favorable preliminarmente
Justificación de la Tendencia	Importante población y sitio de nidificación de <i>Sula variegata</i> (piquero), esta colonia destaca por ser el último sitio austral de anidación de piqueros de la zona central de Chile continental. Hábitat de <i>Lontra felina</i> (chungungo) en la zona marina y presencia de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte). Los acantilados de Quirilluca están formados

principalmente por una paleoduna (sedimentos eólicos antiguos), las cuales sobre yacen a la conocida Formación Horcón (Th) ambas del Plioceno. La de mayor compactación o pared rocosa es el principal sector de anidación del ave marina pelágica *Sula variegata*. La Sociedad Chilena de Geología declaro el 2013 el lugar como Geositio, con el nombre de acantilados Costeros de Quirilluca-Puchuncaví, reforzando de esta manera el gran interés que este yacimiento tiene para la ciencia.

Nombre Sitio Prioritario: Altos de Ahumada	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Los Andes Comunas de Los Andes y San Esteban
Código SIMBIO	SP 2-232
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1661
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sin información. El SAG lo propuso como Sitio Prioritario.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ecosistema cordillerano de gran belleza escénica y diversidad de ambientes, donde el bosque esclerófilo encuentra su límite superior con rodales de <i>Kageneckia angustifolia</i> (frangel), que luego dan paso al matorral andino y la estepa de altura.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	En el área existen a lo menos 8 sitios arqueológicos
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	<p>En la Quebrada La Honda, destaca el hallazgo de <i>Menodora linoides</i>, subarbusto endémico de Chile considerado En Peligro de Extinción (EN). <i>Alstroemeria párvida</i>, hierba perenne endémica de Chile que presenta una distribución extremadamente restringida que abarca el norte de la Región Metropolitana, hasta la Cordillera de Putaendo en el sector Las Tejas, especie Vulnerable a la extinción.</p> <p><i>Eriosyce aurata</i> var. <i>aurata</i>, Cactus esférico endémico de Chile. Actualmente esta especie se encuentra Vulnerable a la extinción. En la quebrada La Honda se desarrolla una población importante de esta cactácea entre los 1700 y 2100 msnm, con algunos individuos de gran tamaño que superan el metro de alto y los 80 cm de diámetro, tamaño poco común de encontrar en ambientes naturales, estimándose que los individuos registrados son centenarios.</p> <p><i>Haplopappus cerberoanus</i> subsp. <i>elquianus</i>: Arbusto endémico de Chile. Esta especie se consideraba un microendemismo de la Región de Coquimbo</p>

(Rodríguez et al. 2018) que habitaba exclusivamente áreas interiores y precordilleranas del Valle de Elqui, sin embargo, se registró una población importante de esta planta habitando en suelos degradados junto a *Menodora linoides* en el sector poblado de Campos de Ahumada. Este hallazgo corresponde al primer registro regional y nuevo límite sur de distribución de *H. cerberoanus*.

Juncus balticus subsp. *andicola*: esta subespecie presenta una amplia distribución en Sudamérica, principalmente a lo largo de los Andes. En Chile se distribuye de forma discontinua entre la Región de Antofagasta y Los Lagos, no obstante, no estaba registrada en la Región de Valparaíso de acuerdo con Rodríguez et. al. (2018). El hallazgo de esta taxa en el área de estudio se realizó a los 2550 msnm, en el fondo de quebrada, cerca del curso de agua donde el suelo permanece anegado. Este registro corresponde a la primera cita regional.

Destaca el hallazgo de dos especies del género *Eriosyce* (Cactaceae), que corresponden a microendemismos de Chile central. Actualmente ambas se encuentran bajo la sinonimia de *Eriosyce curvispina*, sin embargo, los últimos estudios moleculares del género, han determinado que las especies originalmente descritas como *Pyrrhocactus aconcahuensis* y *Pyrrhocactus grandiflorus* corresponden a especies que deben ser revalidadas bajo la circunscripción de *Eriosyce*.

En la quebrada El Arpa se identifican 11 especies nativas-endémicas y 69 especies nativas de fauna, de las cuales al caracterizar las especies nativas y/o endémicas con respecto a las categorías de conservación, según RCE hay 21 especies clasificadas; 12 especies se encuentran en categoría “Preocupación menor”, 1 especie con “Datos insuficientes”, 6 especies en categoría “Casi amenazada”, 1 especie en categoría “Vulnerable”, 1 especie en categoría “En Peligro”. Destacan el matuasto de Darwin (*P. darwini*), especie endémica que se encuentra “En peligro” tanto en categoría RCE como UICN; el guanaco (*L. guanicoe*), especie en categoría “Vulnerable” según RCE; y el cóndor (*V. gryphus*), especie en categoría “Vulnerable” según la UICN.

En la Quebrada La Honda 12 especies correspondieron a especies nativas-endémicas, 52 a especies nativas, 2 a especies exóticas y 1 a especies exóticas del tipo doméstico. Al caracterizar las especies nativas y/o endémicas con respecto a las categorías de conservación, según RCE hay 14 especies clasificadas, 7 especies se encuentran en categoría “Preocupación menor”, 6 especies en categoría “Casi amenazada”, 1 especie en categoría “Vulnerable”, 1 especie en categoría “En Peligro”. En cambio, con respecto a la UICN sólo se encuentra una especie sin clasificación (*L. nigrodorsum*), encontrándose 77 especies en categoría “Preocupación menor” y 1 especie en categoría “Vulnerable”. Destacan el guanaco (*L. guanicoe*), especie en categoría “Vulnerable” según RCE; y el cóndor (*V. gryphus*), especie en categoría “Vulnerable” según UICN.

Nombre Sitio Prioritario: Ampliación Sur La Campana	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Marga-Marga Comuna de Olmué
Código SIMBIO	SP 2-233
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Zona de alto interés por la singularidad de su flora y buen estado de conservación de la cubierta vegetal, que se encuentra representada por una diversidad de comunidades vegetales: estepa de altura, matorral xerófilo, matorral de coligue, bosque esclerófilo, bosque higrófilo, palmar y bosque caducifolio de <i>Nothofagus macrocarpa</i> (roble de Santiago). Alto endemismo de su flora con muchas especies en categoría de amenaza.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ambiente de cerros y montañas altas de la cordillera de la Costa de la región de Valparaíso, con el límite de la región Metropolitana.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio que aún mantiene vegetación nativa en buen estado.

Nombre Sitio Prioritario: Bosques de Zapallar	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Zapallar
Código SIMBIO	SP 1-019
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Principal formación boscosa nativa adulta regional (90 % del total regional). Importante presencia de especies leñosas amenazadas de extinción, tales como <i>Aextoxicum punctatum</i> (olivillo), <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte) y <i>Citronella mucronata</i> (naranjillo). También alberga especies de fauna con problemas de conservación, y Junto al Cerro Santa Inés representan el 80% nacional del tipo Siempre Verde subtipo Olivillo costero. Son bosques relictos en los que la especie que lo caracteriza (olivillo) presenta una distribución común mucho más al sur, representando remanentes de una vegetación que se habría extendido en el Pleistoceno en la costa de Chile central.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El bosque de Zapallar se desarrolla entre los 300 y 400 msnm, en las laderas de los cerros costeros cuyas condiciones ecológicas son bastante particulares: La humedad atmosférica constante producto de las neblinas costeras, la acción de la brisa marina, los fuertes vientos, y la temperatura más o menos regular durante todo el año, configuran un ambiente muy especial para la vegetación; cuyas quebradas y partes altas mantienen un bosque nativo denso.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Favorable preliminarmente
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario Ley 19.300 (Art. 11, letra d). Presencia de Guiñas (<i>Leopardus guigna</i>), Colocolo (<i>Leopardus colocolo</i>); casi amenazada, chingues (<i>Conepatus chinga</i>) y quiques (<i>Galictis cuja</i>); preocupación menor, entre otros.

Nombre Sitio Prioritario: Cerro Santa Inés - Cerro Imán	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de la Ligua
Código SIMBIO	SP 2-235
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque Relicto Tipo Siempre Verde, Subtipo Olivillo (<i>Aextoxicum punctatum</i>). Estructuralmente pertenece a la formación Bosque Nativo Adulto Denso que es la máxima expresión boscosa de la V Región que asciende a 988 ha (Incluido Zapallar). Presencia de numerosos fósiles de plantas pleistocénicas. Bosque mantenido por la presencia de neblina costera, y cuya especie dominante, <i>Aextoxicum punctatum</i> es el único representante de la familia Aextoxicaceae, endémica de Chile. En cuanto a la flora acompañante se han identificado más de una centena de especies nativas y endémicas, muchas de ellas en categoría de Amenaza de extinción.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Se destacan por ser una zona de alto endemismo con especies de distribución restringida. Uno de los valores ecológicos principales es su importancia biogeográfica por la presencia de bosques relictos de <i>Aextoxicum punctatum</i> (olivillo), insertos en una región semidesértica que sobrevive debido a la existencia de condiciones climáticas especiales, ya que estos bosques son propios de la flora valdiviana y se presentan en muy pocos lugares costeros de las regiones de Valparaíso y Coquimbo. El área también presenta una riqueza de fauna de 80 especies de vertebrados nativo, de los cuales 59 son aves, 9 mamíferos, 8 reptiles y 4 anfibios. Una de las cuales ha sido catalogada como "vulnerable" (VU), <i>Rhinella arunco</i> (sapo de rulo) y otra en categoría "casi amenazado" (NT), <i>Liolaemus nitidus</i> (lagarto nítido).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Parte del SP es Santuario de la Naturaleza. Área de importancia biogeográfica por la presencia de bosques relictos de <i>Aextoxicum punctatum</i> (olivillo). El área también presenta una riqueza importante de fauna. En cuanto a la flora del área, representan más de una centena de especies nativas y endémicas.

Nombre Sitio Prioritario: Colliguay	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Marga-Marga Comuna de Quilpué
Código SIMBIO	SP 2-231
Link a cartografía (Kmz o shape)	En relación con la literatura actualizada que se anexa, se recomienda ampliar el polígono de SP incluyendo al Cerro La Chapa, dada la presencia de especies de flora muchas de las cuales se encuentran alguna categoría de amenaza, y por el reciente descubrimiento de una nueva especie de planta para la flora de Chile y el mundo, que crece exclusivamente en el Cerro La Chapa; <i>Haplopappus colliguayensis</i> (García et. al. 2024).
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque esclerófilo de Chile central en buen estado de conservación. Se destaca la presencia <i>Persea lingue</i> (lingue), especie arbórea que encuentra su límite norte en la región de Valparaíso, y que además se encuentra en categoría Vulnerable a la extinción.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	En el Sitio se encuentran refugio de varios ecosistemas que en la actualidad son considerados como Vulnerables a la extinción: bosque esclerófilo costero de <i>Cryptocarya alba</i> - <i>Lithraea caustica</i> (peumo-litre) bosque esclerófilo costero de <i>Cryptocarya alba</i> - <i>Peumus boldus</i> (peumo-boldo) y el bosque caducifolio de <i>Nothofagus macrocarpa</i> – <i>Cryptocarya alba</i> (roble de Santiago – peumo). Además, estos ecosistemas albergan varias especies de plantas en categoría de conservación, como, por ejemplo: el helecho <i>Adiantum gertrudis</i> , la geófita <i>Alstroemeria zoellneri</i> , y los árboles <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte), <i>Citronella mucronata</i> (naranjillo) y <i>Dasyphyllum excelsum</i> (palo santo), todos en categoría de conservación Vulnerable, y <i>Drimys winteri</i> (canelo), En Peligro de extinción. Dado el buen estado de la cubierta vegetal nativa, este Sitio forma parte del corredor biológico bosques de Casablanca-Peñuelas-Quilpué.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable

Justificación de la Tendencia	El reciente descubrimiento de una nueva especie de planta para la flora de Chile y el mundo, que crece exclusivamente en el Cerro La Chapa; <i>Haplopappus colliguayensis</i> . Además, parte del SP se traslape con el corredor biológico bosques de Casablanca-Peñuelas-Quilpué (“corredor del Puma”) del cual forma parte por el excelente estado del bosque esclerófilo costero de <i>Cryptocarya alba</i> – <i>Peumus boldus</i> (peumo – boldo) y el bosque caducifolio de <i>Nothofagus macrocarpa</i> – <i>Cryptocarya alba</i> (roble de Santiago – peumo), ecosistemas considerados como Vulnerables, además de especies de plantas en categoría de amenaza.
-------------------------------	--

Nombre Sitio Prioritario: Cordillera El Melón	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de Marga-Marga, Petorca y Quillota Comunas de Cabildo, Hijuelas, Nogales, La Ligua, Catemu y La Calera
Código SIMBIO	SP 1-020
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Alta diversidad botánica por coexistencia de bosque esclerófilo y serranías precordilleranas. Riqueza de especies de flora. Una de las mayores concentraciones de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte), árbol endémico de Chile central, Monumento Natural y que se encuentra vulnerable a la extinción. Corredor biológico de fauna. Especies de fauna con problemas de conservación.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El Sitio la conforman numerosas cumbres de la cordillera de la Costa, registrando más de 40 cotas superiores a los 2.000 msnm, con diferencias marcadas entre sus laderas de exposición oriente o interior y poniente o costera, la ladera poniente es estratégica debido a que corresponde a una cabecera de cuenca de la costa pacífico. Presenta diversidad de paisajes; en los fondos de quebrada densos bosques higrófilos, en las laderas umbrías el bosque esclerófilo costero, mientras que en las laderas de solana destacan las formaciones xerofíticas y en las planicies de altura los matorrales subandinos. Toda esta heterogeneidad de paisajes alberga también una elevada diversidad de flora y fauna, con alto endemismo y muchas especies en categorías de conservación. Esta cordillera constituye además un corredor biológico de fauna en sentido este – oeste y altitudinal.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable

Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario Ley 19.300 (Art. 11, letra d). El Sitio alberga las mayores poblaciones de Bellotos del Norte (<i>Beilschmiedia miersii</i>) de la región de Valparaíso, y es refugio de flora y fauna endémica, mucha de ella con problemas de conservación.
-------------------------------	--

Nombre Sitio Prioritario: Cuesta el Melón - Altos de Pucalán - La Canela	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de Valparaíso, Quillota y Petorca Comunas de Puchuncaví, Nogales y Zapallar
Código SIMBIO	SP 2-237
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosquetes de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte), vulnerable a la extinción. Alto número de especies de flora endémicas. Especies de fauna con problemas de conservación. Presencia de <i>Archidasypodium excelsum</i> (palo santo, tayú), árbol endémico de chile central y en peligro de extinción. Alto número de especies de flora y fauna endémicas y muchas de ellas en categoría de amenaza.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Cerros altos y quebradas costeras, que mantienen una cubierta vegetacional densa, de bosque esclerófilo costero en buen estado de conservación.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio alberga poblaciones de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte); Monumento Natural en categoría de Vulnerable y <i>Archidasypodium excelsum</i> (Tayú), especie en Peligro.

Nombre Sitio Prioritario: Entre Caleta Papudo y Monumento Natural Islote de Cachagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Papudo
Código SIMBIO	SP 2-239
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Mamíferos marinos. Delfín y Nutria Marina, especie CITES en peligro de extinción. Zona de desove y reclutamiento de la Merluza Común (<i>Merluccius gayi</i>). En Islote Cachagua, se encuentra además una de las cinco colonias reproductivas más importantes del país (2.000 ejemplares) de <i>Spheniscus humboldti</i> (pingüino de Humboldt), especie CITES en peligro de extinción. Nidificación de aves.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El ecosistema marino corresponde al litoral duro – Los Molles. En cuanto al ecosistema terrestre corresponde a Matorral esclerófilo costero en buen estado de conservación, albergando 143 especies vasculares aproximadamente, con un muy alto porcentaje de especies endémicas y nativas no endémicas. En cuanto a la fauna, se registran aves costeras, tales como yeco, gaviota, aves terrestres asociadas al matorral, como picaflor gigante, picaflor chico y el cachudito, respecto de en los sectores de roqueríos del área se presentan características que permitirían albergar al lobo marino y al chungungo. Todo esto se encuentra actualmente protegido bajo la figura de Santuario de Naturaleza Cerro La Cruz. Respecto del Islote Cachagua, está separado de la costa por un brazo de mar de unos 100 m de ancho, y es de gran importancia ecológica para la preservación de las especies de aves existentes en la isla, especialmente, el pingüino de Humboldt y magallánico (<i>Spheniscus Humbolti</i> y <i>Spheniscus magellanicus australis</i>), actualmente está protegido bajo la figura de Monumento Natural.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Presenta matorral esclerófilo costero en buen estado de conservación y es sitio de anidamiento de pingüinos y otras aves marinas, y los

roqueríos permiten albergar poblaciones de lobo marino y nutria o chungungo.

Una parte del SP corresponde al SN Cerro La Cruz, mientras que otra es Monumento Natural Islote de Cachagua

Nombre Sitio Prioritario: Estero Casablanca	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Casablanca
Código SIMBIO	SP 2-267
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de peces endémicos y con problemas de conservación. En peligro: <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno). Vulnerable: <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una cuenca costera entre los ríos Petorca y Aconcagua. El estero Casablanca se encuentra registrado en el inventario nacional de Humedales del MMA. El ecosistema terrestre que circunda al estero corresponde a bosque esclerófilo costero de Peumo y Litre, pero gran parte corresponde a terrenos de cultivos, áreas urbanas y sitios degradados.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es un humedal que se constituye como Sitio Prioritario.

Nombre Sitio Prioritario: Esteros Catapilco	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Zapallar
Código SIMBIO	SP 2-240
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de peces endémicos y con problemas de conservación. En peligro: <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno). Vulnerable: <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una cuenca costera entre los ríos Petorca y Aconcagua. La porción final del estero ha sido reconocida recientemente como Humedal Urbano por el Ministerio del Medio Ambiente.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es un humedal que se constituye como Sitio Prioritario. Parte del Estero es humedal urbano

Nombre Sitio Prioritario: Estero Limache	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Marga-Marga Comuna de Limache
Código SIMBIO	SP 2- 241
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de peces endémicos y con problemas de conservación. En peligro: <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno). Vulnerable: <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una cuenca costera entre los ríos Petorca y Aconcagua. El estero Limache está registrado en el inventario nacional de Humedales del MMA. El ecosistema terrestre que circunda al estero corresponde a bosque esclerófilo costero, pero gran parte corresponde a terrenos de cultivos, áreas urbanas y sitios degradados. Una porción del estero de Limache ha sido reconocida recientemente como Humedal Urbano Piedras Blancas, por el Ministerio del Medio Ambiente.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es un humedal que se constituye como Sitio Prioritario. Este estero forma parte de una de las áreas de vigilancia de la NSCA para la cuenca del río Aconcagua, de acuerdo con el Decreto N°41 del MMA publicado en el D.O. con fecha 22.03.23

Nombre Sitio Prioritario: Esteros Mantagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Quintero
Código SIMBIO	SP 2-268
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de peces endémicos y con problemas de conservación. En peligro: <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno). Vulnerable: <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una cuenca costera entre los ríos Petorca y Aconcagua. El estero Mantagua se encuentra registrado en el inventario nacional de Humedales del MMA. El ecosistema terrestre que circunda al estero corresponde a bosque y matorral esclerófilo costero, pero gran parte corresponde a terrenos de usos agrícola, habitacional y sitios degradados.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es un humedal que se constituye como Sitio Prioritario.

Nombre Sitio Prioritario: Estuario Río Aconcagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Concón
Código SIMBIO	SP 2-242
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se debe ajustar cartografía
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de crustáceos, peces, mamíferos y aves. Sitio de nidificación. Presencia de Pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>) vulnerable. Zona de concentración de aves marinas. El Islote Concón corresponde a un lugar único, es el límite sur de nidificación de Gaviotín Monja (<i>Larosterna inca</i>) vulnerable, Guanay (<i>Phalacrocorax bouganvilli</i>) vulnerable, el próximo centro de nidificación se encuentra en la Región de Antofagasta. También nidifican: <i>Spheniscus humboldti</i> , especie CITES en peligro de extinción, y a lo menos otras 3 especies. Lugar de reclutamiento de larvas de Locos (<i>Concholepas concholepas</i>). Diversidad de ambientes. Ecosistemas marinos que incluyen sectores de Fondos Blandos y Duros. Muy alto nivel de amenaza por riesgo de contaminación (Petróleo, de productos químicos y de procesamiento de productos animales aguas residuales aguas servidas y residuos sólidos), vertederos ilegales, caza furtiva y desapeje de la vegetación por parte de ganado doméstico e incendios intencionales.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal, Existe una concesión AMERB en la zona
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ecosistemas marinos que incluyen sectores de Fondos Blandos y Duros. Corresponde a la parte marina – costera de la desembocadura del río Aconcagua. En el sitio se encuentra el Islote Concón, que corresponde a un lugar único, es el límite sur de nidificación de Gaviotín Monja (<i>Larosterna inca</i>) vulnerable, Guanay (<i>Phalacrocorax bouganvilli</i>) vulnerable, el próximo centro de nidificación se encuentra en la Región de Antofagasta. También nidifican: <i>Spheniscus humboldti</i> , especie CITES en peligro de extinción, y a lo menos otras 3 especies. Lugar de reclutamiento de larvas de Locos (<i>Concholepas concholepas</i>).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I

Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	<p>El cormorán guanay (<i>Phalacrocorax bougainvilli</i>) es abundante en Perú, en islas costeras entre Atacama y Valparaíso. Simeone <i>et. al.</i> (2003) sólo registraron su nidificación en las islas Concón (Región de Valparaíso) y Pájaros 2 (Región de Coquimbo), y siempre en número reducido (4 a 12 parejas en Pájaros 2 y 150 en Concón). (MMA., 2019)</p> <p>Además, es sitio reproductivo (aunque poco significativo) del Pingüino de Humboldt, especie sobre la cual existe el Plan Recoge de Pingüino de Humboldt aprobado por D.S. 1/2024 del MMA y que contiene líneas de acción enfocadas en la protección de áreas de importancia reproductiva para la especie.</p> <p>Hay Nidificación de <i>Phalacrocorax gaimardi</i> (cormorán gris), especie en Estado de conservación según UICN=> Casi Amenazada (NT) (Frere <i>et. al.</i>, 2004).</p>

Nombre Sitio Prioritario: Estuario Río La Ligua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comunas de La Ligua y Papudo
Código SIMBIO	SP 2-038
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se debe ajustar cartografía
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Zonas Terrestres y Estuarinas relevantes. Humedal de gran valor ecológico, con presencia de especies vegetales y fauna, incluida en alguna de las categorías de conservación.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal. Existe una concesión AMERB en la zona
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	<p>Epibentónico blando – Los Molles, Epibentónico duro – Los Molles, Litoral blando – Los Molles, Litoral duro – Los Molles.</p> <p>El estuario se genera por la confluencia de los ríos Petorca y La Ligua, y el estero Pullally, conformando un conjunto de gran valor y mínima intervención antrópica a la fecha.</p> <p>La pluma de los ríos es un elemento importante los ecosistemas costeros de la zona centro del país, debido a que impactan en la biogeoquímica, salinidad, estratificación y turbidez la dinámica estacional y espacial de las comunidades planctónicas y bentónicas. En este sentido, el Sitio Prioritario podría tener concentraciones de nutrientes comparativamente más altas que las aguas ambientales adyacentes y ser responsables de una mayor productividad planctónica, y por lo tanto soportar una mayor biomasa y diversidad de especies. Algunas especies importantes que se pueden divisar corresponden a <i>Numenius phaeopus</i>, <i>Haematopus palliatus</i>, <i>Himantopus mexicanus</i>, <i>Arenaria interpres</i> y <i>Vanellus chilensis</i> (ROC. 2018)</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable,	Preliminarmente desfavorable

desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	
Justificación de la Tendencia	No se cuenta con información técnica científica que avale el valor ecológico o la presencia de objetos de conservación específicos a proteger.

Nombre Sitio Prioritario: Estuario Río Maipo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comunas de San Antonio y Santo Domingo
Código SIMBIO	SP 2-039
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se debe ajustar cartografía
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Zona de desove de peces. Zona de concentración de aves: más de 130 especies de aves de las cuales 44 especies son migratorias del hemisferio Norte.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal. Existe una concesión AMERB en solicitud en la zona
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Litoral blando – Chile central. La pluma de los ríos es un elemento importante en los ecosistemas costeros de la zona centro del país, debido a que impactan en la biogeoquímica, salinidad, estratificación y turbidez la dinámica estacional y espacial de las comunidades planctónicas y bentónicas. En este sentido, el SP podría tener concentraciones de nutrientes comparativamente más altas que las aguas ambientales adyacentes y ser responsables de una mayor productividad planctónica, y por lo tanto soportar una mayor biomasa y diversidad de especies.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Según el PRC de San Antonio, el SP colinda mayoritariamente con ZPE correspondiente a Zona Portuaria Exclusiva, mientras que, según el PRC de Santo Domingo, el SP colinda con la zona ZP, que permite solo las instalaciones complementarias a las actividades recreativas de la playa. Según el PRI Valparaíso Borde Costero Sur, el SP se encuentra adyacente a las zonas ZP, descrita como una SubZona Portuaria
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere análisis jurídico
Justificación de la Tendencia	Se reconoce el valor e importancia ambiental del sitio, sin embargo, se requiere análisis jurídico-técnico en

virtud del proceso de ampliación del puerto de San Antonio, el cual se encuentra actualmente en etapa de evaluación en el SEIA.

Nombre Sitio Prioritario: Estuario Tricão Peuco	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comunas de Santo Domingo
Código SIMBIO	SP 2-037
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema marino de fondo blando único por sus dimensiones, capaz de asegurar la representatividad del ecosistema, variabilidad y continuación de los procesos evolutivos
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal. Existe una concesión AMERB en la zona
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ecosistema marino, se requiere levantar información.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	No se cuenta con información técnica científica que avale el valor ecológico o la presencia de objetos de conservación específicos a proteger.

Nombre Sitio Prioritario: Humedal de Mantagua y Dunas de Ritoque	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Quintero
Código SIMBIO	SP 2-243
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de bosque (matorral) esclerófilo costero con baja representación en el SNASPE y vegetación psamófila en las dunas. Sitio importante para la alimentación, protección y reproducción de aves nativas; además de mamíferos como el Coipo (<i>Myocastor coypus</i>) y presencia de especies de peces endémicos con problemas de conservación: Pocha (<i>Cheirodon sp.</i>), Pejerrey Chileno (<i>Basilichthys sp.</i>).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El humedal de Mantagua es parte de los numerosos humedales formados en las cuencas costeras a lo largo de la región semi-árida del centro/norte de Chile, localizado entre las ciudades de Concón y Quintero, constituye un humedal costero periurbano, con una orientación noreste-suroeste. El humedal es parte de una unidad geomorfológica caracterizada por el campo Dunar de Ritoque, la playa, la laguna y un estuario de barra que recibe los aportes de los esteros Quintero y Mantagua. Este cuerpo de agua es somero (~ 2 m profundidad máxima) y está desconectado del Océano Pacífico por una barra de arena, que se abre esporádicamente a causa de tsunamis, marejadas y luego de lluvias intensas en la costa.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor	Preliminarmente favorable

análisis técnico o jurídico)	
Justificación de la Tendencia	Parte de este sitio prioritario fue declarado como humedal urbano. Las dunas albergan a la especie vegetal <i>Oenothera grisea</i> , con un endemismo estricto de estas dunas y en peligro crítico de extinción. El campo dunario de Ritoque es considerado el más importante de la costa centro-norte de Chile, el cual se caracteriza por la alta diversidad ecológica resultado de un conjunto de características geomorfológicas, heterogeneidad ambiental y variabilidad de especies, siendo un importante lugar de alimentación, reproducción, nidificación y descanso de las aves migratorias.

Nombre Sitio Prioritario: Humedal Mediterráneo El Yali	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comuna de Santo Domingo
Código SIMBIO	SP 2-244
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Importante zona de nidificación, alimento, descanso y refugio de diversas especies de aves de la zona central de Chile, muchas en categorías de amenaza. Gran variación estacional e interanual del número de especies presentes y número de individuos. Se presenta especialmente en primavera- verano, un enriquecimiento avifaunístico con el arribo de aves migrantes del hemisferio norte (chorlos, playero, zarapitos).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es el complejo lacustre más importante de la zona de Chile Central. El sitio comprende 10 cuerpos o cursos de agua, de los cuales 3 pertenecen a la Reserva Nacional. Es el área de concentración de fauna más importante del litoral costero de la zona Central y Norte, debido a su diversidad de ambientes y alta productividad.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar(aquí indicar si es catalogado preliminariamente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El déficit hídrico ha provocado la reducción y desaparición de varios cuerpos de agua que constituyen el sitio RAMSAR. Se debieran proteger los últimos fragmentos de bosque nativo esclerófilo remantes que

	quedan alrededor de las lagunas Matanza y Colejuda y otros cuerpos de agua.
--	---

Nombre Sitio Prioritario: Humedal Río Aconcagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Concón
Código SIMBIO	SP 2-245
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema estuarino. Diversidad de hábitat: duna, pantano, quebrada con estratos arbóreos y arbustivos, pastizal. Presencia de crustáceos, peces, mamíferos y aves. Nidificación. Presencia de Pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>), vulnerable.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El humedal de la desembocadura del río Aconcagua tiene un régimen hídrico asociado a la cuenca del río Aconcagua, que nace a 1430 m de altitud y recorre 142 km hasta llegar a la desembocadura, en el océano Pacífico. El régimen del río Aconcagua es pluvio-nival, registrándose dos crecidas importantes durante el año, una en invierno por las precipitaciones en los meses de junio, julio y agosto, principalmente, y otra en primavera, producto de los deshielos. En su desembocadura, el río se convierte en humedal, este espacio entre el final del río y la desembocadura al mar es un ambiente de aguas calmas y poco profundas, un sector rico en biodiversidad donde muchas aves migratorias llegan cada año a anidar.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PREMVAL
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Presencia de crustáceos, peces, mamíferos y aves nativos, muchos de ellos en categorías de amenaza.

Nombre Sitio Prioritario: Humedal de Tunquén	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Casablanca
Código SIMBIO	SP 2-245
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Diversidad de unidades vegetacionales; matorral esclerófilo arborescente, vegetación de duna consolidada, pradera sobre la duna más nueva, pradera húmeda en el área de inundación y totoral en el estuario, diversidad de hábitat que propicia una alta diversidad de flora y fauna, con muchas especies en categoría de amenaza.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Borde costero. Áreas lacustres y Estuarios. Dunas litorales. Actualmente gran parte del Sitio Prioritario está protegido mediante 3 Santuarios de la Naturaleza: SN Humedal de Tunquén, SN Quebrada Seca- Playa Tunquén, SN Playa Sur de Tunquén. Por otro lado, una parte del SP está en proceso de análisis técnico para ser considerado como humedal urbano. Destacar que el remante del SP presenta múltiples parcelaciones.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Al respecto señalar que el que sea preliminarmente favorable sólo responde a la instrucción emanada desde DIJUR, pues la opinión desde la región es que como gran parte del SP está constituido por 3 áreas protegidas (SN) y el resto del polígono se encuentra altamente antropizado, debiera ser preliminarmente desfavorable.

Nombre Sitio Prioritario: Los Molles - Pichidangui	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de La Ligua
Código SIMBIO	SP 1-022
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de bosque relictico. Alto nivel de endemismo de flora (49%). Zona de concentración de especies con problemas de conservación y presencia de especies leñosas amenazadas de extinción. Población más importante de <i>Pouteria splendens</i> (lúcumo silvestre) vulnerable y endémica de IV y V región. Fauna con problemas de conservación. Ecosistema marino de fondo duro. Muy importante por número y abundancia de especies de invertebrados marinos y colonias mamíferos marinos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Este sitio abarca un sector costero con playas, dunas litorales, acantilados, matorral costero y bosque relictico, ambientes variados con una gran diversidad biológica y singular belleza paisajística.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	SBCN
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario Ley 19.300 (Art. 11, letra d). El sitio posee una importante diversidad biológica, dada por la existencia de especies y ecosistemas de gran singularidad (endemismo). En este Sitio se encuentra un bosque relictico de <i>Aextoxicum punctatum</i> (olivillo), la población regional más importante de <i>Pouteria splendens</i> (lúcumo silvestre) en categoría de Vulnerable a la extinción y la única población del cactus <i>Eriosyce chilensis</i> (chilenito), endemismo estricto de los roqueríos y acantilados del Sitio, y que además de encuentra en Peligro Crítico de Extinción.

Nombre Sitio Prioritario: Los Perales - Estero Los Coligues - Cerro Tres Puntas	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Marga-Marga Comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache
Código SIMBIO	SP 2-247
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Gran concentración de bosque nativo. Mayor concentración de <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte) en categoría de vulnerable. Especies de flora con problemas de conservación. Catalogado como Sitio Importante por CONAF para conservación de la diversidad biológica.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El Sitio alberga la mayor masa de bosque nativo adulto de la región de Valparaíso, en un paño más o menos continuo desde la parte alta de la Cuenca del estero Lliu-Lliu y Cerro Negro al sur de Limache, la parte alta de la Cuenca del estero Marga - Marga, desde La Retuca hasta el nacimiento de la Cuenca y Lo Orozco, estero Lo Ovalle y embalse Los Perales y Tapihue en la vertiente sur del nacimiento de la Cuenca del estero Casablanca.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	En esta área en particular se concentra una gran cantidad de especies leñosas endémicas y con problemas de conservación, tales como: <i>Beilschmiedia miersii</i> (Belloto del Norte), <i>Archidasyphyllum excelsum</i> (palo santo o tayú del norte), <i>Jubaea chilensis</i> (palma chilena), <i>Persea lingue</i> (lingue) <i>Citronella mucronata</i> (naranjillo), <i>Avellanita bustillosi</i> , entre otros. Además, forma parte del corredor biológico Bosques de Casablanca-Peñauelas-Quilpué, y de acuerdo con el catastro de bosque nativo de la CONAF es el único

sector de la región de Valparaíso que conserva bosque nativo en estado adulto.

Nombre Sitio Prioritario: Palmas de Tilama	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Código SIMBIO	SP 2-249
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de importante formación de Palma Chilena (<i>Jubaea chilensis</i>) en la región. Límite norte de la especie para la región de Valparaíso.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	En el Sitio se presentan al menos tres pisos de vegetación: Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> – <i>Peumus boldus</i> , Matorral Arborescente esclerófilo Mediterráneo interior de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Porlieria chilensis</i> , y para las partes más altas el Piso de Vegetación del Matorral Espinoso Mediterráneo interior de <i>Puya coerulea</i> – <i>Colliguaja odorifera</i> . En cuanto a flora, alberga especies en categoría de amenaza, como por ejemplo <i>Jubaea chilensis</i> , en peligro de extinción, <i>Porlieria chilensis</i> (guayacán), árbol vulnerable a la extinción, entre otros.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El Sitio Prioritario Aún conserva áreas de quebradas y cerros con vegetación nativa y el 90% de su flora es autóctona, esto es nativa y endémica. Alberga especies en categoría de conservación y el palmar

	más septentrional de la región de Valparaíso y el segundo con la población de palmas más numerosa de la región de Valparaíso.
--	---

Nombre Sitio Prioritario: Papudo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Papudo
Código SIMBIO	SP 2-041
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1470
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Este sitio fue propuesto en la ERB 2005 por considerarse en aquella época como importante por ser de reclutamiento de la merluza común.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Litoral Duro – Los Molles
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	No se cuenta con antecedentes que avalen la permanencia de este Sitio.

Nombre Sitio Prioritario: Petorca	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Código SIMBIO	SP 2-250
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1679#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Gran presencia de suculentas, conservación CITES. Buen estado integridad vegetacional.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Paisaje de montañas y cerros, cubiertos de matorrales espinosos y matorrales esclerófilos arborescentes, en las laderas más soleadas y partes altas de los cerros destacan los matorrales xerofíticos con suculentas, y en algunas vaguadas fragmentos de bosque esclerófilo costero.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminariamente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Gran parte de este sitio conserva vegetación xerofítica en muy buen estado de conservación, además de la presencia de especies leñosas en categoría de amenaza vulnerables; <i>Prosopis chilensis</i> (algarrobo), <i>Porlieria chilensis</i> (guayacán), entre otros.

Nombre Sitio Prioritario: Punta Curaumilla - Quintay - Hasta la Punta Antes de Algarrobo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de Valparaíso y San Antonio Comunas de Valparaíso, Casablanca y Algarrobo
Código SIMBIO	SP 2-042
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1471#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema marino por Surgencia, Reclutamiento, Desove. Además, por el alto valor del humedal de Tunquén.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal. Existe una concesión AMERB en la zona
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	<p>Ecosistemas marinos epibentónico blando – Chile central, epibentónico duro – Chile central, Litoral blando – Chile central, Litoral duro – Chile central, Zona de surgencia – Chile central.</p> <p>El área Punta Curaumilla es una zona reconocida como centro de surgencia costera, donde la exposición a los vientos del S y SW facilita el ascenso de aguas frías, ricas en nutrientes que determinan una rica productividad e influyen, además, en las características de las comunidades intermareales.</p> <p>El frontón marítimo a Punta Curaumilla es una zona de surgencia marina que permite la presencia de muchos nutrientes en forma de fitoplancton y zooplancton, lo que reproduce una cadena de interesante riqueza biológica, tanto acuática como de aves, siendo una zona de desove y procreación. De esta manera, la interacción tierra-mar mantiene una singular flora, en respuesta a las formaciones acantiladas en la costa (Franque, 2008), en tanto éstas se ven intersectadas por minúsculas playas originadas en cursos también pequeños, que desaguan en el océano, de los cuales surgen temporales junciones de aguas saladas y dulces, como ocurre en Las Docas.</p> <p>Es hábitat de múltiples especies, algunas en categoría de conservación tales como: chungungo, delfín chileno, ballena franca austral, múltiples aves marinas, varias especies de peces y cóngridos que al tratarse de un área de surgencia costera, el número de especies podría incrementarse drásticamente si el gestionada adecuadamente, además de múltiples otros taxones.</p>

IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Este sitio se propuso para generar una AMCP-MU, la cual al día de hoy se encuentra en inicio de elaboración del expediente respectivo por parte de la I.M. de Valparaíso.

Nombre Sitio Prioritario: Punta Curaumilla - Las Docas - Quintay - Quebrada Llampaiquillo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comunas de Valparaíso y Casablanca
Código SIMBIO	SP 2- 251
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Protección de flora y fauna costera. En cuanto a flora, presencia de especies leñosas con problemas de conservación <i>Pouteria splendens</i> (lúcumo silvestre) <i>Archidasypodium excelsum</i> (palo santo o tayú del norte). En cuanto a fauna se encuentra <i>Lontra felina</i> (nutria marina) Vulnerable a la extinción.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Área de borde costero con acantilados de gran belleza escénica, y cerros cubiertos de bosque esclerófilo costero.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Cuenta con una importante población de <i>Archidasypodium excelsum</i> , árbol endémico de chile central y en Peligro de Extinción.

Nombre Sitio Prioritario: Quebrada de Córdova	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comunas de El Tabo y El Quisco
Código SIMBIO	SP 2-252
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque relictual de Galería de Olivillo. La vegetación natural es más intensa en los tramos medios de la Quebrada. En la vegetación más mésica predomina el bosque esclerófilo con la presencia de especies de interés.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Quebrada de Córdova involucra la cuenca baja del estero El Rosario, ubicada en el límite de las comunas de El Quisco y El Tabo, su sistema hidráulico comprende escurrimientos superficiales y sub-superficiales. Alberga un rodal de bosque relictico de <i>Aextoxicum punctatum</i> (olivillo), y diversas especies de fauna en categorías de amenaza: <i>Spalacopus cyanus</i> (cururo), <i>Basilichthys australis</i> (pejerrey chileno), <i>Philodryas chamissonis</i> (culebra de cola larga), <i>Caudiverbera caudiverbera</i> (rana chilena), y <i>Myocastor coypus</i> (coipo).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Al respecto hay que señalar que el “favorable” solo responde a la instrucción emanada desde DIJUR, pues la opinión desde la región es que como todo el SP es área protegida (SN) debiera ser desfavorable, donde además se requiere un ajuste cartográfico. Por otro lado, parte

	del SP y SN está en proceso de análisis técnico para ser considerado como humedal urbano.
--	---

Nombre Sitio Prioritario: Reserva Río Blanco	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Los Andes Comuna de Los Andes
Código SIMBIO	SP 2- 253
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1682
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Las dos formaciones vegetacionales de la Reserva; Matorral esclerófilo andino y Estepa altoandina de la Cordillera de Santiago tienen una representación en el SNASPE bajo el 5%, y las vegas andinas no están representadas en el SNASPE.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Constituye una muestra de ambientes montañosos, con hermosas vistas a la Cordillera de Los Andes y al valle del río Aconcagua. Abundantes poblaciones de avifauna, resalta la presencia y reproducción de parejas de cóndores en acantilados pronunciados. También la presencia de reptiles, anfibios y mamíferos con problemas de conservación. Y los ecosistemas de aguas corrientes presentan una particular fauna asociada, según del sector considerado.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Al respecto señalar que el que el preliminarmente favorable sólo responde a la instrucción emanada desde DIJUR, pues la opinión desde la región es que como la totalidad del SP es áreas protegidas (RN), debiera ser preliminarmente desfavorable, donde además se requiere llevar a cabo un ajuste cartográfico en base al área de la RN.

Nombre Sitio Prioritario: Río Aconcagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de Los Andes, Marga-Marga, Petorca, Quillota, San Felipe y de Valparaíso Comunas de Los Andes, Rinconada, Limache, Cabildo, La Calera, Nogales, Quillota, La Cruz, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay-Llay y Concón.
Código SIMBIO	SP2-254
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de peces endémicos y con problemas de conservación. En peligro <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno). Vulnerable: <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica. Están presentes Pocha (<i>Cheirodon</i> sp.), Bagre (<i>Cheirodon</i> sp) y Pejerrey (<i>Basilichthys microlepidotus</i>), todas Vulnerable a nivel nacional, pero su estatus a nivel regional no está definido (CONAF, 1993). Rana Chilena (<i>Caudiverbera caudiverbera</i>) Vulnerable en el país, pero En Peligro en la V región. Culebra de Cola Larga (<i>Phylodryas chamissonis</i>) Vulnerable en el país. <i>Liolaemus chiliensis</i> , <i>L. lemniscatus</i> Vulnerables a nivel del país, pero su estatus a nivel regional no está definido (CONAF, 1993). Coipo (<i>Myocastor coypus</i>) Vulnerable en la V Región en sectores donde hay bastante vegetación arbustiva y herbácea. Las tres especies nativas de peces, el anfibio, un reptil y dos especies de aves son endémicos.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la	S/I

(s) comunidad (es) indígena asociada (s)	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	<p>Este sitio prioritario forma parte de la cuenca y aporte hídrico más importante de la región. Esta cuenca es hábitat de 225 especies de las cuales 9 están amenazadas (categorías vulnerables y en peligro). <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagrecito), en categoría Vulnerable de acuerdo con el RCE-MMA, 2018. <i>Cheirodon pisciculus</i> (Pocha), en categoría Vulnerable de acuerdo con el RCE-MMA, 2018.</p> <p><i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey chileno), en categoría Vulnerable de acuerdo con el RCE-MMA, 2018. <i>Galaxias maculatus</i> (Puye), en categoría Vulnerable de acuerdo con el RCE-MMA, 2018. <i>Mugil cephalus</i> (Lisa), en categoría Preocupación Menor de acuerdo con el RCE-MMA, 2018.</p>

Nombre Sitio Prioritario: Río La Ligua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comunas de Cabildo, La Ligua y Petorca
Código SIMBIO	SP2-255
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitio de Prioridad 2 de conservación de ecosistemas lóticos. Presencia de peces endémicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Este sitio prioritario forma parte de una cuenca y aporte hídrico muy importante para la región.



Nombre Sitio Prioritario: Río Maipo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comunas de Santo Domingo, San Antonio
Código SIMBIO	SP2-256
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitio de Prioridad 2 de conservación de ecosistemas lóticos. Presencia de peces endémicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Se constituye como un cuerpo de agua relevante en su cuenca que además es birregional. Es un importante lugar de congregación de aves,

	<p>especialmente migratorias. Presencia de El pidencito (<i>Laterallus jamaicensis</i>), ‘Casi Amenazado’ (MMA 2018).</p> <p>En el año 2002 fue declarado como “Parque de la Naturaleza Humedal Río Maipo”, por la municipalidad de Santo Domingo. El año 2008 Área de importancia internacional para la conservación de aves (por la BirdLife International) principalmente por las grandes concentraciones de gaviota de Franklin y gaviotín elegante.</p> <p>Reconocido como Sitio importancia regional de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, por albergar poblaciones relevantes de pilpilén y zarapito comunes el año 2015.</p> <p>Sector desembocadura es SN desde el año 2020.</p> <p>Este cuerpo de agua alberga varias poblaciones de anfibios como el sapo de rulo (<i>Rhinella arunco</i>) y sapito de cuatro ojos (<i>Pleurodema thaul</i>). También destacan la presencia de la rana chilena (<i>Calyptocephalella gayi</i>), especie de gran tamaño (200 mm) que se encuentra en la categoría de conservación Vulnerable (MMA 2018).</p> <p>Entre los reptiles con problemas de conservación destacan en la condición de Casi Amenazadas: la culebra de cola corta (<i>Phylodryas chamissonis</i>), el lagarto chileno (<i>Liolaemus chilensis</i>), la lagartija oscura (<i>Liolaemus fuscus</i>) y el Lagarto de Zapallar (<i>Liolaemus zapallarensis</i>); mientras que, en la categoría de Preocupación Menor, encontramos a la lagartija lemniscata (<i>Liolaemus lemniscatus</i>) y la lagartija esbelta (<i>Liolaemus tenuis</i>).</p>
--	---

Nombre Sitio Prioritario: Río Petorca	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Código SIMBIO	SP2-257
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitio de Prioridad 2 de conservación de ecosistemas lóticos. Presencia de peces endémicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Este sitio prioritario forma parte de una cuenca y aporte hídrico muy importante para la región.

Nombre Sitio Prioritario: Río Rapel	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comuna de Santo Domingo
Código SIMBIO	SP2-258
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitio de Prioridad 2 de conservación de ecosistemas lóticos. Presencia de peces endémicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Gran parte de este sitio forma parte de la ERB de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Nombre Sitio Prioritario: San Jerónimo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de Petorca
Código SIMBIO	SP2-259
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitios Prioridad 2 de conservación de ecosistemas terrestres por la presencia de bosque esclerófilo.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Corresponde a una hacienda que ha sido subdividida en varios roles y donde se desarrollan actividades ganaderas (crianza de vacunos) y agrícolas. Los fragmentos de vegetación nativa corresponden a matorral, matorral arborescente y renoval de bosque esclerófilo costero con asociaciones de peumo-molle en fondos de quebrada y litre-quillay en ladera de exposición norte. También hay presencia de quisco, chagual, espino, entre otras.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El estero San Jerónimo se encuentra en proceso de reconocimiento como Humedal Urbano. Además, este Sitio es parte del corredor biológico Bosques de Casablanca, Peñuelas, Quilpué ("corredor del Puma") debido a que conserva bosque nativo esclerófilo en las laderas menos intervenidas.

	<p>Por otra parte, según Patricio Novoa (com. Pes.) es muy probable que en este Sitio haya Vernal Pool (lagunas temporales) que deben ser protegidas pues probablemente albergan <i>Isoetes</i>, un género de plantas extraordinariamente escaso, junto con otras especies de iguales condiciones, como <i>Ranunculus bonariensis</i>, <i>Lastenia kunthii</i>, <i>Eleocharis macrostachya</i>, <i>Lilaea scilloides</i> (muy parecida a <i>Isoetes</i>), <i>Ludwigia helminthorrhiza</i> especie flotante con sus neumatóforos gigantes (primera cita para Chile), Camarón almeja exclusivos de lagunas temporales (del Orden <i>Laevicaudata</i>) escasamente colectados en Chile, etc.</p>
--	---

Nombre Sitio Prioritario: Vegas Andinas	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Los Andes Comuna de Los Andes
Código SIMBIO	SP2-260
Link a cartografía (Kmz o shape)	https://mmambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/carolina_barra_mma_gob_cl/ER65Yoc7CedApvxdK4MCHi8BAH3u_ubtZRjLk1HbWcvMdA?e=GKS3V8
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema humedal cordillerano. Potencial excelente estado de conservación del ecosistema, importante corredor biológico de aves migratorias y centro de nidificación. Además, las vegas andinas no se encuentran representadas en el SNASPE.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Es una zona de ambientes de humedales de altura, variando entre 2.100 y 3.600 msnm. La vegetación circundante es bosque esclerófilo andino, matorral andino esclerófilo y estepa altoandina de Santiago.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema representativo que contiene un complejo de humedales que consisten en ríos, esteros, flujos subsuperficiales de agua, vegas andinas de altura y glaciares. Sitio RAMSAR. Presencia de varias vegas de altura, procedentes de flujos subsuperficiales de agua. Las principales son: Vegas de Nacimiento ubicada en el nacimiento del Río Juncal (sector conocido como La

Chépica), Vega Las Canchitas en el Estero de Navarro, Vega La Roca, Vega Mardones en el Estero Mardones (Complejo de 3 humedales), Vega de la Paz (Complejo de 3 humedales).

El ecosistema y los humedales del Parque Andino Juncal son muy relevantes en el contexto que son un ecosistema de importancia internacional en categoría de En Peligro (Olson *et. al.*, 1998; Myers *et. al.*, 2000; Arroyo *et. al.*, 2008;). Son de alto valor pues constituyen centros de concentración de fauna y flora en el contexto de la extrema aridez que caracteriza a la zona altoandina, poseen especies endémicas de flora y fauna, especies amenazadas y especies bajo protección internacional (CITES y CMS), son sitio de reproducción, refugio y alimentación de especies de fauna, en particular aves migratorias y vertebrados mayores. Estos humedales alto andinos proveen además importantes servicios ecosistémicos y están sujetos a serias presiones antrópicas entre ellas sobrepastoreo, minería y turismo.

El Parque Andino Juncal es importante de proteger dado que es un ecosistema de valor global por la existencia de glaciares como reservas de agua dulce, ecosistemas de vegas, acuíferos que los alimentan y cursos fluviales, por ser de carácter frágil por las condiciones climáticas imperante y antrópicas (creciente pastoreo sobre las zonas de vegas, potenciales amenazas asociadas a la minería) y porque no hay humedales andinos protegidos bajo la Convención Ramsar en la zona central de Chile.

Nombre Sitio Prioritario: Zona Media Río La Ligua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Petorca Comuna de La Ligua
Código SIMBIO	SP2-261
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitios de Prioridad 1 de ecosistemas lóticos, por su prístinidad. Presencia de especies de peces endémicos y con problemas de conservación. Camarón (<i>Cryphiopt</i> spp.), única especie de <i>Palaemonidae</i> presente en Chile continental. Presente en los ríos La Ligua, (Bahamonde y López, 1963).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos se caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminariamente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Se recomienda continuar el trabajo de los Sitios Prioritario considerando el río en su totalidad y no de manera fragmentada. El río La Ligua está representado en su totalidad en el SP-255 (Río La Ligua).

Nombre Sitio Prioritario: Zona Media y Superior del Río Aconcagua	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincias de Los Andes, Quillota y San Felipe Comunas de La Calera, Hijuelas, Llay-Llay, Catemu, Panquehue, San Felipe y Los Andes.
Código SIMBIO	SP2-263
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitios de Prioridad 1 de ecosistemas lóticos, por la presencia de crustáceos decápodos endémicos, y presencia de peces endémicos: <i>Cheirodon</i> sp. (pocha) <i>Trichomycterus aerolatus</i> (bagre), <i>Basilichthys microlepidotus</i> (pejerrey chileno).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Las zonas aledañas a los ríos se caracterizan por contener diversos cultivos de riego (Gajardo, 1994), sólo en algunos sectores la vegetación natural de la zona central de Chile se encuentra cerca del río. En las zonas más próximas al río, que no han sido convertidas en campos agrícolas, se encuentra vegetación exótica de variado desarrollo, que va desde praderas muy ralas hasta un matorral arborescente, crecimiento que depende de factores como espacio disponible, suelo, irrigación, y los distintos grados de intervención antropogénica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Se recomienda continuar el trabajo de los Sitios Prioritarios considerando el río en su totalidad y no de manera fragmentada. El río Aconcagua en su zona media-superior está representado en su totalidad en el SP-254 (Río Aconcagua).

Nombre Sitio Prioritario: Zona Media y Superior del Río Petorca	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de La Ligua Comunas de Cabildo y Petorca
Código SIMBIO	SP2-262
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitios de Prioridad 1 de ecosistemas lóticos, por la presencia de peces endémicos; <i>Trichomycterus aerolatus</i> (Bagre), <i>Basilichthys microlepidotus</i> (Pejerrey Chileno).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	No se cuenta con información
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Se recomienda continuar el trabajo de los Sitios Prioritarios considerando el río en su totalidad y no de manera fragmentada. El río Petorca en su zona media-superior está representado en su totalidad en el SP-257 (Río Petorca).

Nombre Sitio Prioritario: Acantilados Federico Santa María de Laguna Verde	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Valparaíso
Código SIMBIO	NO TIENE CÓDIGO. NO ESTA EN SIMBIO
Link a cartografía (Kmz o shape)	S/I
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ambiente relictico. Presencia de <i>Pouteria splendens</i> , vulnerable y endémica de IV y V región. Especies de flora amenazadas o escasas: <i>Carica chilensis</i> , <i>Alstroemeria pelegrina</i> , <i>Ochagavia</i> sp., <i>Bipinnula fimbriata</i> , <i>Anemone decapetala</i> , <i>Neoporteria subgibbosa</i> , <i>Echinopsis litoralis</i> , <i>Neoporteria horrida</i> , <i>Calydorea xiphoides</i> , <i>Myrceugenia rufa</i> .
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	S/I
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	<p>Este es un complejo de quebradas y acantilados donde debido a sus características geomorfológicas se genera un ambiente que conserva y aprovecha mejor la humedad costera, presentando condiciones favorables para la sobrevivencia de especies de flora y fauna, que se encuentran amenazados en su estado de conservación.</p> <p>Los Acantilados Federico Santa María corresponden a un ambiente relictico que destaca por albergar en pleno borde costero de Chile Central, especies propias de zonas más húmedas y de precordillera. Su valor ambiental radica en la singularidad del área desde el punto de vista de la flora, refugio de especies de ambientes más húmedos, de especies exclusivas de ambientes costeros El área constituye un refugio de especies amenazadas tales como Coipo, Zorro Chilla, Degú, Culebra de Cola Larga, todas catalogadas como Vulnerables; y Chungungo, Güiña y Torcaza, catalogadas como En Peligro. Por otra parte, el lugar presenta una gran riqueza y cantidad de aves Paseriformes.</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d)

Este acantilado constituye un refugio para diversas especies de flora y fauna nativa y endémica de Chile, muchas de las cuales se encuentran categoría de amenaza, por esta misma razón y para asegurar su protección fue declarado Santuario de la Naturaleza “Acantilados Federico Santa María” (Dcto. exento 699/2006 MINEDUC).

Nombre Sitio Prioritario: Archipiélago de Juan Fernández y su mar circundante	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Juan Fernández
Código SIMBIO	NO TIENE CÓDIGO. NO ESTA EN SIMBIO
Link a cartografía (Kmz o shape)	S/I
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Altos índices de endemismo en ecosistema marino y terrestre. 450 especies de flora total. 200 especies de flora nativa de las cuales 130 son endémicas (65%). 5 especies de aves endémicas marinas nidificantes y 6 especies de aves endémicas terrestres nidificantes. Muy alto nivel de amenaza por especies exóticas vegetales (Principalmente Maqui, Zarzamora, Murtilla y otras potenciales) y animales (Principalmente Rata, Conejo, Gato Asilvestrados y Coati).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	La unidad Archipiélago de Juan Fernández lo componen las islas Alejandro Selkirk, Robinson Crusoe y Santa Clara. Destaca por la protección de las especies de fauna como el lobo fino de Juan Fernández, que es el único mamífero endémico, existiendo en la actualidad alrededor de 80000 ejemplares en todo el archipiélago, y el picaflor de Juan Fernández, única especie insular endémica de picaflor en el mundo, llamativa por sus hermosos colores tornasolados, tanto en la hembra como en el macho, lamentablemente esta especie se encuentra en peligro de extinción, dado que su población actual es de 1000 individuos aproximadamente. En cuanto a flora hay 137 especies endémicas y 213 especies nativas, por lo tanto, un 64,32 % de endemismo, uno de los más elevados del planeta. En cuanto a los ecosistemas marinos, están presentes: Abisal, Batibentónico, Epibentónico, Mesobentónico, Montes marinos y Litoral costero con altos índices de endemismos de su biota.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable,	Preliminarmente Favorable

desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	
Justificación de la Tendencia	<p>Los sistemas terrestres de alto valor se encuentran bajo las categorías de Parque Nacional (CONAF) y Reserva de la Biosfera Archipiélago Juan Fernández (UNESCO), uno de los lugares más importantes en cuanto a su biodiversidad vegetal y endemismos a nivel mundial.</p> <p>En relación a la Flora de Juan Fernández, al día de hoy se considera que un poco menos de 750 taxones se encuentran presentes en las islas Juan Fernández, de los cuales casi 200 (el 27 %) son estrictamente isleños – con 132 endémicos que representan el 66 % de las plantas nativas y el 17,60 % de la totalidad de las plantas presentes – y se encuentran frente unos 550 taxones introducidos (el 73 %) que compiten con ellos para el espacio limitado de las islas. Sin embargo, estos 66 % de plantas endémicas – una de las tasas más importantes entre las islas oceánicas del mundo – representan 132 seres vivientes únicos, insustituibles y de una muy grande importancia científica.</p>

Nombre Sitio Prioritario: Estuario Río Rapel	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de San Antonio Comuna de Santo Domingo
Código SIMBIO	SP2-040
Link a cartografía (Kmz o shape)	Requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Por ser un estuario, humedal, y la poca representatividad de su fauna en Áreas Protegidas del Estado. También por su belleza escénica.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	El Estuario del Rapel, se ubica en el límite regional entre la región de Valparaíso y el Libertador General Bernardo O'Higgins.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Corresponde a la desembocadura del río Rapel que se caracteriza por su alta presencia de avifauna y diversidad de especies ícticas. Abarca el ecosistema marino de Litoral blando de Chile central, y el ecosistema terrestre de bosque espinoso mediterráneo de <i>Acacia caven</i> (espino) y <i>Maytenus boaria</i> (maitén)

Nombre Sitio Prioritario: Isla de Pascua y su mar circundante	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Isla de Pascua Comuna de Isla de Pascua
Código SIMBIO	NO TIENE CÓDIGO. NO ESTA EN SIMBIO
Link a cartografía (Kmz o shape)	S/I
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de corales y peces tropicales endémicos de la región polinésica. Alto endemismo marino. Presencia de aves migratorias. 9 especies de aves nidificantes. Flora y fauna endémica de la región polinésica.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	<p>La vegetación que cubre la isla en su mayor parte son praderas donde destacan las especies de gramíneas: <i>Axonopus paschalis</i>, <i>Danthonia paschalis</i> y los helechos Nehe Nehe (<i>Asplenium adiantoides</i>, <i>A. obtusatum</i>), Matua Pua (<i>Polypodium scolopendria</i>) y Tia pito (<i>Ophioglossum coriaceum</i>, <i>Ophioglossum reticulatum</i>). En cuanto a fauna, las aves destacan, siendo las más importantes la Fardela negra de Juan Fernández (<i>Pterodroma neglecta</i>), la Fardela de Pascua (<i>Puffinus nativitatis</i>), el ave del trópico de cola roja (<i>Peatón rubricauda</i>) y el ave fragata (<i>Fregata minor</i>). Por otra parte, los lagartos están representados por dos especies Moko uru uru kahu (<i>Lepidodactylus lugubris</i>) y Moko Uriuri (<i>Ablepharus boutoni</i>). La isla fue declarada como sitio del Patrimonio de la Humanidad en categoría de Bien Cultural el 8 de diciembre de 1995 por la UNESCO.</p> <p>En cuanto a los ecosistemas marinos, están presentes: Abisal, Batibentónico, Epibentónico, Mesobentónico, Montes marinos y Litoral costero con altos índices de endemismos de toda su biota.</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio de alto valor ecológico. Parte de la Isla corresponde al Parque Nacional Rapa Nui.

Nombre Sitio Prioritario: Isla Sala y Gómez y su mar circundante	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Isla de Pascua Comuna de Isla de Pascua
Código SIMBIO	NO TIENE CÓDIGO. NO ESTA EN SIMBIO
Link a cartografía (Kmz o shape)	S/I
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	4 especies de aves marinas visitantes. 2 especies de aves marinas nidificantes.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	<p>La isla Salas y Gómez es un territorio insular ubicado en el océano Pacífico, a 3.220 kms. al oeste de la costa de Chañaral y a 415 kms. al noreste de Isla de Pascua. Está formada por dos rocas, de 30 y 26 metros de altitud, unidas por un estrecho istmo, de una anchura media de 30 metros, que en ocasiones queda inundado por el oleaje y la marea. El área total es de 2,5 km², con una longitud máxima de 700 metros.</p> <p>Se caracteriza por ser una isla en la que no existen asentamientos humanos, razón por la que numerosas especies de aves e insectos han podido desarrollarse en sus territorios. Pese a que en la isla no existen fuentes de agua dulce, hay una depresión en que se reúne agua de lluvia, en donde distintas aves instalan sus nidos. El ecosistema marino presente corresponde a montes submarinos.</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable preliminarmente
Justificación de la Tendencia	Es considerada una de las áreas más importantes para la nidificación de aves marinas y otras aves migratorias en el Pacífico suroriental, e importante reserva para aves que en otras zonas se encuentran En Peligro de Extinción.

Nombre Sitio Prioritario: Islas Desventuradas San Félix, San Ambrosio y su mar circundante	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Juan Fernández
Código SIMBIO	NO TIENE CÓDIGO. NO ESTA EN SIMBIO
Link a cartografía (Kmz o shape)	S/I
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema marino bentónico de fondo duro. En conjunto, sumando las islas Desventuradas y Juan Fernández, existe un 40% de endemismo marino. 12 – 19 especies de flora endémica. Insectos endémicos y aves marinas migratorias. Nidificación de Aves Oceánicas amenazadas. 10 especies de aves nidificantes.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	Ecosistemas bentónicos de Fondos duros, con altos índices de endemismo a nivel de organismos bentónicos y pelágicos: algas, peces, áreas de nidificación de Aves Oceánicas consideradas como amenazadas para la conservación de la diversidad biológica. Presencia de aves provenientes de islas Galápagos. Presencia de insectos endémicos. Mamíferos marinos como el Lobo Fino de Juan Fernández (<i>Arctocephalus philippi</i>) y Orca Falsa (<i>Pseudorca crassidens</i>). En cuanto a flora, presencia de 12 – 19 especies endémicas de las islas, entre las principales están: <i>Tamnoceris lascerota</i> , <i>Sanctaembrosia manicta</i> ; <i>Nesocaryum stylosum</i> , <i>Lycapsus tenuifolius</i> ; otras: <i>Chenopodium sancti-ambrosii</i> , <i>Atriplex imbricata</i> , <i>A.chpinii</i> , <i>Suaeda nesophila</i> , <i>Lepidium horstii</i> , <i>Frankenia vidalii</i> , <i>Parietaia felicina</i> , <i>C.johowii</i> , <i>Cristeria insularis</i> , <i>Plantago lundborgii</i> , <i>E.kuschelii</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable

Justificación de la Tendencia

Es un área importante para la nidificación de aves marinas y otras aves migratorias, algunas en Categoría de Amenaza.

Nombre Sitio Prioritario: Micro cuenca Estero Curauma	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Región de Valparaíso Provincia de Valparaíso Comuna de Valparaíso
Código SIMBIO	SP1-021
Link a cartografía (Kmz o shape)	Se requiere ajuste cartográfico
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque esclerófilo costero. Especies de flora y fauna con problemas de conservación. Alto nivel de amenaza por camino costero, basurales, parcelaciones. La micro cuenca del Estero Curauma, junto con los Acantilados Federico Santa María, se engloban o incluyen dentro del Sitio Prioritario Laguna Verde Quintay (SP1-021).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta).	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio.	La microcuenca alberga un bosque esclerófilo costero en buen estado, destacando la presencia de algunas especies en diferentes categorías de Amenaza; <i>Aextoxicum punctatum</i> (Olivillo) <i>Drimys winteri</i> (Canelo), <i>Archidasyphyllum excelsum</i> (Tayú, Palo Santo), <i>Adesmia balsamica</i> , <i>Citronella mucronata</i> (Naranjillo), <i>Myrceugenia rufa</i> (Arrayán Rojo), entre otras. En cuanto a fauna destacan también las especies con problemas de conservación; <i>Columba araucana</i> (torcaza), <i>Alsodes nodosus</i> (sapo arriero), <i>Pseudalopex griseus</i> (zorro chillá), <i>Octodon lunatus</i> (degú costino), <i>Philodryas chamissonis</i> (culebra de Cola larga), <i>Bufo chilensis</i> (sapo de rulo), entre otras, destacando la presencia de <i>Aegla papudo</i> , decápodo endémico En Peligro de Extinción.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	S/I
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	S/I
Tendencia preliminar	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d). La Microcuenca del Estero Curauma, está incluida dentro del Sitio Prioritario Laguna Verde, que abarca además las zonas de Laguna Verde de Quintay, y los Acantilados Federico Santa María (declarado Santuario de la naturaleza).

Nombre del Sitio	Alto de la cuenca del Mapocho
Situación del Sitio	<p>En la actualidad el SP, contiene el Parque Nacional Río Clarillo (SNASPE), sin embargo, existe una parte del SP que no es parte del Parque, lo más lógico sería que este estuviera dentro de la delimitación, Asimismo, Existen 2 Santuarios de la Naturaleza (SN) que son: Cascadas de Las Ánimas (CdeLA) y Torcaza de Pirque (T de P) que están dentro del SP pero no en su totalidad, incluso la delimitación que tiene el SN CdeLA, en la delimitación del SP queda fuera del corredor biológico del río Maipo, y a su vez este SN está dentro del SP de río Olivares.</p>
Descripción de la problemática del territorio.	<p>La importancia y valor ambiental del SP son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las formaciones vegetacionales presentes corresponden principalmente a Bosque y Matorral Esclerófilo Andino (con un 18% de la superficie regional del Bosque Esclerófilo Andino) y además se presenta una pequeña porción de Estepa Alto Andina de Santiago (16,5 ha). La fisionomía dominante en el paisaje corresponde a plantas leñosas, siempreverdes y esclerófilas, con un estrato herbáceo formado por hierbas perennes o anuales. A escala local, la vegetación es muy heterogénea, destacando la existencia de Austrocedrus chilensis (Ciprés de la Cordillera). 2. Se presenta un importante número de lagunas y esteros (humedales de altura) de gran relevancia para la avifauna (patos, piquenes, taguas), junto a quebradas importantes para fauna de mayor envergadura. Además, es relevante que en este sitio se conecta la parte superior de la cuenca del río Maipo con la cordillera de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. 3. Sitio con registros de <i>P. volcanensis</i> (Plan RECOGE Gruñidores). En cuanto a fauna se han registrado al menos 144 especies de vertebrados (el 66 % corresponde a aves), de las cuales 106 son nativas. Además, el 86% de los reptiles presentes son endémicos. 4. Sitio con 2 Santuarios de la Naturaleza (Las Torcazas de Pirque y Cascada de las Ánimas) que abarcan 4.427 ha.; y 1 área del SNASPE con 13.134 ha. (PN Río Clarillo) 5. El Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área de Preservación Ecológica”, en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. 6. SP que contiene la caja del río clarillo, cuyos monitoreos que se han realizado en el marco de la NSCA de la cuenca del río Maipo (D.S53/2013MMA), se registra ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i>.
Debe incluir:	<p>Actividades identificadas en el área (% en base al Catastro de Bosque Nativo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El listado de actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades <p>-Bosque nativo, praderas, matorral, matorral arborescente-matorral-pradera-matorral con suulentas 78.66%</p> <p>-Otros sin vegetación 15.67%</p> <p>-Afloramientos rocosos 4.38%</p> <p>-otros 1.29%</p> <p>Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP existe un 78,66% de ecosistema bosque nativo, praderas, matorral, matorrales arborescente-matorral-pradera-matorral con suulentas, por lo que no presenta actividades intensivas existentes</p>
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Mantener la totalidad del SP. El SP posee un alto valor ecológico sólo requiere ajuste cartográfico de borde para que las áreas protegidas (Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas, Torcaza de Pirque y Parque Nacional Clarillo) queden dentro de la delimitación del SP.</p>

Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las formaciones vegetacionales presentes corresponden principalmente a Bosque y Matorral Esclerófilo Andino (con un 18% de la superficie regional del Bosque Esclerófilo Andino) y además se presenta una pequeña porción de Estepa Alto Andina de Santiago (16,5 ha). La fisionomía dominante en el paisaje corresponde a plantas leñosas, siempreverdes y esclerófilas, con un estrato herbáceo formado por hierbas perennes o anuales. A escala local, la vegetación es muy heterogénea, destacando la existencia de <i>Austrocedrus chilensis</i> (Ciprés de la Cordillera). - El SP contiene ecosistemas mediterráneos de la zona precordillerana y cordillerana de la RMS, asegurando su biodiversidad y sus procesos evolutivos. - Contiene los pisos vegetacionales de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithraea Caustica</i>; Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> y <i>Berberis empetrifolia</i>), especialmente sus especies amenazadas. Además de preservar especies de fauna y sus hábitats naturales, con especial énfasis en especies con problemas de conservación local y/o nacional. - Contiene a la cuenca del Río Clarillo, que alimenta al río Maipo contribuyendo a la mantención de sus regímenes hídricos, como fuente de producción de agua para los procesos naturales. - Este sitio se conecta la parte superior de la cuenca del río Maipo con la cordillera de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. <p>2. Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i> (VU), Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithrea caustica</i> (VU), Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i> (VU). - El sitio se caracteriza por ser hábitat de la especie en categoría de conservación <i>Pristidactylus Volcanensis</i> (Plan RECOGE Gruñidores). En cuanto a fauna se han registrado al menos 144 especies de vertebrados (el 66 % corresponde a aves), de las cuales 106 son nativas. Además, el 86% de los reptiles presentes son endémicos. - Se presenta un importante número de lagunas y esteros (humedales de altura) de gran relevancia para la avifauna (patos, piquenes, taguas), junto a quebradas importantes para fauna de mayor envergadura. Además, de ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a las especies <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i> <p>3. Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Sitio prioritario contempla en el interior de su delimitación 2 Santuarios de la Naturaleza (Las Torcas de Pirque y Cascada de las Ánimas) que abarcan 4.427 ha.; y 1 área del SNASPE con 13.134 ha. (PN Río Clarillo) - El Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "Área de Preservación Ecológica", en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. - SP que contiene la caja del río clarillo, cuyos monitoreos que se han realizado en el marco de la NSCA de la cuenca del río Maipo (D.S53/2013MMA), se registra ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i>. <p>4. Otra priorización</p>
--------------------------------------	--

	<p>- Las formaciones de ecosistemas mediterráneos contemplan hábitats de especies con problemas de conservación de fauna. Por ejemplo, la especie <i>Pristidactylus volcanensis</i>, más conocido como el Gruñidor de El Volcán, se encuentra actualmente con problemas en su estado de conservación y su categoría según el reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es EN PELIGRO, esto de acuerdo con el proceso N°11 de evaluación de especies. Esta condición está basada en su baja superficie de distribución, escasas poblaciones y disminución de la calidad del hábitat. Cabe destacar que esta especie que solo se ha descrito para la Región Metropolitana de Santiago y específicamente solo en dos localidades del Cajón del Maipo en el sector El Volcán (El Volcán y Lo Valdés) y en el Parque Nacional Río Clarillo, en ambos casos entre los 1.416 y los 2.200 msnm y sus de la RMS.</p> <p>- Es importante preservar todo el SP como zona buffer que le aporta protección a las áreas que están bajo un instrumento legal correspondiente a dos Santuarios de la Naturaleza y un área del SNASPE.</p> <p>- El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Altos río Maipo
Situación del Sitio	Este sitio abarca la parte alta de la cuenca del río Maipo se ubica en el sector sur de la comuna de San José de Maipo. No incluye ninguna localidad poblada en su interior, se reconoce la existencia del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra de 90.000 hectárea, propiedad de Gasco, donde en el 2012 se registró una manada de alrededor 200 guanacos (Diario La Tercera, 27-05-2012). Este sitio destaca por sus formaciones montañosas, y la extensión de sus valles, en su interior se han identificado la presencia potencial de 4 pisos de vegetación. La distribución de los pisos está relacionada con la altitud y la configuración morfológica del cajón.
<u>Debe incluir:</u> 1. El listado de actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades	Actividades identificadas en el área (% de uso en base al Catastro de Bosque Nativo): Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP de 126.622 ha existe un 2,41% de ecosistema bosque nativo, praderas, matorral, matorrales arborecente-matorral-pradera-matorral con suculentas, vegetación herbácea de río, 13,83 % incluye nieve, glaciares, vegas, río y otros cuerpos de agua, 37% afloramientos rocosos, 31,95% de praderas, 11,12% de Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación, 0,02% Rotación Cultivo-Pradera y un 2,78% Otros sin vegetación por lo que no presenta actividades intensivas existentes.
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley N° 21.600. Mantener la totalidad del SP. El SP posee un alto valor ecológico incluye el área protegida en su interior, correspondiente al Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra. Se requiere realizar ajuste de borde para que se incluya el área protegida correspondiente al SN Cruz de Piedra

Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenca alta del río Maipo donde se encuentran las reservas de agua dulce (glaciares Arguelles, otros), y diferentes microcuenca con ríos tributarios del Maipo (Barroso y Claro, otros), quebradas y esteros donde predominan los ambientes de montaña, además destacan las lagunas (Los Patos, El Arriero y Piuquenes) y vegas altoandinas. En sector más bajos se encuentra el matorral esclerófilo, donde destacan zonas con <i>K. angustifolia</i>, y a mayor altitud, destaca la vegetación zonal asociada amplias zonas con presencia del matorral subandino y matorral andino, donde predomina especies como la <i>C. oppositifolia</i> y especies del género <i>Adesmia</i>; en los sectores altos se encuentran formaciones de estepa altoandina donde dominan especies del género <i>Festuca</i> y de especies en cojín, como <i>Azorella albovaginata</i>. En cuanto a la flora, se reconoce la presencia de más de 200 especies, de las cuales 142 son nativas, 57 endémicas, donde destaca la presencia de <i>A. umbellata</i> (VU). Dos de los cuatro pisos vegetacionales presentes en Cruz de Piedra se encuentran evaluados a nivel de país como Vulnerables por la Lista Roja de Ecosistemas, mientras que uno se encuentra evaluado como Casi amenazado y uno Sin preocupación (Pliscoff, 2015) Estos porcentajes aumentan levemente si además se considera la protección que tienen en otras áreas de conservación privadas que no son reconocidas por el Estado, pero apenas supera el 10% en el caso del Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia - Nardophyllum lanatum</i>. Asimismo, a dos de los pisos vegetacionales se les atribuye un riesgo climático de muy alto y alto (Pliscoff, 2022) En la Región, se complementa la gestión de protección de la cuenca alta del río Maipo, el cual está normado por el DS N°53/2014 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece la “Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Maipo”. <p>2. Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo andino con pisos vegetacionales de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i> en categoría VU, que corresponde al 8,3% del piso respecto de la superficie regional. En fauna se observa la presencia de una colonia permanente de Guanacos, y otros mamíferos mayores (puma), así como un sin número de reptiles asociados a los ambientes altoandinos, entre los cuales se encuentran <i>L. moradoensis</i> y <i>L. valdesianus</i>, ambas endémicas de la RMS. Este SP, permite asegurar la protección de un ensamble faunístico propio de las áreas de media a alta montaña, donde destacan la conservación de especies amenazadas de baja movilidad (reptiles y anfibios), de una población permanente de <i>Lama guanicoe</i>, única población en estado silvestre, registrada a la fecha en la Región Metropolitana, y se resguardan hábitats preferentes para el grupo de los carnívoros nativos contiene un complejo sistema hidrológico compuesto por dieciséis microcuenca donde se emplazan ríos, quebradas, esteros, vegas, lagunas y glaciares, estos últimos son considerados reservorios de agua, ya que aportan caudales a través de flujos superficiales y subterráneos, siendo una importante fuente de provisión de agua, ya sea para el bienestar humano de los habitantes de la región, como para sustentar la biodiversidad de esta ecorregión. establece una mejor conectividad ecológica e integración de la superficie protegida de la región a través de las altas cumbres de las áreas protegidas colindantes, emplazadas en territorio nacional, como son el Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas (comuna de San José de Maipo), el Parque Nacional Río Clarillo (comuna de Pirque) y el Santuario de la Naturaleza El Ajial (comuna de Paine) y la Reserva Nacional Río Cipreses (comuna de Machalí), así como también, establecer un importante
--------------------------------------	--

	<p>corredor biológico con la Reserva Laguna El Diamante, en Argentina, la cual posee una superficie de 192.000 hectáreas.</p> <p>3. Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> En este se sitúa el Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra, el cual tiene una superficie de 92.953 ha. En la cuenca alta del río Maipo y los Andes de Santiago, abarca un gradiente altitudinal con representación de diferentes pisos vegetacionales, entre los cuales se encuentran el bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>, el matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i>, el matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> y <i>Berberis empetrifolia</i>, y el herbazal mediterráneo andino de <i>Nastanthus spathulatus</i> y <i>Menonvillea spathulata</i>. El Sitio es zonificado como un “Área de Preservación Ecológica”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. Planificación Ecológica MMA: la superficie es mayoritariamente como áreas de Protección de Primera Prioridad, con un área de amortiguación y corredores ribereños <p>4. Otra priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> Es clave mantener el SP contiene al SN Cruz de Piedra, el que a su vez es un complejo sistema hidrológico compuesto por diecisés microcuencas donde se emplazan ríos, quebradas, esteros, vegas, lagunas y glaciares, estos últimos son considerados reservorios de agua, ya que aportan caudales a través de flujos superficiales y subterráneos, siendo una importante fuente de provisión de agua para sustentar la biodiversidad de esta ecorregión. En esta línea, se destaca el muy alto Riesgo Ecológico en el complejo sistema hidrológico compuesto por diecisés microcuencas constituyendo variados servicios Ecosistémicos que dependen de su conservación y preservación para la Región Metropolitana. El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.
Nombre del Sitio	Cerro Águilas
Situación del Sitio	Este sitio abarca parte del cordón montañoso de la Cordillera de la Costa, la mayor superficie está emplazada en la comuna de María Pinto, una fracción menor se emplaza en la comuna de Curacaví. La ruta 68 separa a este sitio con el sitio prioritario El Roble, por el valle de Curacaví.
Descripción de la problemática del territorio.	De acuerdo con los Pisos vegetacionales de Luebert, F. y Pliscoff, P. 2017, en este sitio se reconoce la presencia potencial de 2 pisos, siendo Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> el que está presente en casi toda su superficie equivalente al 4,5% de la superficie regional de este piso. A su vez, este piso vegetacional se encuentra clasificado como vulnerable según Pliscoff P. 2015, Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.
Debe incluir:	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>Según el Catastro de Bosque Nativo (CONAF 2019), el sitio lo forman bosques nativos en un 59 % y un 35 % de matorrales, matorral arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Dentro de las principales especies se encuentra cuyas principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Colliguaja odorifera</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <p>2. El (%) de cada una de las amenazas actuales del sitio.</p> <p>Por otro lado, el avance de las plantaciones de frutales sobre las laderas del cordón, en especial hacia María Pinto junto a la subdivisión predial para residencia, está dentro de las principales</p>

actividades	<p>El sitio esta zonificado mayoritariamente por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS y un pequeño fragmento esta zonificada como “Área de Protección Prioritaria” conforme a lo establecido en el artículo 8.3.1.4 de la Ordenanza del PRMS.</p> <p>Su sistema de quebradas y esteros contribuyen a la formación del humedal Estero Puangue, en la comuna de Curacaví, al norte del SP.</p> <p>Actividades identificadas en el área, según CBN:</p> <table border="1" data-bbox="274 587 1067 1094"> <thead> <tr> <th>SUBUSO</th><th>Hectáreas</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr> <tr> <td>Plantación</td><td>0,3</td><td>0,00%</td></tr> <tr> <td>Rotación Cultivo-Pradera</td><td>7,4</td><td>0,08%</td></tr> <tr> <td>Formación de Suculentas</td><td>49,9</td><td>0,55%</td></tr> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>73,8</td><td>0,81%</td></tr> <tr> <td>Matorral-Pradera</td><td>231,5</td><td>2,53%</td></tr> <tr> <td>Matorral</td><td>257,3</td><td>2,82%</td></tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td><td>465,8</td><td>5,10%</td></tr> <tr> <td>Matorral con Suculentas</td><td>1077,7</td><td>11,79%</td></tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td><td>1628,1</td><td>17,82%</td></tr> <tr> <td>Bosque Nativo</td><td>5345,6</td><td>58,50%</td></tr> </tbody> </table> <p>Superficie total del sitio: 9.137,52 ha</p>	SUBUSO	Hectáreas	%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0	0,00%	Plantación	0,3	0,00%	Rotación Cultivo-Pradera	7,4	0,08%	Formación de Suculentas	49,9	0,55%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	73,8	0,81%	Matorral-Pradera	231,5	2,53%	Matorral	257,3	2,82%	Terreno de Uso Agrícola	465,8	5,10%	Matorral con Suculentas	1077,7	11,79%	Matorral Arborescente	1628,1	17,82%	Bosque Nativo	5345,6	58,50%
SUBUSO	Hectáreas	%																																			
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0	0,00%																																			
Plantación	0,3	0,00%																																			
Rotación Cultivo-Pradera	7,4	0,08%																																			
Formación de Suculentas	49,9	0,55%																																			
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	73,8	0,81%																																			
Matorral-Pradera	231,5	2,53%																																			
Matorral	257,3	2,82%																																			
Terreno de Uso Agrícola	465,8	5,10%																																			
Matorral con Suculentas	1077,7	11,79%																																			
Matorral Arborescente	1628,1	17,82%																																			
Bosque Nativo	5345,6	58,50%																																			
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Se requiere realizar un ajuste del límite del polígono que considere ajustar áreas de plantaciones en valle y ladera como también parcelaciones (sector norte del sitio). Revisar borde en coincidencia con microcuenca o pisos vegetacionales.</p>																																				
Justificación de la propuesta	<p>Este sitio forma parte del corredor biológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (60%) cuyas principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Colliguaja odorifera</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <p>Las singularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad en las formaciones vegetacionales de la región y presión que genera sobre el suelo el aumento de las plantaciones en ladera.</p> <ol style="list-style-type: none"> Representatividad Ecosistémica: el 59% de las formaciones vegetacionales del sitio corresponden a bosque nativo y el 35% matorral, matorral arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Singularidad Ecológica: el 4,5% de la superficie regional de Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> se encuentra en este sitio. Este piso está clasificado en categoría vulnerable, cubriendo gran parte de la superficie del SP. Valor Ecológico: Este sitio forma parte del corredor ecológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (59%) y un 35 % de matorrales, matorral 																																				

	<p>arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Dentro de las principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Colliguaja odorifera</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <p>Las particularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad y singularidad en las formaciones vegetacionales potenciales y los remanentes de la región. La vulnerabilidad de este ecosistema y el aumento de las amenazas y presiones a las que actualmente está siendo sometido, están fragmentando su hábitat y desconectando los parches de vegetación remanentes, por lo que se hace urgente su resguardo y protección</p> <p>4. Otra priorización: zonificado mayoritariamente por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS y un pequeño fragmento esta zonificada como “Área de Protección Prioritaria” conforme a lo establecido en el artículo 8.3.1.4 de la Ordenanza del PRMS.</p> <p>5. El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Cerro Chena
Situación del Sitio	El Sitio corresponde a un cerro isla en una extensión de 1,188 ha, que se ubica en el límite urbano de Santiago, cuya importancia radica en haber sido un refugio natural para la flora y fauna en periodos de glaciación y, actualmente, en una zona muy cercana al área urbana consolidada.
Descripción de la problemática del territorio.	<p>1. Poseen una condición singular de “cerros islas”, cuyo rol radica en ser un refugio natural para la sobrevivencia de pequeñas poblaciones de flora y fauna.</p> <p>2. Formación vegetacional de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria y <i>Lithrea caustica</i>, clasificado como Vulnerable según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).</p> <p>3. Dentro de la formación Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa es posible reconocer tres comunidades vegetales correspondientes a Tebo-Colliguay (<i>Retanilla trinervis</i> - <i>Colliguaja odorifera</i>), Boldo-Tebo (<i>Peumus boldus</i> - <i>Retanilla trinervis</i>) y Espino-Litre (<i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i>).</p> <p>4. Se encuentra compuesta por 79 especies de plantas, de las cuales 23 son árboles, 27 arbustos, 2 epífitas, 5 suculentas y 22 son herbáceas bulbosas. Entre estas especies 30 son endémicas, 41 nativas y 8 introducidas. Sólo la especie <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán) se encuentra en peligro de conservación, considerada “vulnerable”.</p> <p>5. La fauna descrita para esta zona es de 96 especies distribuidas en 23 mamíferos, 9 reptiles, 1 anfibio y 63 aves, lo que representa el 52,5% de las descritas para Chile Central según Díaz et al. (2002). Según la IUCN (2012), 67 son nativas, 16 endémicas, 10 introducidas y 3 de origen aún no registrado.</p> <p>6. Los principales servicios ecosistémicos que poseen son la provisión de materias primas y recursos, control biológico de plagas, regulación del agua, almacenamiento de carbono, prevención de la erosión, y turismo.</p> <p>7. El Sitio esta zonificado como un “Área de Rehabilitación Ecológica”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente en el artículo 8.3.1.3 de su Ordenanza.</p>

<u>Debe incluir:</u>	8. Área de Prohibición de Caza “Pucara del Maipo” (Decreto Exento N° 780/2005 del MINAGRI)
1. El listado de actividades intensivas existentes	Unas de las Problemática es que está dentro del área urbana consolidada. Las principales actividades que se desarrollaban en el sitio son: 1. Actividad Agrícola un 12% según CBN 2. Actividad Militar un 5.8% según Informe final Valor Ecológico, Servicios Ecosistémicos y Plan Indicativo de los Sitios Prioritarios CERROS DE LONQUÉN Y CHENA (LECS - UdeChile)
2. El (%) de cada una de las actividades	Otras actividades 1. Línea de transmisión Eléctrica 2. Tránsito irregular motocicleta. 3. Sobrepastoreo 4. Actividades turísticas irregular
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600 El SP posee un alto valor ecológico sólo requiere ajuste cartográfico de borde
Justificación de la propuesta	<p>La justificación de mantener el sitio dado lo siguiente:</p> <p>Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus formaciones vegetaciones dentro del sitio corresponden a Bosque nativo (con el 21% de representación), matorral con un 24%, matorrales arborescentes un 8 % y matorral con suculentas un 30% según el catastro de bosque nativo según Catastro de Bosque Nativo CONAF 2019. <p>Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> El sitio se caracteriza por ser hábitat de especies en categoría de amenaza y presenta una alta biodiversidad de flora y fauna nativa y endémica. Toda su formación vegetacional es representada como un ecosistema vulnerable. <p>Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> El sitio posee una condición singular de “cerros islas”, dentro de la zona urbana. El Cerro Chena está considerado dentro del Paisaje de Conservación denominado “Pucaras del Maipo” Área de valor ecológico según <ul style="list-style-type: none"> MINVU: PRMS (Área de Rehabilitación Ecológica) MINAGRI: área de prohibición de caza MMA Planificación Ecológica: señala que gran parte del sitio es reconocida como áreas de restauración. <p>Otra priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> Los gobiernos locales consideran al cerro Chena como un patrimonio natural de alto valor, el cual es relevante para dinámicas urbanas sustentables. Construcción de un Parque Urbano. Monumento Arqueológico Fortaleza Incaica de Chena y sus contornos (Pucará de Chena) Decreto N° 114 (2017) El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.

Nombre del Sitio	Cerro Lonquén																				
Situación del Sitio	<p>La importancia y valor ambiental del SP se debe a que presenta una condición singular de “cerros isla”, que actúa como refugio natural para la sobrevivencia de pequeñas poblaciones de flora y fauna. Se caracteriza por presentar una vegetación den Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa, la cual presenta una baja representación en el SNASPE, dentro de la formación Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa es posible reconocer tres comunidades vegetales correspondientes a Tebo-Colliguay (Retanilla trinervis - Colliguaja odorifera), Boldo-Tebo (Peumus boldus - Retanilla trinervis) y Espino-Litre (Acacia caven - Lithraea caustica). Se encuentra compuesta por 79 especies de plantas, de las cuales 23 son árboles, 27 arbustos, 2 epífitas, 5 suculentas y 22 son herbáceas bulbosas (del Villar 2007). Entre estas especies 30 son endémicas, 41 nativas y 8 introducidas. Sólo la especie Porlieria chilensis (Guayacán) se encuentra en peligro de conservación, considerada “vulnerable”. Además, hay una menor superficie de Bosque Esclerófilo Costero, que según el CBN corresponde al 38% del sitio.</p>																				
Descripción de la problemática del territorio.	<p>De acuerdo a los pisos vegetacionales corresponde a un Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria y Lithrea caustica, clasificado como Vulnerable según Pliscott P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile. La fauna de vertebrados descrita para esta zona se encuentra representada por un total de 96 especies distribuidas en 23 mamíferos, 9 reptiles, 1 anfibio y 63 aves, lo que representa el 52,5% de las especies descritas para Chile Central según Díaz et al. (2002). Según la IUCN (2012), 67 son nativas, 16 endémicas, 10 introducidas y 3 de origen aún no registrado.</p> <p>Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP existe un 87,66% de su superficie presenta ecosistemas de bosque nativo, matorral, matorrales arborescentes, matorral con suulentas, entre otros, por lo que no presenta actividades intensivas existentes, se debe ajustar el polígono en su borde ya que en los alrededores existen subdivisiones de predios con fines residenciales (parcelas).</p>																				
Debe incluir:	<table border="1"> <tr> <td>Subuso CBN</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Cajas de Ríos</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>Rotación Cultivo-Pradera</td> <td>0.89%</td> </tr> <tr> <td>Minería Industrial</td> <td>2.95%</td> </tr> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td> <td>3.52%</td> </tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td> <td>5.32%</td> </tr> <tr> <td>Matorral</td> <td>8.20%</td> </tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td> <td>14.65%</td> </tr> <tr> <td>Matorral con Suculentas</td> <td>26.27%</td> </tr> <tr> <td>Bosque Nativo</td> <td>38.18%</td> </tr> </table>	Subuso CBN	%	Cajas de Ríos	0.01%	Rotación Cultivo-Pradera	0.89%	Minería Industrial	2.95%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	3.52%	Terreno de Uso Agrícola	5.32%	Matorral	8.20%	Matorral Arborescente	14.65%	Matorral con Suculentas	26.27%	Bosque Nativo	38.18%
Subuso CBN	%																				
Cajas de Ríos	0.01%																				
Rotación Cultivo-Pradera	0.89%																				
Minería Industrial	2.95%																				
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	3.52%																				
Terreno de Uso Agrícola	5.32%																				
Matorral	8.20%																				
Matorral Arborescente	14.65%																				
Matorral con Suculentas	26.27%																				
Bosque Nativo	38.18%																				
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600</p> <p>El SP posee un alto valor ecológico sólo requiere ajuste cartográfico de borde para las áreas donde existen subdivisiones de predios con fines residenciales (parcelas).</p>																				
Justificación de la propuesta	<p>El SP contiene ecosistemas mediterráneos de la cordillera de la costa altamente amenazados, corresponde a un área de alto valor ecológico con presencia de hábitats de especies amenazadas por lo que se requiere priorizar su conservación</p> <p>Representatividad Ecosistémica: Se caracteriza por presentar una vegetación den Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa, la cual presenta una baja representación en el SNASPE</p>																				

	<p>Singularidad Ecológica: Presencia de Bosque espinoso mediterráneo costero de <i>Acacia caven</i> y <i>Maytenus boaria</i>, cuya representatividad en la región equivale al 43,5 % de la superficie a nivel nacional, por lo que es un ecosistema singular de la zona mediterránea y que está clasificado como Vulnerable según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <p>Corresponde a un "cerros isla", que actúa como refugio natural para la sobrevivencia de pequeñas poblaciones de flora y fauna</p> <p>Valor Ecológico: Se caracteriza por presentar una vegetación den Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa, la cual presenta una baja representación en el SNASPE, dentro de la formación Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa es posible reconocer tres comunidades vegetales correspondientes a Tebo-Colliguay (<i>Retanilla trinervis</i> - <i>Colliguaja odorifera</i>), Boldo-Tebo (<i>Peumus boldus</i> - <i>Retanilla trinervis</i>) y Espino-Litre (<i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i>). Se encuentra compuesta por 79 especies de plantas, de las cuales 23 son árboles, 27 arbustos, 2 epífitas, 5 suculentas y 22 son herbáceas bulbosas (del Villar 2007). Entre estas especies 30 son endémicas, 41 nativas y 8 introducidas. Sólo la especie <i>Porlieria chilensis</i> (Guayacán) se encuentra en peligro de conservación, considerada "vulnerable". La fauna de vertebrados descrita para esta zona se encuentra representada por un total de 96 especies distribuidas en 23 mamíferos, 9 reptiles, 1 anfibio y 63 aves, lo que representa el 52,5% de las especies descritas para Chile Central según Díaz et al. (2002). Según la IUCN (2012), 67 son nativas, 16 endémicas, 10 introducidas y 3 de origen aún no registrado.</p> <p>Otra priorización:</p> <p>El SP contiene ecosistemas mediterráneos de la cordillera de la costa altamente amenazados, corresponde a un área de alto valor ecológico con presencia de hábitats de especies amenazadas por lo que se requiere priorizar su conservación</p> <p>Además el sitio corresponde a "Área de Preservación Ecológica", según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza y un pequeño fragmento como "área de interés agropecuario exclusivo",emplazada en las comunas de Calera de Tango y San Bernardo y como "Área Restringida por Cordones Montañosos", conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza del PRMS para, la porción del cerro que se emplaza en las comunas de Talagante e Isla de Maipo.</p> <p>Por otro lado, el ecosistema existente genera una serie de contribuciones a la comunidad como entre las que destacan el control biológico de plagas que favorece la agricultura aledaña, regulación del agua, almacenamiento de carbono, prevención de la erosión, y turismo.</p> <p>El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "Área Restringida por Cordones Montañosos", conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS, colinda con el sitio Cordón de Cantillana, forma una especie de apéndice de este último.</p>
Nombre del Sitio	Cerros Alto Jahuel-Huelquén
Situación del Sitio	En general, a lo largo de todo el límite del sitio se desarrolla actividad agrícola, más algunos sectores destinados a viviendas, tipo condominio. Por el límite poniente del sitio (Buin – Paine) se encuentra la Viña Santa Rita, con grandes extensiones de viñedos, y la viña Pérez Cruz; en tanto, hacia el límite oriente del sitio es posible observar una situación mixta entre plantaciones (Haras de Pirque) y emplazamiento de viviendas, las que se encuentran inmediatamente colindando con el cordón.

Actividades identificadas en el área (% en base al Catastro de Bosque Nativo):

<u>Debe incluir:</u>	-Bosque nativo, matorral/praderas, matorral, matorral arborescente-matorral con suculentas 96,73%
1. El listado de actividades intensivas existentes	- Terreno de Uso Agrícola 2.47%
2. El (%) de cada una de las actividades	- Otros 0,8%
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600. Mantener la totalidad del SP. El SP posee un alto valor ecológico sólo requiere ajuste cartográfico de borde para mantener los pisos vegetacionales y refugios de aves rapaces y herpetofauna en categoría de conservación (<i>Liolaemus gravenhorstii</i> , VU)
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Bosque Esclerófilo Costero y, en general, este sitio conecta la vegetación natural de los sitios de la zona este de la Región con la Cordillera de la Costa, en Angostura de Paine, caracterizado por su importancia para aves rapaces. Por su característica como un cerro isla. Existencia de hábitats relevantes como últimos refugios conocidos de especies amenazadas destaca la presencia de <i>Liolaemus gravenhorstii</i>. El cerro Huelquén, el cual es un cerro isla que se localiza al norte de la localidad y sobresale de los sedimentos y cenizas volcánicas que hacen parte del relleno sedimentario de la cuenca. Si bien el área de precordillera se encuentra relativamente apartada de la localidad, igual ejerce influencia en su territorio, especialmente hacia el extremo norte, del mismo modo se observa la influencia Estero Escorial el cual fluye el en sentido WE a unos 500m al sur de la localidad. <p>2. Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> El sitio se caracteriza por ser hábitat de la especie en categoría de amenaza <i>Liolaemus gravenhorstii</i> especie endémica entre la Región de Valparaíso y Región Metropolitana. En la Región Metropolitana, se identifican 14 de los 127 pisos vegetacionales identificados para Chile, de estos pisos, según la distribución potencial, cubrirían el 94,4% de la superficie de la Región. El SP Cerros Alto Jahuel-Huelquén tiene una superficie de 3% del piso Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis Paniculata</i> en categoría VU, con respecto del 6,5% del piso respecto de la superficie regional. Las otras formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithrea caustica</i> con un 25% y Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> y <i>Prosopis chilensis</i> con un 0,6%. <p>3. Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) tanto como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza y como “Área de Preservación Ecológica”, en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. Las zonas donde combinan la Primera Prioridad de Preservación para la biodiversidad y el almacenamiento de carbono se localizan principalmente en bosques y matorrales en el

	<p>cordón de Cantillana, los límites comunales de Quilpué y Casablanca, los cerros Alto Jahuel-Huelquén y sectores del Piedemonte Andino de Santiago.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los cerros Alto Jahuel-Huelquén además, presentan una porción de bosque esclerófilo costero que conecta la cordillera de Los Andes y de La Costa en Angostura de Paine (GORE RMS y SEREMI MMA RMS, 2013). Planificación Ecológica MMA: la superficie es mayoritariamente como áreas de Protección de Primera Prioridad, seguido con áreas de Amortiguación <p>4. Otra priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> Es clave mantener las formaciones de los pisos vegetacionales que quedan para la región, la expansión de las actividades agrícolas y urbanas en los pies de los cerros, coinciden con los niveles altos sobre la biodiversidad constituyendo a su vez amenaza para el hábitat de la fauna regional. En esta línea, el Riesgo Ecológico de la biodiversidad incrementa de mayor a menor pendiente sobre los cerros, destacando el muy alto Riesgo Ecológico en el cordón montañoso ubicado al este de Paine, dada las características de cerro isla del sector. El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020. <p>Cabe destacar, que recientemente en un Proyecto de inmobiliaria ingresado al SEIA, encontraron en el levantamiento de información de fauna en área de influencia la especie en categoría de conservación <i>Liolaemus gravenhorstii</i>, especie endémica desde Valpo y Santiago, hasta Angostura de Paine (abundancia principalmente en matorrales), según RCE es categoría Vulnerable (Proyecto SEIA)</p> <p>https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2157351434-</p>
Nombre del Sitio	Cerros Limítrofes Melipilla-San Antonio
Situación del Sitio	De acuerdo con los Pisos vegetacionales de Luebert, F. y Pliscoff, P. 2017, en este sitio se reconoce la presencia potencial de 2 pisos, siendo Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> el que está presente en casi toda su superficie equivalente al 2,9% de la superficie regional de este piso. A su vez, este piso vegetacional se encuentra clasificado como vulnerable según Pliscoff P. 2015, Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.
Descripción de la problemática del territorio.	Según el Catastro de Bosque Nativo (CONAF 2019), el sitio lo forman bosque nativo con un 47% y un 52% de matorral arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Dentro de las principales especies se encuentra <i>Cryptocarya alba</i> , <i>Retanilla trinervia</i> y <i>Quillaja saponaria</i> .
Debe incluir:	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>Por otro lado, el avance de las plantaciones de frutales como paltos y cítricos en las laderas del cordón montañoso está dentro de las principales amenazas actuales del sitio.</p> <p>2. El (%) de cada una de las</p> <p>El Sitio está zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS.</p>

actividades	<p>Su sistema de quebradas y esteros contribuyen a la formación del humedal Estero Puangue-Esterro Higueras de la comuna de Melipilla, actualmente en proceso de declaratoria como humedal urbano.</p> <p>Actividades identificadas en el área, según CBN:</p> <table border="1" data-bbox="274 375 1073 747"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th><th>Hectáreas</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>0,2</td><td>0,00%</td></tr> <tr> <td>Plantación</td><td>1,9</td><td>0,03%</td></tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td><td>6,2</td><td>0,10%</td></tr> <tr> <td>Rotación Cultivo-Pradera</td><td>7,4</td><td>0,12%</td></tr> <tr> <td>Matorral con Suculentas</td><td>268,3</td><td>4,30%</td></tr> <tr> <td>Matorral-Pradera</td><td>687,6</td><td>11,03%</td></tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td><td>2313,6</td><td>37,11%</td></tr> <tr> <td>Bosque Nativo</td><td>2949,9</td><td>47,31%</td></tr> </tbody> </table> <p>Superficie total del sitio: 6.235,25 ha</p>	Subuso CBN	Hectáreas	%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,2	0,00%	Plantación	1,9	0,03%	Terreno de Uso Agrícola	6,2	0,10%	Rotación Cultivo-Pradera	7,4	0,12%	Matorral con Suculentas	268,3	4,30%	Matorral-Pradera	687,6	11,03%	Matorral Arborescente	2313,6	37,11%	Bosque Nativo	2949,9	47,31%
Subuso CBN	Hectáreas	%																										
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,2	0,00%																										
Plantación	1,9	0,03%																										
Terreno de Uso Agrícola	6,2	0,10%																										
Rotación Cultivo-Pradera	7,4	0,12%																										
Matorral con Suculentas	268,3	4,30%																										
Matorral-Pradera	687,6	11,03%																										
Matorral Arborescente	2313,6	37,11%																										
Bosque Nativo	2949,9	47,31%																										
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Se requiere realizar un ajuste del límite del polígono que considere ajustar áreas con actividad de extracción de áridos y plantaciones. Revisar borde en coincidencia con microcuenca o pisos vegetacionales.</p>																											
Justificación de la propuesta	<p>Este sitio forma parte del corredor biológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (47%) y un 52% de matorral arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Dentro de las principales especies corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Retanilla trinervia</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> Representatividad Ecosistémica: el 47% de las formaciones vegetacionales del sitio corresponden a bosque nativo y el 52% a matorral arborescente, matorral con suculentas y matorral pradera. Singularidad Ecológica: el 2,9% de la superficie regional de <i>Bosque esclerófilo mediterráneo costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus</i> se encuentra en este sitio. Este piso está clasificado en categoría vulnerable, cubriendo gran parte de la superficie del SP. Valor Ecológico: Este sitio forma parte del corredor ecológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (47%) cuyas principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Retanilla trinervia</i> y <i>Quillaja saponaria</i>. <p>Las particularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad y singularidad en las formaciones vegetacionales potenciales y los remanentes de la región. La vulnerabilidad de este ecosistema y el aumento de las amenazas y presiones a las que actualmente está siendo sometido, están fragmentando su hábitat y desconectando los parches de vegetación remanentes, por lo que se hace urgente su resguardo y protección</p> <ol style="list-style-type: none"> Otra priorización: zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 del PRMS. 																											

	<p>5. El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Chacabuco - Peldehue
Situación del Sitio	Este sitio se emplaza entre las comunas de Colina, Lo Barnechea y una fracción de Tiltit. Abarca parte del cordón montañoso de la Cordillera de los Andes, en el borde norte de la Región.
Descripción de la problemática del territorio.	<p>1. Bosque Esclerófilo Andino (con el 19% de la formación presente en la Región), Matorral Esclerófilo Andino (con el 10%) y Estepa Alto Andina de Santiago (con un 1%). Se presentan bosques espinosos abiertos de <i>Prosopis chilensis</i> (Algarrobo), especie en estado de conservación vulnerable, definiendo el límite sur de su distribución en la Región Metropolitana de Santiago.</p> <p>2. Formación vegetacional de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>, clasificado como Vulnerable según Pliscott P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).</p> <p>3. alta abundancia y diversidad de las especies de reptiles dado El ambiente xérico.</p> <p>4. Especies avifauna cordillerana como lo son: Cóndor, Minero cordillerano, Cometocino, Picaflor cordillerano, Carcacho codillerano, Tórtola cordillerana entre otras.</p> <p>5. Presencia de diversidad de especie de la clase de Arachnida, las cual hay especies en estado de conservación como la <i>Grammostola rosea</i>.</p> <p>6. Presencia de mamíferos de alta movilidad.</p> <p>7. El sitio esta zonificado como un “Área de Preservación Ecológica”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza.</p>
Debe incluir:	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>8. Área de Protección Ecosistemas Vegetacionales según Decreto N°82/74 MINAGRI que Prohíbe la corta de árboles y arbustos en la zona de precordillera y cordillera andina de la Provincia de Santiago.</p> <p>9. Zona de Recarga del Acuífero SERNAGEOMIN 2003.</p> <p>2. El (%) de cada una de las actividades</p> <p>La problemática de este sito que se realizan las siguientes actividades asociadas a:</p> <p>1. actividades asociadas al rubro minero que no supera el 1% de la superficie del sitio</p> <p>2. Actividades energéticas (fotovoltaicos y tenido eléctrico).</p> <p>3. Colinda con Actividades de relleno Sanitario</p>
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600</p> <p>El SP posee un alto valor ecológico solo requiere ajuste de borde según las áreas de valor natural identificadas por el PRMS. Asimismo, ajuste de borde con los sitios prioritarios colindantes Colina-Lo Barnechea y Alto de la cuenca del Mapocho</p>
Justificación de la propuesta	<p>La justificación de mantener el sitio dado lo siguiente:</p> <p>Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus formaciones vegetacionales corresponden a Matorral Espinoso de las Serranías, formación no representada en el SNASPE y con alta representación en este sitio (el 33% de la superficie regional de esta formación). El Catastro de bosque nativo de CONAF indica que el 45% del sitio corresponde a bosque nativo, seguido de un 23% asociado a Matorral. <p>Singularidad Ecológica</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Es un sitio de invernada de <i>Vultur gryphus</i> (Cóndor), especie que es comúnmente observada en el cerro El Roble, al poniente, por lo que este sitio ha sido caracterizado como un corredor biológico entre las cordilleras de Los Andes y la Costa. • Presencia en la zona de borde del sitio de formación vegetal Bosque espinoso de mediterráneo andino <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i> piso que está representado en la RMS en un 97,2 % respecto del nivel nacional • El sitio se caracteriza por ser hábitat de especies en categoría de amenaza y presenta una alta biodiversidad de flora y fauna nativa y endémica. • Gran parte de su formación vegetacional es representada como un ecosistema vulnerable. <p>Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de proceso de declaratoria de Humedales urbanos declarados. • Área de valor ecológico según <ul style="list-style-type: none"> ○ MINVU: PRMS (Área de Rehabilitación Ecológica) ○ MINAGRI: área de prohibición de caza y Protección Ecosistemas Vegetacionales. ○ MMA Planificación Ecológica: señala que gran parte del sitio es reconocida como Protección Primera Prioridad, Zonas de Amortiguación y corredores ribereños. ○ SERNAGEOMIN: zona de recarga de acuíferos que drenan hacia el Humedal de Batuco. <p>Otra priorización</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Colina-Lo Barnechea
Situación del Sitio	Este sitio se ubica en la zona norte de la Región, en una extensión de 15.907 ha. Administrativamente, el sitio se encuentra en la parte poniente de la comuna de Lo Barnechea, en la parte suroriente de la comuna de Colina y en el extremo norte de los territorios comunales de Quilicura, Huechuraba y Vitacura
Descripción de la problemática del territorio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bosque Esclerófilo Andino en las zonas más altas (el 3% de la superficie regional de la formación) y Matorral Espinoso de las Serranías, formación no representada en el SNASPE, cuyo 17% de superficie se encuentra en este sitio. 2. Formación vegetacional de Bosque espinoso de mediterráneo andino <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i>, clasificado como Vulnerable según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). 3. Alta abundancia y diversidad de las especies de reptiles. 4. Alta diversidad de avifauna denominadas cantoras, polinizadoras y caminadoras. 5. Presencia de diversidad de especie de la clase de Arachnida, 6. Línea Base Cerro San Ignacio (Municipalidad de Quilicura) 7. El sitio esta zonificado como un “Área de Preservación Ecológica”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza.
Debe incluir: 1. El listado de	8. Área de Protección Ecosistemas Vegetacionales según Decreto N°82/74 MINAGRI que Prohibe la corta de árboles y arbustos en la zona de precordillera y cordillera andina de la Provincia de Santiago.

actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades	<p>9. Zona de Recarga del Acuífero SERNAGEOMIN 2003</p> <p>se realizan las siguientes actividades asociadas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollos de proyectos inmobiliarios e infraestructura de esparcimiento (Club de Golf Santa Martina) representa un 3,37% según CBN 3. Actividad irregular de motocross. 4. Ingreso por paso no autorizados para realizar Actividades de turísticos y deportivas en Cerro Manquehue y Cerro el Carbón.
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600</p> <p>El SP posee un alto valor ecológico solo requiere ajuste de borde en concordancia con las áreas de valor natural identificadas por el PRMS. Asimismo, ajuste de borde con los sitios prioritarios colindantes Contrafuerte Cordillerano y Alto de la cuenca del Mapocho</p>
Justificación de la propuesta	<p>La justificación de mantener el sitio dado lo siguiente:</p> <p>Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus formaciones vegetacionales corresponden a Matorral Espinoso de las Serranías, formación no representada en el SNASPE y con alta representación en este sitio (el 33% de la superficie regional de esta formación). • El Catastro de bosque nativo de CONAF indica que el 67% del sitio corresponde a bosque nativo, seguido de un 11 % asociado a Matorral y un 15% entre matorral arborescente y matorral con suculentas. <p>Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran parte del sitio presenta la formación vegetal Bosque espinoso de mediterráneo andino Acacia caven y Baccharis paniculata piso que está representado en la RMS en un 97,2 % respecto del nivel nacional. • Gran parte de su formación vegetacional es representada como un ecosistema vulnerable. • El sitio se caracteriza por ser hábitat de especies en categoría de amenaza y presenta una alta biodiversidad de flora y fauna nativa y endémica. <p>Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia Humedales urbanos declarados y en proceso de declaratoria. • Área de valor ecológico según <ul style="list-style-type: none"> • MINVU: PRMS (Área de preservación Ecológica) • MINAGRI: área de prohibición de caza y Protección Ecosistemas Vegetacionales. • MMA Planificación Ecológica: señala que gran parte del sitio es reconocida como Protección Primera Prioridad, Zonas de Amortiguación • SERNAGEOMIN: zona de recarga de acuíferos que drenan hacia el Humedal de Batuco. • Presencia de los cerros Manquehue, el Carbón, San Ignacio entre otros que contribuyen a otorga directamente múltiples servicios ecosistémicos como el de recreación. <p>Otras priorizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo Arqueológico Tacitas en piedra (Cerro San Ignacio, Quilicura)

	<ul style="list-style-type: none"> • El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.
Nombre del Sitio	Contrafuerte Cordillerano
Situación del Sitio	<p>Este sitio se ubica en el piedemonte andino, desde la cota 900 hasta aproximadamente los 3.250 m.s.n.m., abarcando 13.352 ha. Administrativamente, de norte a sur, se encuentra en el extremo oriente de las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida y Puente Alto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vegetación está constituida por matorrales y bosques esclerófilos Andinos dominados por <i>Lithraea caustica</i> (Litre) y <i>Quillaja saponaria</i> (Quillay). 2. Se tiene registro de un total de 529 especies vasculares de plantas, que equivalen al 10,3% respecto del total de flora registrada a nivel nacional y al 36,8% de la flora presente en la Región Metropolitana. De este registro 509 especies, alrededor del 50% del total, son endémicas nacionales, las que alcanzan un total de 254 especies. 3. Respecto a los tipos biológicos, en el Bosque Esclerófilo Andino se registra, un total de 165 especies arbóreas o arbustivas (31,1%), 350 especies herbáceas (66,2%), y 14 con características de enredadera o liana (2,7%). 4. La presencia de flora vascular clasificada en su estado de conservación, según los listados oficiales (MINSEGPRES) está amenazado en categoría de “Vulnerable” el guayacán (<i>Porlieria chilensis</i> I.M. Johnst.). Además, clasificadas como sin riesgos actuales se registra al chagual (<i>Puya chilensis</i> Molina) y al quisquito anaranjado (<i>Pyrrhocactus curvispinus</i> (Bertero ex Colla) A. Berger ex Backeb). Finalmente, el quisco (<i>Trichocereus chiloensis</i> (Colla) Britton & Rose) se clasifica como “Casi Amenazado”. Las especies de helechos <i>Adiantum chilense</i> Kaulf. var. <i>chilense</i> y <i>Blechnum hastatum</i> Kaulf están catalogadas como “Fuera de Peligro” (FP), mientras que <i>Adiantum gertrudis</i> Espinosa está considerada como “En Peligro” (EP). A su vez, la especie yerba loca (<i>Pellaea myrtillifolia</i> Mett. ex Kuhn) es descrita como “Rara” y hierba del platero (<i>Equisetum giganteum</i> L.) es incluida dentro de la categoría de “Insuficientemente Conocida” (IC).
Descripción de la problemática del territorio.	<p>5. Según la literatura científica-técnica disponible, se registran 137 especies potenciales de fauna terrestre en el Piedemonte de Santiago, representadas en 4 taxones. Del total, el grupo que presenta la mayor riqueza de especies es el de las aves, con 28 familias y 92 especies (67% del total). Los mamíferos están distribuidos en 14 familias y 29 especies (21% del total), los reptiles en 3 familias y 12 especies (9% del total). Finalmente, el grupo con menor representación es el de los anfibios, con 3 familias y 4 especies registradas (3% del total).</p> <p>6. De las 137 especies reportadas en el Piedemonte de Santiago, 22 (16 %) son endémicas de Chile y 104 nativas (76%). Del total de aves, existen al menos cinco especies endémicas: la perdiz chilena (<i>N. perdicaria</i>), la chiricoca (<i>C. melanura</i>), la turca (<i>P. megapodius</i>), el tapaculo (<i>S. albicollis</i>) y la tenca (<i>M. thenca</i>). Sobre el endemismo en reptiles, la gran mayoría se encuentra en esta clasificación: la lagartija negro verdosa (<i>L. nigroviridis</i>), el lagarto nítido (<i>L. nitidus</i>), la lagartija de Gravenhorst (<i>L. grovenhorsti</i>), la lagartija de los montes (<i>L. monticola</i>), la lagartija de Schröeder (<i>L. schröederii</i>), la lagartija esbelta (<i>L. tenuis</i>), la lagartija lemniscata (<i>L. lemniscatus</i>), la lagartija oscura (<i>L. fuscus</i>) y la iguana chilena (<i>C. maculatus</i>). Entre los mamíferos el cururo (<i>S. cyanus</i>), el ratón orejudo de Darwin (<i>P. darwini</i>), el degú (<i>O. degus</i>), el degú costino (<i>O. lunatus</i>), el ratón chinchilla (<i>A. bennetti</i>) y el murciélago oreja de ratón (<i>M. chiloensis</i>) son propias del país. Finalmente, entre los anfibios se tiene a: el sapo arriero (<i>A. nodosus</i>) y el sapo de rulo (<i>R. arunco</i>) son endémicos.</p> <p>7. El estado de conservación de especies de fauna terrestre, 31 especies (22,6% del total) se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo al Reglamento de la Ley de Caza del SAG (Decreto Supremo Nº 5 de 1998 de MINAGRI) y al Reglamento de Clasificación de</p>

	<p>especies (Procesos 1° a 10°, D.S. Nº 151/07, 50/08, 51/08, 23/09, 33/2011, 41/2011, 42/2011, 19/2012, 13/2013, 52/2014 y 38/2015 del MINSEGPRES y MMA). La categoría más amenazada corresponde a En Peligro (EN), en la cual se detectaron 5 especies (16 %): el reptil lagartija de Gravenhorst (<i>L. gravenhorsti</i>), las aves torcaza (<i>C. araucana</i>) y choroy (<i>E. leptorhynchus</i>) y los mamíferos cururo (<i>S. cyanus</i>) y vizcacha (<i>L. viscacia</i>). El mayor número de especies amenazadas se encuentra en el ambiente de pradera y matorral, con una mayor proporción de especies vulnerables y de preocupación menor</p> <p>8. sitio destaca por su cercanía a la ciudad de Santiago, por lo cual, otorga múltiples servicios ecosistémicos, a la vez que está fuertemente amenazado por intervención humana.</p> <p>9. El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "Área de Preservación Ecológica", en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza.</p> <p>10. Área de Prohibición de Caza (Decreto Exento N° 693/2003 del MINAGRI)</p> <p>11. Área de Protección Ecosistemas Vegetacionales según Decreto N°82/74 MINAGRI que Prohíbe la corta de árboles y arbustos en la zona de precordillera y cordillera andina de la Provincia de Santiago.</p> <p>12 Zona de Recarga del Acuífero SERNAGEOMIN 2003.</p> <p>13. Formación vegetacional de osque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>, clasificado como Vulnerable según Pliscott P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).</p>
<u>Debe incluir:</u>	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>2. El (%) de cada una de las actividades</p>
1. El listado de actividades intensivas existentes	En este sitio que se realizan las siguientes actividades asociadas a:
2. El (%) de cada una de las actividades	<p>1. Vía Pie Andino</p> <p>2. Ingreso no autorizados a los parques de la red de parques cordillera (Administrada por la asociación de municipalidades red parques Cordillera), Parque Quebradas de Macul (administrado por Municipalidad de Peñalolén), Parque Mahuida (Administrada por la Municipalidad de La Reina) y Parque Panul (sin administración oficial).</p> <p>3. subdivisiones de predios con fines residenciales (parcelas) proyectos inmobiliarios. (2,39% de la superficie del sitio según CBN CONAF 2019)</p> <p>4. Línea de Transmisión Eléctrica</p> <p>5. Infraestructura Educacional, cultural, espiritual, eventos y turismo.</p> <p>6. Cercanía con proyectos inmobiliario</p>
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley N° 21.600</p> <p>El SP posee un alto valor ecológico solo requiere ajuste de borde en concordancia con las áreas de valor natural identificadas por el PRMS. Asimismo, ajuste de borde y con los sitios prioritarios colindantes con los sitios Alto de la cuenca del Mapocho y el Morado</p>
Justificación de la propuesta	<p>La justificación de mantener el sitio dado lo siguiente:</p> <p>Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus formaciones vegetacionales corresponden a Matorral Espinoso de las Serranías, formación no representada en el SNASPE y con alta representación en este sitio (el 33% de la superficie regional de esta formación). El Catastro de bosque nativo de CONAF indica que el 45% del sitio corresponde a bosque nativo, seguido de un 23% asociado a Matorral. <p>Singularidad Ecológica</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • bordes del sitio con formación vegetal Bosque espinoso de mediterráneo andino Acacia caven y Baccharis paniculata piso que está representado en la RMS en un 97,2 % respecto del nivel nacional. • El Catastro de bosque nativo de CONAF 2019, indica que el 67% del sitio corresponde a bosque nativo, seguido de un 11 % asociado a Matorral y un 15% entre matorral arborescente y matorral con suculentas. • Gran parte de su formación vegetacional es representada como un ecosistema vulnerable. • El sitio se caracteriza por ser hábitat de especies en categoría de amenaza y presenta una alta biodiversidad de flora y fauna nativa y endémica. <p>Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de valor ecológico según <ul style="list-style-type: none"> • MINVU: PRMS (Área de preservación Ecológica) • MINAGRI: área de prohibición de caza y Protección Ecosistemas Vegetacionales. • MMA Planificación Ecológica: señala que gran parte del sitio es reconocida como Protección Primera Prioridad y Zonas de Amortiguación • SERNAGEOMIN: zona de recarga de acuíferos • Valorización por su diversidad de servicios ecosistémicos que presenta destacando los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Representa una de las principales masas de vegetación para la regulación de la calidad del aire de la RMS. ○ Presencia de una red de parques en el pie de montes que contribuyen directamente al servicio ecosistémicos de cultura. ○ Servicio de Soporte para el hábitat de especies y mantención de la diversidad genética ○ Servicio de abastecimiento de agua, la quebrada de Sán Ramón es utilizada para la producción de agua potable por la empresa aguas andinas <p>Otra priorización</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Cordón de Cantillana
Situación del Sitio	1. Posee el 74% de la superficie regional de Bosque Caducifolio de Santiago (<i>Nothofagus macrocarpa</i>) considerado un bosque relictico, el 50% del Bosque Esclerófilo Costero, el 30% del Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa y el 10% del Matorral Espinoso del Secano Costero.
Descripción de la problemática del territorio.	2. Es considerado refugio de especies amenazadas, como, por ejemplo: <i>P. valeriae</i> (EN); <i>A. cantillanensis</i> (EN); <i>A. bustilloisii</i> (EN, R). Además de diversas especies (ver link a ERB) 3. Sitio con mayor gran cantidad de registros de <i>P. valeriae</i> (Plan RECOGE Gruñidores, DS 31/2021 del MMA) 4. El SP con 3 Santuarios de la Naturaleza (Altos de Cantillana, Horcón de Piedra y San Juan de Piche) que abarcan 6.325 ha; 1 área del SNASPE (Roblería del Cobre de Loncha) de 5.870 ha.
Debe incluir:	4. Toda la superficie del Sitio es zonificada como un “Área de valor Natural”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), mayoritariamente como “Área de Protección Prioritaria” y “Área de Protección Prioritaria” y con una menor superficie como “Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo controlado”.
1. El listado de	

<p>actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades</p>	<p>5. El SP se encuentra reconocido como un Área Prohibida de Caza (Decreto N°382 del MINAGRI). 6. Según el Catastro de Bosque Nativo en el SP existe más de un 77% de su superficie con matorral con suculentas, matorral arborescente y bosque nativo; además, en el SP se reconoce la existencia de una serie de localidades pobladas (2,86%), actividades productivas de tipo agrícola (8,03%) y mineras (1,28%). El detalle se observa en la siguiente Tabla.</p> <table border="1" data-bbox="269 439 1207 1193"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Derrumbe sin Vegetación</td><td>0,00%</td></tr> <tr><td>Otros sin Vegetación</td><td>0,01%</td></tr> <tr><td>Praderas</td><td>0,02%</td></tr> <tr><td>Cajas de Ríos</td><td>0,02%</td></tr> <tr><td>Afloramientos Rocosos</td><td>0,21%</td></tr> <tr><td>Ríos</td><td>0,23%</td></tr> <tr><td>Plantación</td><td>0,35%</td></tr> <tr><td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>0,64%</td></tr> <tr><td>Matorral</td><td>0,67%</td></tr> <tr><td>Matorral-Pradera</td><td>1,17%</td></tr> <tr><td>Minería Industrial</td><td>1,28%</td></tr> <tr><td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>2,86%</td></tr> <tr><td>Rotación Cultivo-Pradera</td><td>7,27%</td></tr> <tr><td>Terreno de Uso Agrícola</td><td>8,03%</td></tr> <tr><td>Matorral con Suculentas</td><td>8,96%</td></tr> <tr><td>Matorral Arborescente</td><td>11,17%</td></tr> <tr><td>Bosque Nativo</td><td>57,11%</td></tr> </tbody> </table>	Subuso CBN	%	Derrumbe sin Vegetación	0,00%	Otros sin Vegetación	0,01%	Praderas	0,02%	Cajas de Ríos	0,02%	Afloramientos Rocosos	0,21%	Ríos	0,23%	Plantación	0,35%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,64%	Matorral	0,67%	Matorral-Pradera	1,17%	Minería Industrial	1,28%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	2,86%	Rotación Cultivo-Pradera	7,27%	Terreno de Uso Agrícola	8,03%	Matorral con Suculentas	8,96%	Matorral Arborescente	11,17%	Bosque Nativo	57,11%
Subuso CBN	%																																				
Derrumbe sin Vegetación	0,00%																																				
Otros sin Vegetación	0,01%																																				
Praderas	0,02%																																				
Cajas de Ríos	0,02%																																				
Afloramientos Rocosos	0,21%																																				
Ríos	0,23%																																				
Plantación	0,35%																																				
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,64%																																				
Matorral	0,67%																																				
Matorral-Pradera	1,17%																																				
Minería Industrial	1,28%																																				
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	2,86%																																				
Rotación Cultivo-Pradera	7,27%																																				
Terreno de Uso Agrícola	8,03%																																				
Matorral con Suculentas	8,96%																																				
Matorral Arborescente	11,17%																																				
Bosque Nativo	57,11%																																				
<p>Propuesta regional</p>	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>1. Se requiere realizar un ajuste del polígono efecto de borde y usos intensivos en el territorio. 2. Se requiere realizar un ajuste de límite del sitio para incluir el Río Maipo (declaratoria de Humedal Urbano)</p>																																				
<p>Justificación de la propuesta</p>	<p>1. Hábitat de especies amenazadas El sitio se constituye como uno de los últimos refugios de especies amenazadas, como son <i>P. valeriae</i> (EN); <i>A. cantillanensis</i> (EN); <i>A. bustilloisii</i> (EN, R).</p> <p>2. Singularidad ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe asegurar la conservación en el largo plazo del bosque caducifolio (<i>N. macrocarpa</i>) considerado un bosque relictico del roble de Santiago (singularidad ecológica), en el que habitan un sinnúmero de especies de fauna en categoría de amenaza según el RCE, entre las que destacan <i>P. valeriae</i> (EN) que habita tanto en los sectores altos donde se emplazan los bosques de roble, como los sectores más bajos del bosque y matorral esclerófilo (hábitat de especies amenazadas); dicha especie es parte del Plan RECOGE de los Gruñidores de la zona central, instrumento de gestión ambiental oficializado mediante el DS N°31/2021. • En el sitio se encuentran en categoría Vulnerable (VU) los pisos de vegetación: Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus macrocarpa</i> y <i>Ribes punctatum</i>; Bosque 																																				

	<p><i>esclerófilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria y Lithraea caustica; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus; Bosque espinoso mediterráneo costero de Acacia caven y Maytenus boaria; Matorral bajo mediterráneo costero de Chuquiraga oppositifolia y Mulinum spinosum</i>, y en categoría de Casi Amenazado (NT) el piso de vegetación Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> y <i>Cryptocarya alba</i>, según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> Según la Planificación Ecológica del MMA, la superficie del SP es reconocida mayoritariamente como “Área de Protección de Primera Prioridad”, con un área de amortiguación, corredores ribereños y áreas núcleos asociado a las áreas protegidas dentro del sitio. <p>3. Representatividad ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP existe más de un 77% de su superficie con matorral con suculentas, matorral arborescente y bosque nativo; además, en el SP se reconoce la existencia de una serie de localidades pobladas y actividades productivas de tipo agrícola. Posee el 74% de la superficie regional de Bosque Caducifolio de Santiago (<i>Nothofagus macrocarpa</i>) considerado un bosque relicto, el 50% del Bosque Esclerófilo Costero, el 30% del Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa y el 10% del Matorral Espinoso del Secano Costero. <p>Otra priorización</p> <p>Es clave mantener dentro del sitio las actividades mineras dado que cuentan con RCA y deben desarrollar un uso sustentable del territorio toda vez que colidan con áreas de alto valor ecosistémico (en particular con hábitat de <i>P. valeriae</i>).</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Corredor Limitrofe Sur (Angostura)
Situación del Sitio	Actualmente, este sitio posee área protegida en su interior, correspondiente al Santuario de la Naturaleza El Ajial, ubicado en el Fundo El Peumo (perteneciente a la viña Pérez Cruz), en el sector El Escorial. El sitio es cruzado por la cuesta Chada, y en el sector de Angostura por el túnel Angostura de la Ruta 5. En el sector nororiente limita con el sitio prioritario Río Clarillo, y por el sur limita con el sitio prioritario “Precordillera Andina Norte” y “Corredor de Angostura de Paine”, ambos emplazados en la Región de O’Higgins.
Descripción de la problemática del territorio.	Actividades identificadas en el área (% en base al Catastro de Bosque Nativo): -Bosque nativo, matorral/praderas, matorral, matorral arborescente-matorral con suculentas 92,69% Debe incluir: Terreno de Uso Agrícola 2.87%
1. El listado de actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las	Afloramientos rocosos 3,45% Otros 0,99%

actividades	
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Mantener la totalidad del SP.</p> <p>El SP posee un alto valor ecológico incluye área protegida en su interior, correspondiente al Santuario de la Naturaleza El Ajial, sólo requiere ajuste cartográfico.</p>
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reconoce la existencia de 5 pisos, distribuidos homogéneamente en la superficie del SP de 8.324 has: piso Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> y <i>Prosopis chilensis</i> 1,7%; Bosque espinoso de mediterráneo andino <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i> 0,9%; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i> 1,5%; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithrea caustica</i> 1,6%; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i> 0,3% (Fuente: Cobertura KMZ Luebert & Pliscoff, 2011). - El estero El Ajial, nace al pie de la Cordillera de Los Andes, en las faldas del cerro San Francisco (2.440 msnm), después de un recorrido de aproximadamente 15 Km., se une con el estero El Escorial para formar el estero Cardonal, el cual luego de un breve recorrido de aproximadamente 6 Km., luego se junta con el estero La Berlina, para formar el estero Paine, tributario del río Angostura, en la sub-cuenca del Río Maipo Medio. Su régimen hidrológico es de alimentación mixta, o nivo-pluvial. - Presenta el 2% de la superficie regional de la formación Bosque Esclerófilo Andino. - Corresponde a un sitio prioritario con registros de la especie <i>Pristidactylus volcanensis</i> en categoría de conservación EN según lo señala el Plan RECOGE Gruñidores del MMA. - El Sitio prioritario contiene en su interior un (1) Santuario de la Naturaleza (El Ajial), que abarca 2.134 hectáreas. <p>2. Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo andino de piso vegetacionales de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithrea caustica</i> en categoría VU y de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i> también en categoría VU, de Bosque espinoso de mediterráneo andino <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i> (VU), Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> y <i>Prosopis chilensis</i> y Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i> (LC) - El Sitio prioritario es refugio de especies amenazadas, entre las que destacan: <i>A. laevis</i> (EN); <i>A. spinoflorus</i> (EN); <i>P. volcanensis</i> (EN) (Plan RECOGE Gruñidores. Así como también un sinnúmero de otras especies de mamíferos (gato colo colo, puma, zorro culpeo, gato guña, murciélagos, otros), aves (picaflor, aves rapaces, torcaza, turca, otras), reptiles (matuasto, iguana chilena, culebras de cola larga y corta, otras) y anfibios (sapo espinudo, de rulo, 4 ojos); además, en sus quebradas es posible observar algunos peces nativos <p>2. Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativamente, el sitio se localiza en la comuna de Paine, en el límite de la RMS con la Región de O'Higgins, es una de estribaciones de la Cordillera de Los Andes, se considera un corredor biológico que conecta dicha cordillera con la Cordillera de la Costa. - En términos generales, el sitio no presenta intervención de elementos antrópicos al interior del éste, salvo por presencia de la cuesta Chada. No obstante, en las áreas limítrofes del sitio, por el sector de Chada, se observa el avance de los cultivos de viñedos.

	<p>- El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS.</p> <p>- Las áreas de origen y refugio de las especies vegetales y animales nativas que circulan a través de los corredores generados por los cauces fluviales, donde localizan sus hábitats y cumplen sus ciclos vitales. La mayor calidad ambiental de estas áreas se manifiesta en numerosos remanentes de bosques higrófilos y esclerófilos, praderas y estepas andinas y matorrales nativos, y con ello de hermosas vistas panorámicas, un área codiciada para la urbanización, lo que justifica su importancia como área de conservación y protección.</p> <p>3. Otra priorización</p> <p>El crecimiento urbano dentro de la comuna de Paine representa una amenaza real para el sector Piedemonte de la comuna, no obstante, estas áreas de protección prioritarias de la comuna prestan servicios ecológicos importantes tales como la regulación climática local, inmisión de contaminantes, corredores de ventilación, corredores biológicos y espacios de intercambio de fauna Planificación Ecológica MMA: la superficie es mayoritariamente como áreas de Protección de Primera Prioridad, con un área núcleo asociado al santuario el Ajial</p> <p>-El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>																		
Nombre del Sitio	Cuenca Estero El Yali																		
Situación del Sitio	<p>La importancia y valor ambiental del SP se debe a que corresponde a la cuenca del estero el Yali, que nace en la Cordillera de la Costa, cerca de los Altos de Cantillana, y a su vez drena a numerosas cuencas. Constituye el principal aporte al humedal costero más grande de la zona central, correspondiente a la Reserva Nacional El Yali.</p> <p>Su formación vegetacional predominante corresponde a Matorral Espinoso del Secano Costero (el 15% de la formación regional está en el sitio), formación vegetacional no representada en el SNASPE. Existencia de hábitats relevantes como últimos refugios conocidos de especies de fauna amenazadas.</p> <p>De acuerdo a los pisos vegetacionales corresponde a Bosque espinoso mediterráneo costero de <i>Acacia caven</i> y <i>Maytenus boaria</i>, clasificado como Vulnerable según Pliscott P. 2015, Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p>																		
Descripción de la problemática del territorio.	<p>Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP existe un 44% de su superficie presenta ecosistemas acuáticos, matorral, matorrales arborescentes, matorral pradera y bosque nativo, adicionalmente el sitio presenta un alto grado de intervención antrópica originado donde predomina la existencia de plantaciones forestales y cultivos agrícolas por lo que se debe realizar ajuste de borde y eliminar usos intensivos.</p>																		
Debe incluir:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td> <td>0.06%</td> </tr> <tr> <td>Matorral</td> <td>0.13%</td> </tr> <tr> <td>Matorral-Pradera</td> <td>0.22%</td> </tr> <tr> <td>Ríos</td> <td>0.61%</td> </tr> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td> <td>2.53%</td> </tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td> <td>6.84%</td> </tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td> <td>7.77%</td> </tr> <tr> <td>Plantación</td> <td>13.01%</td> </tr> </tbody> </table>	Subuso CBN	%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0.06%	Matorral	0.13%	Matorral-Pradera	0.22%	Ríos	0.61%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	2.53%	Terreno de Uso Agrícola	6.84%	Matorral Arborescente	7.77%	Plantación	13.01%
Subuso CBN	%																		
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0.06%																		
Matorral	0.13%																		
Matorral-Pradera	0.22%																		
Ríos	0.61%																		
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	2.53%																		
Terreno de Uso Agrícola	6.84%																		
Matorral Arborescente	7.77%																		
Plantación	13.01%																		
1. El listado de actividades intensivas existentes																			
2. El (%) de cada una																			

de las actividades	Rotación Cultivo-Pradera Bosque Nativo	32.98% 35.85%									
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600 Se requiere realizar un ajuste del límite del polígono que considere ecosistema acuático del estero El Yali y vegetación nativa remanente, eliminando así áreas que actualmente tienen un uso antrópico.										
Justificación de la propuesta	El SP contiene ecosistemas mediterráneos de la cordillera de la costa altamente amenazados, constituye el principal aporte al humedal costero más grande de la zona central, correspondiente a la Reserva Nacional El Yali. La cuenca del Estero Yali en la comuna de San Pedro, constituye el principal aporte hídrico al Humedal Costero, su vez, esta cuenca, drena diversas micro cuencas menores, encontrándose todas ellas en estado de conservación cercano a lo natural. Su formación vegetacional predominante corresponde a Matorral Espinoso del Secano Costero (el 15% de la formación regional está en el sitio), formación vegetacional no representada en el SNASPE. La conservación de este sitio es de gran importancia para la fauna de la zona central de Chile. El Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "ISAM 10 Cuenca Estero El Yali". El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.										
Nombre del Sitio	El Morado										
Situación del Sitio	1. Las formaciones vegetacionales predominantes corresponden a Estepa Alto Andina de Santiago en la parte más alta, y Bosque Esclerófilo Andino con predominancia de <i>L. caustica</i> y <i>Q. saponaria</i> . En este sitio se encuentra el 20% del Bosque Esclerófilo Andino y el 6% de la Estepa Alto Andina de Santiago, presentes en la RMS. Estas formaciones tienen un alto valor por la presencia de especies endémicas y amenazadas, y porque constituyen un hábitat importante para la fauna andina .										
Descripción de la problemática del territorio.	2. Las formaciones del tipo Estepa Alto-Andina de Santiago constituyen ambientes propicios para reptiles, como es el caso de <i>P. volcanensis</i> (EN) (Plan REGOCE Gruñidores), endémico de la RMS, con registros en al menos 4 localidades sin ningún nivel de protección oficial). 3. En este SP se encuentran 2 áreas protegidas, el Monumento Natural El Morado con 2.900 ha, y el Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunillas y Quillayal que cubre 13.426 ha, y que protege una importante superficie de bosque de frangel.										
Debe incluir:	1. El listado de actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades										
	4. El SP está zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "Área de Preservación Ecológica", en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. 6. El SP se encuentra reconocido como un Área Prohibida de Caza (Decreto N°693 del MINAGRI). Según el Catastro de Bosque Nativo en el SP existe más de un 70% de su superficie con vegetación nativa, de diferentes tipos, en ellas el matorral con suculentas, matorral arborescente, el matorral y el bosque nativo; además, en el SP se reconoce la existencia de una serie de localidades pobladas (1,42%), y la minería con un bajo porcentaje (0,12%). El detalle se observa en la siguiente Tabla.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bofedales</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Vegetación Herbácea en Orillas de Ríos</td> <td>0,02%</td> </tr> <tr> <td>Plantación</td> <td>0,04%</td> </tr> </tbody> </table>			Subuso	%	Bofedales	0,00%	Vegetación Herbácea en Orillas de Ríos	0,02%	Plantación	0,04%
Subuso	%										
Bofedales	0,00%										
Vegetación Herbácea en Orillas de Ríos	0,02%										
Plantación	0,04%										

	<table border="1"> <tr><td>Cajas de Ríos</td><td>0,11%</td></tr> <tr><td>Minería Industrial</td><td>0,12%</td></tr> <tr><td>Ríos</td><td>0,38%</td></tr> <tr><td>Vegas</td><td>0,41%</td></tr> <tr><td>Terreno de Uso Agrícola</td><td>0,45%</td></tr> <tr><td>Nieves</td><td>0,48%</td></tr> <tr><td>Rotación Cultivo-Pradera</td><td>0,51%</td></tr> <tr><td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>1,05%</td></tr> <tr><td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>1,42%</td></tr> <tr><td>Glaciares</td><td>2,76%</td></tr> <tr><td>Matorral con Suculentas</td><td>3,90%</td></tr> <tr><td>Matorral Arborescente</td><td>4,83%</td></tr> <tr><td>Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación</td><td>6,03%</td></tr> <tr><td>Otros sin Vegetación</td><td>8,16%</td></tr> <tr><td>Afloramientos Rocosos</td><td>8,73%</td></tr> <tr><td>Bosque Nativo</td><td>9,85%</td></tr> <tr><td>Matorral-Pradera</td><td>10,94%</td></tr> <tr><td>Matorral</td><td>16,06%</td></tr> <tr><td>Praderas</td><td>23,73%</td></tr> </table>	Cajas de Ríos	0,11%	Minería Industrial	0,12%	Ríos	0,38%	Vegas	0,41%	Terreno de Uso Agrícola	0,45%	Nieves	0,48%	Rotación Cultivo-Pradera	0,51%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	1,05%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1,42%	Glaciares	2,76%	Matorral con Suculentas	3,90%	Matorral Arborescente	4,83%	Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	6,03%	Otros sin Vegetación	8,16%	Afloramientos Rocosos	8,73%	Bosque Nativo	9,85%	Matorral-Pradera	10,94%	Matorral	16,06%	Praderas	23,73%	
Cajas de Ríos	0,11%																																							
Minería Industrial	0,12%																																							
Ríos	0,38%																																							
Vegas	0,41%																																							
Terreno de Uso Agrícola	0,45%																																							
Nieves	0,48%																																							
Rotación Cultivo-Pradera	0,51%																																							
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	1,05%																																							
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1,42%																																							
Glaciares	2,76%																																							
Matorral con Suculentas	3,90%																																							
Matorral Arborescente	4,83%																																							
Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	6,03%																																							
Otros sin Vegetación	8,16%																																							
Afloramientos Rocosos	8,73%																																							
Bosque Nativo	9,85%																																							
Matorral-Pradera	10,94%																																							
Matorral	16,06%																																							
Praderas	23,73%																																							
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere realizar un ajuste del polígono efecto de borde, en relación a los usos intensivos en el territorio (área de borde del SP se ubican diferentes localidades a lo largo del Cajón del Maipo, desde Las Vertientes hasta Baños Morales). 2. Se requiere realizar un ajuste de límite del sitio para excluir Río Maipo, siendo éste incorporado en el sitio Río Clarillo (que se encuentra colindante) 																																							
Justificación de la propuesta	<p>1. Valor ecológico</p> <p>- En el SP se encuentran las principales cabeceras de cuencas, que abastecen de agua a la RMS, otorgando un importante servicio ecosistémicos de provisión de agua.</p> <p>- En este sitio destacan las comunidades acuáticas, siendo uno de los sitios donde se ha encontrado la mayor riqueza de macroinvertebrados bentónicos del río Maipo. Además, de presentar un sinnúmero de microhabitats de quebradas y humedales altoandinos.</p> <p>- En el Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunillas y Quillayal que cubre 13.426 ha, y que protege una importante superficie de bosque de frangel en categoría Casi Amenazada (NT), DS 44/2021 MMA.</p> <p>2. Hábitat de especies amenazadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este SP constituye uno de los últimos refugios cordilleranos del <i>P. volcanensis</i> (EN), especie que es parte del Plan RECOGE de los Gruñidores de la zona central, instrumento de gestión ambiental oficializado mediante el DS N°31/2021. Especie endémica de la RMS, con registros en al menos 4 localidades sin ningún nivel de protección oficial). • Las formaciones del tipo Estepa Alto-Andina de Santiago constituyen ambientes propicios para reptiles endémicos de la zona central, como <i>L. moradoensis</i>, <i>L. valdesianus</i>, entre otros. 																																							

	<p>3. Representatividad</p> <p>Las formaciones vegetacionales predominantes corresponden a Estepa Alto Andina de Santiago en la parte más alta, y Bosque Esclerófilo Andino con predominancia de <i>L. caustica</i> y <i>Q. saponaria</i>. En este sitio se encuentra el 20% del Bosque Esclerófilo Andino y el 6% de la Estepa Alto Andina de Santiago, presentes en la RMS. Estas formaciones tienen un alto valor por la presencia de especies endémicas y amenazadas, y porque constituyen un hábitat importante para la fauna andina.</p> <p>4. Singularidad ecológica</p> <p>En el sitio se encuentran en categoría Vulnerable (VU) los pisos de vegetación: Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithraea caustica</i>; Bosque espinoso de mediterráneo andino <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i>, y en categoría Preocupación Menor (LC) Herbazal mediterráneo de <i>Nastanthus spathulatus</i> y <i>Menonvillea spathulata</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> y <i>Berberis empetrifolia</i>, según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p> <p>Según Planificación Ecológica MMA la superficie es mayoritariamente reconocida como “Área de Protección de Primera Prioridad”, con un área de amortiguación, corredores ribereños y áreas núcleos asociado a las áreas protegidas dentro del sitio</p>				
Nombre del Sitio	El Roble				
Situación del Sitio	1. Las formaciones vegetacionales predominantes son Bosque Caducifolio de Santiago (25% de la formación existente en la Región), Bosque Esclerófilo Costero (14%), Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa (17%) y Matorral Espinoso de las Serranías (32%). Las dos primeras formaciones están escasamente representadas en las áreas de protección oficial de la Región.				
Descripción de la problemática del territorio.	2. Es refugio de especies con problemas de conservación, como por ejemplo <i>Prosopis chilensis</i> (VU), <i>Porlieria chilensis</i> (VU) y <i>Adesmia resinosa</i> (EN). 3. Refugio de <i>P. alvaroi</i> (EN) (Plan RECOGE Gruñidores, DS 31/2021) 4. Sitio con 2 Santuarios de la Naturaleza (Cerro El Roble y Quebrada de la Plata), que abarca 2.106 ha. 5. Toda la superficie del Sitio es zonificada como un “Área de valor Natural”, según El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) específicamente como Áreas de Preservación Ecológica” y “Área Restringida por Cordones Montañosos”.				
Debe incluir:					
1. El listado de actividades intensivas existentes	6. Según el Catastro de Bosque Nativo en el SP alrededor del 93% de su superficie está presente la vegetación nativa, entre las que destaca el matorral con suculenta, matorral arborescente, el matorral y el bosque nativo (63%); además, en el SP se reconoce la existencia de localidades pobladas (1,74%), terrenos de uso agrícola (1,04%) y la minería con un bajo porcentaje (0,31%).				
2. El (%) de cada una de las actividades	El detalle se observa en la siguiente Tabla.				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bosque Mixto</td> <td>0,05%</td> </tr> </tbody> </table>	Subuso	%	Bosque Mixto	0,05%
Subuso	%				
Bosque Mixto	0,05%				

	<table border="1"> <tr><td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>0,06%</td></tr> <tr><td>Otros sin Vegetación</td><td>0,07%</td></tr> <tr><td>Ríos</td><td>0,11%</td></tr> <tr><td>Plantación</td><td>0,15%</td></tr> <tr><td>Afloramientos Rocosos</td><td>0,21%</td></tr> <tr><td>Minería Industrial</td><td>0,31%</td></tr> <tr><td>Terreno de Uso Agrícola</td><td>1,04%</td></tr> <tr><td>Rotación Cultivo-Pradera</td><td>1,34%</td></tr> <tr><td>Praderas</td><td>1,34%</td></tr> <tr><td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>1,74%</td></tr> <tr><td>Matorral-Pradera</td><td>1,97%</td></tr> <tr><td>Matorral</td><td>3,69%</td></tr> <tr><td>Matorral Arborescente</td><td>9,78%</td></tr> <tr><td>Matorral con Suculentas</td><td>14,48%</td></tr> <tr><td>Bosque Nativo</td><td>63,67%</td></tr> </table>	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,06%	Otros sin Vegetación	0,07%	Ríos	0,11%	Plantación	0,15%	Afloramientos Rocosos	0,21%	Minería Industrial	0,31%	Terreno de Uso Agrícola	1,04%	Rotación Cultivo-Pradera	1,34%	Praderas	1,34%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1,74%	Matorral-Pradera	1,97%	Matorral	3,69%	Matorral Arborescente	9,78%	Matorral con Suculentas	14,48%	Bosque Nativo	63,67%	
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,06%																															
Otros sin Vegetación	0,07%																															
Ríos	0,11%																															
Plantación	0,15%																															
Afloramientos Rocosos	0,21%																															
Minería Industrial	0,31%																															
Terreno de Uso Agrícola	1,04%																															
Rotación Cultivo-Pradera	1,34%																															
Praderas	1,34%																															
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	1,74%																															
Matorral-Pradera	1,97%																															
Matorral	3,69%																															
Matorral Arborescente	9,78%																															
Matorral con Suculentas	14,48%																															
Bosque Nativo	63,67%																															
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Mantener la totalidad del sitio, sin embargo, se puede realizar un ajuste de límite del sitio, para eliminar áreas pobladas de Til Til, y sector de explotación minera en el sector de Túnel Lo Prado.</p>																															
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad</p> <p>Las formaciones vegetacionales predominantes son el Bosque Caducifolio de Santiago (25% de la formación existente en la Región), Bosque Esclerófilo Costero (14%), Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa (17%) y Matorral Espinoso de las Serranías (32%). Las dos primeras formaciones están escasamente representadas en las áreas de protección oficial de la Región.</p> <p>2. Valor ecológico</p> <p>Se requiere asegurar la conservación en el largo plazo del bosque caducifolio (<i>N. macrocarpa</i>) considerado un bosque relicto, en el que habitan un sinnúmero de especies de fauna en categoría de amenaza según el RCE, entre las que destacan <i>P. alvaroi</i> (EN) que habita tanto en los sectores altos donde se emplazan los bosques de roble, como los sectores más bajos del bosque y matorral esclerófilo.</p> <p>3. Hábitat de especies amenazadas</p> <p>El SP constituye el último refugio para especies en categoría de amenaza En Peligro de Extinción, como es el caso de <i>P. alvaroi</i> dicha especie es parte del Plan RECOGE de los Gruñidores de la zona central, instrumento de gestión ambiental oficializado mediante el DS N°31/2021.</p> <p>4. Singularidad ecológica</p> <p>En el sitio se encuentran en categoría Vulnerable (VU) los pisos de vegetación: <i>Bosque caducifolio mediterráneo costero de Nothofagus macrocarpa y Ribes punctatum</i>; <i>Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria y Lithraea caustica</i>; <i>Bosque esclerófilo mediterráneo costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus</i>; <i>Bosque esclerófilo mediterráneo</i></p>																															

	<p><i>costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus; Bosque espinoso mediterráneo interior de Acacia caven y Prosopis chilensis; Matorral bajo mediterráneo costero de Chuquiraga oppositifolia y Mulinum spinosum, en categoría Preocupación Menor (LC) Matorral arborescente esclerófilo mediterráneo interior Quillaja saponaria y Porlieria chilensis</i>, según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p> <p>Según Planificación Ecológica MMA la superficie es mayoritariamente reconocida como áreas de Protección de Primera Prioridad, con un área de amortiguación, corredores ribereños y áreas núcleos asociado a las áreas protegidas dentro del sitio</p>														
Nombre del Sitio	Humedal de Batuco														
Situación del Sitio	La importancia y valor ambiental del SP se debe a que corresponde al ecosistema acuático más relevante de la región Metropolitana, caracterizado por una alta concentración de avifauna acuática residente y migratoria, siendo el humedal y su entorno una de las áreas más relevantes de la región en cuanto a nidificación de aves. Habitán en el sitio cerca de 70 especies de aves, lo que representa cerca de un 20% de su riqueza en Chile, una gran variedad de estas anidan en el humedal, figurando entre ellas algunas en peligro de extinción, como Rostratula semicollaris (Becasina pintada) y otras especies con problemas de conservación, destacando entre las aves, Cygnus melanocorypha (Cisne de cuello negro), Anas bahamensis (Pato gargantillo), Ardea cuca (Garza cuca), Heteronetta atricapilla (Pato rinconero), Anas platlea (Pato cuchara), Ixobrychus involucris (Huairavillo), Asio flammeus (Nuco), Gallinago paraguaiae (Becasina); entre los reptiles Tachymenis chilensis (Culebra de cola corta), Philodryas chamissonis (Culebra de cola larga); algunos anfibios como Pleurodema thaul (Sapito de cuatro ojos) y mamíferos como Pseudalopex culpaeus (Zorro culpeo) y Pseudalopex griseus (Zorro chilla).														
Descripción de la problemática del territorio.	<p>En cuanto a flora, destaca la presencia de la especie Amaranthus looseri, perteneciente a las angiospermas dicotiledóneas, endémica del humedal de Batuco.</p> <p>Actualmente el sitio presenta una gran cantidad de presiones y/o amenazas que han alterado y fraccionado el hábitat de especies amenazadas, así como también han modificado la estructura y dinámica del ecosistema de humedal. Dichas alteraciones se han dado principalmente por cambio de uso de suelo de áreas naturales por terrenos agrícolas, áreas urbanas, usos industriales, entre otros.</p>														
Debe incluir:	<p>A modo de ejemplo según el Catastro de Bosque Nativo el 22% del área del SP corresponde a Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales su borde ya que en los alrededores existen subdivisiones de predios con fines residenciales (parcelas).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Otros sin Vegetación</td> <td>0.06%</td> </tr> <tr> <td>Plantación</td> <td>0.08%</td> </tr> <tr> <td>Ríos</td> <td>0.14%</td> </tr> <tr> <td>Praderas</td> <td>0.24%</td> </tr> <tr> <td>Minería Industrial</td> <td>0.25%</td> </tr> <tr> <td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td> <td>2.25%</td> </tr> </tbody> </table>	Subuso CBN	%	Otros sin Vegetación	0.06%	Plantación	0.08%	Ríos	0.14%	Praderas	0.24%	Minería Industrial	0.25%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	2.25%
Subuso CBN	%														
Otros sin Vegetación	0.06%														
Plantación	0.08%														
Ríos	0.14%														
Praderas	0.24%														
Minería Industrial	0.25%														
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	2.25%														

	Matorral-Pradera	3.04%	
	Matorral Arborescente	3.66%	
	Matorral	3.88%	
	Terreno de Uso Agrícola	4.98%	
	Matorral con Suculentas	13.48%	
	Bosque Nativo	16.73%	
	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	22.80%	
	Rotación Cultivo-Pradera	28.41%	
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600 Se requiere realizar modificación del polígono que incluya ajustes de bordes y de usos intensivos en el territorio.		
Justificación de la propuesta	<p>Singularidad Ecológica: El SP posee un alto valor ecológico y corresponde al remanente de ecosistema acuático continental más relevante de la región Metropolitana. Su valor ecosistema acuático continental representa una singularidad ecológica para la región metropolitana y por constituir hábitats de especies amenazadas. Actualmente el sitio presenta una gran cantidad de presiones y/o amenazas que han alterado y fraccionado el hábitat de especies amenazadas, así como también han modificado la estructura y dinámica del ecosistema de humedal, por lo que se requiere redefinir su polígono y priorizar para la conservación de su biodiversidad de la región.</p> <p>Representatividad Ecosistémica: Los ecosistemas acuáticos continentales presentan una baja representatividad en figuras de protección oficial (SNASP). Aculátemele este ecosistema en la región solo cuenta con 247 hectáreas protegidas en el Santuario de la Naturaleza Laguna Batuco y actualmente existen 3 procesos de solicitudes de declaratorias de Humedales Urbanos que ponen en valor el ecosistema de humedal presente en el sitio.</p> <p>Valor Ecológico: Se caracteriza por una alta concentración de avifauna acuática residente y migratoria, siendo el humedal y su entorno una de las áreas más relevantes de la región en cuanto a nidificación de aves. Habitán en el sitio cerca de 70 especies de aves, lo que representa cerca de un 20% de su riqueza en Chile, una gran variedad de estas anidan en el humedal, figurando entre ellas algunas en peligro de extinción, como Rostratula semicollaris (Becasina pintada) y otras especies con problemas de conservación, destacando entre las aves, Cygnus melanocorypha (Cisne de cuello negro), Anas bahamensis (Pato gargantillo), Ardea cuca (Garza cuca), Heteronetta atricapilla (Pato rinconero), Anas platlea (Pato cuchara), Ixobrychus involucris (Huairavillo), Asio flammeus (Nuco), Gallinago paraguaiae (Becasina); entre los reptiles Tachymenis chilensis (Culebra de cola corta), Philodryas chamissonis (Culebra de cola larga); algunos anfibios como Pleurodema thaul (Sapito de cuatro ojos) y mamíferos como Pseudalopex culpaeus (Zorro culpeo) y Pseudalopex griseus (Zorro chilla).</p> <p>En cuanto a flora, destaca la presencia de la especie Amaranthus looseri, perteneciente a las angiospermas dicotiledóneas, endémica del humedal de Batuco.</p> <p>Otra priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a un Área Prohibida de Caza Laguna de Batuco DS 23/1995 MINAGRI. • Parte del Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área de Preservación Ecológica” y Áreas de Protección Ecológica Laguna Batuco (Humedal). 		

	<ul style="list-style-type: none"> • El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020. • El ecosistema presenta un alto nivel de amenazas debido a diversas actividades, como rellenos, extracción de aguas subterráneas, extracción de suelos y construcción de diques y drenes, que disminuyen su área de inundación. 																																	
Nombre del Sitio	Las Lomas-Cerro Pelucón																																	
Situación del Sitio	Este sitio se emplaza en el cordón montañoso de la Cordillera de la Costa, colinda con el sitio prioritario Mallarauco. Se localiza entre las comunas de Melipilla, El Monte, con una fracción en las comunas de Peñaflor y Talagante. No incluye localidades pobladas en su interior.																																	
Descripción de la problemática del territorio.	De acuerdo con los Pisos vegetacionales de Luebert, F. y Pliscoff, P. 2017, en este sitio se reconoce la presencia potencial de 3 pisos vegetacionales, siendo el que abarca mayor superficie el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> con un 2,4% de la superficie regional equivalente a una superficie de 4.310 ha. A su vez, este piso vegetacional se encuentra clasificado como vulnerable según Pliscoff P. 2015, Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.																																	
Debe incluir:	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>Según el Catastro de Bosque Nativo (CONAF 2019), el sitio lo forman bosques nativos en un 61 % y un 28 % de matorrales, matorral arborescente y matorral pradera. Dentro de las principales especies se encuentra <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Colliguaja odorifera</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <p>2. El (%) de cada una de las actividades</p> <p>El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS.</p> <p>Su sistema de quebradas y esteros en las laderas sur del SP contribuyen a la formación del humedal Río Mapocho y Río Maipo, actualmente declarados como humedal urbano. Y las quebradas del sector norte contribuyen a la formación del humedal Estero Puangue – Higueras de la comuna de Melipilla, actualmente en proceso de declaración de humedal urbano.</p> <p>Actividades identificadas en el área, según CBN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th> <th>Hectáreas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td> <td>0</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Minería Industrial</td> <td>0,1</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Plantación</td> <td>48,3</td> <td>0,54%</td> </tr> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td> <td>76,3</td> <td>0,85%</td> </tr> <tr> <td>Matorral-Pradera</td> <td>80</td> <td>0,89%</td> </tr> <tr> <td>Rotación Cultivo-Pradera</td> <td>142,5</td> <td>1,58%</td> </tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td> <td>759,5</td> <td>8,44%</td> </tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td> <td>1162,6</td> <td>12,92%</td> </tr> <tr> <td>Matorral con Suculentas</td> <td>1228,5</td> <td>13,65%</td> </tr> <tr> <td>Bosque Nativo</td> <td>5503,5</td> <td>61,14%</td> </tr> </tbody> </table>	Subuso CBN	Hectáreas	%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0	0,00%	Minería Industrial	0,1	0,00%	Plantación	48,3	0,54%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	76,3	0,85%	Matorral-Pradera	80	0,89%	Rotación Cultivo-Pradera	142,5	1,58%	Terreno de Uso Agrícola	759,5	8,44%	Matorral Arborescente	1162,6	12,92%	Matorral con Suculentas	1228,5	13,65%	Bosque Nativo	5503,5	61,14%
Subuso CBN	Hectáreas	%																																
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0	0,00%																																
Minería Industrial	0,1	0,00%																																
Plantación	48,3	0,54%																																
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	76,3	0,85%																																
Matorral-Pradera	80	0,89%																																
Rotación Cultivo-Pradera	142,5	1,58%																																
Terreno de Uso Agrícola	759,5	8,44%																																
Matorral Arborescente	1162,6	12,92%																																
Matorral con Suculentas	1228,5	13,65%																																
Bosque Nativo	5503,5	61,14%																																

	Superficie total del sitio: 9.001.46 ha
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Se requiere realizar un ajuste del límite del polígono que considere ajustar el aumento de la frontera agrícola en valle y ladera y, la división predial con fines residenciales. Revisar borde en coincidencia con microcuenca o pisos vegetacionales.</p>
Justificación de la propuesta	<p>Las singularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad en las formaciones vegetacionales de la región y las diversas amenazas y presiones a las que están siendo sometidas con el aumento de la frontera agrícola mediante plantaciones de alto requerimiento hídrico.</p> <p>1. Representatividad Ecosistémica: el 61% de las formaciones vegetacionales del sitio corresponden a bosque nativo y el 28% a matorrales, matorral arborescente y matorral pradera.</p> <p>2. Singularidad Ecológica: el 2,4% de la superficie regional de Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i>, se encuentra en este sitio. Este piso está clasificado en categoría vulnerable, cubriendo gran parte de la superficie del SP.</p> <p>3. Valor Ecológico: Este sitio forma parte del corredor ecológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (61%) cuyas principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Colliguaja odorifera</i> y <i>Quillaja saponaria</i>.</p> <p>Las particularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad y singularidad en las formaciones vegetacionales potenciales y los remanentes de la región. La vulnerabilidad de este ecosistema y el aumento de las amenazas y presiones a las que actualmente está siendo sometido, están fragmentando su hábitat y desconectando los parches de vegetación remanentes, por lo que se hace urgente su resguardo y protección.</p> <p>4. Otra priorización: zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 del PRMS.</p> <p>Sistema hídrico contribuye al humedal Río Mapocho y Río Maipo, actualmente declarados como humedal urbano. Y las quebradas del sector norte contribuyen a la formación del humedal Estero Puangue –Higueras de la comuna de Melipilla, actualmente en proceso de declaración de humedal urbano.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Mallarauco
Situación del Sitio	Este sitio abarca el cordón montañoso de la Cordillera de la Costa, colinda con los sitios El Roble y Las Lomas – Cerro Pelucón. Administrativamente se divide entre Curacaví, María Pinto, Melipilla, y una fracción de Padre Hurtado y Peñaflor. Este sitio no incluye localidades pobladas en su interior.
Descripción de la	

problemática del territorio.	Pese a que este sitio no tiene áreas protegidas en su interior, el PRMS reconoce por su configuración montañosa a este sitio bajo una de las categorías de “Áreas de valor natural y/o interés silvoagropecuario”, donde el desarrollo urbano se encuentra excluido (Área Restringida por Cordones Montañosos). El área limítrofe corresponde al valle de la cuenca de Santiago, con suelo asociado exclusivamente a las actividades agrícolas.																														
<u>Debe incluir:</u>																															
1. El listado de actividades intensivas existentes	De acuerdo con los Pisos vegetacionales de Luebert, F. y Pliscoff, P. 2017, en este sitio se reconoce la presencia potencial de 4 pisos vegetacionales, donde el 3,5% de la superficie regional de Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> se encuentra en este sitio, equivalente a 6.335 ha de su superficie. A su vez, este piso vegetacional se encuentra clasificado como vulnerable según Pliscoff P. 2015, Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.																														
2. El (%) de cada una de las actividades	Según el Catastro de Bosque Nativo (CONAF 2019), el sitio lo forman principalmente bosque nativo en un 47% y un 35,6% de matorrales. Dentro de las principales especies se encuentra <i>Cryptocarya alba</i> , <i>Peumus boldus</i> , <i>Quillaja saponaria</i> , <i>Lithraea caustica</i> y <i>Colliguaja odorifera</i> , convirtiéndolo en parte del corredor biológico Cordillera de la Costa al ser refugio de especies amenazadas																														
	Por otro lado, el avance de la frontera agrícola sobre el cardón montañoso es de las principales amenazas, actividad orientada a plantaciones de árboles frutales (cítricos, paltos, entre otros). Estas plantaciones no siempre se establecen respetando la orientación de la pendiente, favoreciendo en muchos casos los procesos erosivos, y por consiguiente la pérdida del suelo. Por otra parte, se agudizan los procesos de fragmentación de hábitats naturales, provocando una falta de conectividad entre los parches de vegetación nativa.																														
	El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS.																														
	Su sistema de quebradas y esteros en las laderas sur del SP contribuyen a la formación del humedal Estero Puangue – Higueras de la comuna de Melipilla, actualmente en proceso de declaración de humedal urbano.																														
	<p>Actividades identificadas en el área, según CBN:</p> <table border="1" data-bbox="425 1474 1241 1924"> <thead> <tr> <th>Subuso CBN</th> <th>Hectáreas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td> <td>19,8</td> <td>0,23%</td> </tr> <tr> <td>Plantación</td> <td>81,9</td> <td>0,95%</td> </tr> <tr> <td>Rotación Cultivo-Pradera</td> <td>95,1</td> <td>1,10%</td> </tr> <tr> <td>Matorral-Pradera</td> <td>147,9</td> <td>1,71%</td> </tr> <tr> <td>Matorral</td> <td>197,5</td> <td>2,29%</td> </tr> <tr> <td>Matorral Arborescente</td> <td>501,6</td> <td>5,81%</td> </tr> <tr> <td>Terreno de Uso Agrícola</td> <td>1.301,30</td> <td>15,06%</td> </tr> <tr> <td>Matorral con Suculentas</td> <td>2.246,00</td> <td>26,00%</td> </tr> <tr> <td>Bosque Nativo</td> <td>4.048,80</td> <td>46,86%</td> </tr> </tbody> </table>	Subuso CBN	Hectáreas	%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	19,8	0,23%	Plantación	81,9	0,95%	Rotación Cultivo-Pradera	95,1	1,10%	Matorral-Pradera	147,9	1,71%	Matorral	197,5	2,29%	Matorral Arborescente	501,6	5,81%	Terreno de Uso Agrícola	1.301,30	15,06%	Matorral con Suculentas	2.246,00	26,00%	Bosque Nativo	4.048,80	46,86%
Subuso CBN	Hectáreas	%																													
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	19,8	0,23%																													
Plantación	81,9	0,95%																													
Rotación Cultivo-Pradera	95,1	1,10%																													
Matorral-Pradera	147,9	1,71%																													
Matorral	197,5	2,29%																													
Matorral Arborescente	501,6	5,81%																													
Terreno de Uso Agrícola	1.301,30	15,06%																													
Matorral con Suculentas	2.246,00	26,00%																													
Bosque Nativo	4.048,80	46,86%																													

	Superficie total del sitio: 8.640,03 ha
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Se requiere realizar un ajuste del límite del polígono que considere ajustar el aumento de la frontera agrícola en valle y ladera. Revisar borde en coincidencia con microcuenca o pisos vegetacionales.</p>
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica: el (47%) de las formaciones vegetacionales del sitio corresponden a bosque nativo y el un 35,6 % de matorrales, matorral arborescente y matorral pradera.</p> <p>2. Singularidad Ecológica: el 3,5% de la superficie regional del piso vegetacional Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> se encuentra en este sitio. Este piso está clasificado en categoría vulnerable, cubriendo gran parte de la superficie del SP.</p> <p>3. Valor ecológico: Este sitio forma parte del corredor ecológico de la Cordillera de la Costa formado principalmente por bosque nativo (47%) cuyas principales especies presentes corresponden a <i>Cryptocarya alba</i>, <i>Peumus boldus</i>, <i>Quillaja saponaria</i>, <i>Lithraea caustica</i> y <i>Colliguaja odorifera</i>. Las particularidades ecosistémicas de este SP deben resguardarse dadas su representatividad y singularidad en las formaciones vegetacionales potenciales y los remanentes de la región. La vulnerabilidad de este ecosistema y el aumento de las amenazas y presiones a las que actualmente está siendo sometido, están fragmentando su hábitat, desconectando los parches de vegetación remanentes, por lo que se hace urgente su resguardo y protección.</p> <p>4. Otra priorización: zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 del PRMS.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>
Nombre del Sitio	Río Clarillo
Situación del Sitio	En la actualidad el SP, contiene el Parque Nacional Río Clarillo (SNASPE), sin embargo, existe una parte del SP que no es parte del Parque, lo más lógico sería que este estuviera dentro de la delimitación, Asimismo, Existen 2 Santuarios de la Naturaleza (SN) que son: Cascadas de Las Ánimas (CdeLA) y Torcaza de Pirque (T de P) que están dentro del SP pero no en su totalidad, incluso la delimitación que tiene el SN CdeLA, en la delimitación del SP queda fuera del corredor biológico del río Maipo, y a su vez este SN está dentro del SP de río Olivares.
Descripción de la problemática del territorio.	<p>La importancia y valor ambiental del SP son:</p> <p>1. Las formaciones vegetacionales presentes corresponden principalmente a Bosque y Matorral Esclerófilo Andino (con un 18% de la superficie regional del Bosque Esclerófilo Andino) y además se presenta una pequeña porción de Estepa Alto Andina de Santiago (16,5 ha). La fisionomía dominante en el paisaje corresponde a plantas leñosas, siempreverdes y esclerófilas, con un estrato herbáceo formado por hierbas perennes o anuales. A escala local, la vegetación es muy heterogénea, destacando la existencia de <i>Austrocedrus chilensis</i> (Ciprés de la Cordillera).</p> <p>2. Se presenta un importante número de lagunas y esteros (humedales de altura) de gran relevancia para la avifauna (patos, páquenes, taguas), junto a quebradas</p>

	<p>importantes para fauna de mayor envergadura. Además, es relevante que en este sitio se conecta la parte superior de la cuenca del río Maipo con la cordillera de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p>3. Sitio con registros de <i>P. volcanensis</i> (Plan RECOGE Gruñidores). En cuanto a fauna se han registrado al menos 144 especies de vertebrados (el 66 % corresponde a aves), de las cuales 106 son nativas. Además, el 86% de los reptiles presentes son endémicos.</p> <p>4. Sitio con 2 Santuarios de la Naturaleza (Las Torcazas de Pirque y Cascada de las Ánimas) que abarcan 4.427 ha.; y 1 área del SNASPE con 13.134 ha. (PN Río Clarillo)</p> <p>5. El Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como "Área de Preservación Ecológica", en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza.</p> <p>6. SP que contiene la caja del río clarillo, cuyos monitoreos que se han realizado en el marco de la NSCA de la cuenca del río Maipo (D.S53/2013MMA), se registra ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i>.</p> <p>Actividades identificadas en el área (% en base al Catastro de Bosque Nativo):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bosque nativo, praderas, matorral, matorral arborescente-matorral-pradera-matorral con suculentas 78.66% -Otros sin vegetación 15.67% -Afloramientos rocosos 4.38% -otros 1.29% <p>Según el Catastro de Bosque Nativo en el área del SP existe un 78,66% de ecosistema bosque nativo, praderas, matorral, matorrales arborescente-matorral-pradera-matorral con suculentas, por lo que no presenta actividades intensivas existentes.</p>
Debe incluir:	<p>1. El listado de actividades intensivas existentes</p> <p>2. El (%) de cada una de las actividades</p>
Propuesta regional	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Mantener la totalidad del SP. El SP posee un alto valor ecológico sólo requiere ajuste cartográfico de borde para que las áreas protegidas (Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas, Torcaza de Pirque y Parque Nacional Clarillo) queden dentro de la delimitación del SP.</p>
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las formaciones vegetacionales presentes corresponden principalmente a Bosque y Matorral Esclerófilo Andino (con un 18% de la superficie regional del Bosque Esclerófilo Andino) y además se presenta una pequeña porción de Estepa Alto Andina de Santiago (16,5 ha). La fisionomía dominante en el paisaje corresponde a plantas leñosas, siempreverdes y esclerófilas, con un estrato herbáceo formado por hierbas perennes o anuales. A escala local, la vegetación es muy heterogénea, destacando la existencia de <i>Austrocedrus chilensis</i> (Ciprés de la Cordillera). -El SP contiene ecosistemas mediterráneos de la zona precordillerana y cordillerana de la RMS, asegurando su biodiversidad y sus procesos evolutivos. - Contiene los pisos vegetacionales de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilla trinervis</i>; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Quillaja saponaria</i> y <i>Lithraea Caustica</i>; Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i>; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> y <i>Berberis empetrifolia</i>), especialmente sus especies amenazadas. Además de preservar especies de fauna y sus hábitats

	<p>naturales, con especial énfasis en especies con problemas de conservación local y/o nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contiene a la cuenca del Río Clarillo, que alimenta al río Maipo contribuyendo a la mantención de sus regímenes hídricos, como fuente de producción de agua para los procesos naturales. - Este sitio se conecta la parte superior de la cuenca del río Maipo con la cordillera de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. <p>2. Singularidad Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i> (VU), Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria y <i>Lithrea caustica</i> (VU), Bosque espinoso mediterráneo andino de <i>Acacia caven</i> y <i>Baccharis paniculata</i> (VU). - El sitio se caracteriza por ser hábitat de la especie en categoría de conservación <i>Pristidactylus Volcanensis</i> (Plan RECOGE Gruñidores). En cuanto a fauna se han registrado al menos 144 especies de vertebrados (el 66 % corresponde a aves), de las cuales 106 son nativas. Además, el 86% de los reptiles presentes son endémicos. - Se presenta un importante número de lagunas y esteros (humedales de altura) de gran relevancia para la avifauna (patos, piquenes, taguas), junto a quebradas importantes para fauna de mayor envergadura. Además, de ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a las especies <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i> <p>3. Valor Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Sitio prioritario contempla en el interior de su delimitación 2 Santuarios de la Naturaleza (Las Torcas de Pirque y Cascada de las Ánimas) que abarcan 4.427 ha.; y 1 área del SNASPE con 13.134 ha. (PN Río Clarillo) - El Sitio es zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área de Preservación Ecológica”, en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza. - SP que contiene la caja del río clarillo, cuyos monitoreos que se han realizado en el marco de la NSCA de la cuenca del río Maipo (D.S53/2013MMA), se registra ictiofauna en categoría de conservación, correspondientes a <i>Trichomycterus aerolatus</i> y <i>Percichthys trucha</i>. <p>4. Otra priorización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las formaciones de ecosistemas mediterráneos contemplan hábitats de especies con problemas de conservación de fauna. Por ejemplo, la especie <i>Pristidactylus volcanensis</i>, más conocido como el Gruñidor de El Volcán, se encuentra actualmente con problemas en su estado de conservación y su categoría según el reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es EN PELIGRO, esto de acuerdo con el proceso N°11 de evaluación de especies. Esta condición está basada en su baja superficie de distribución, escasas poblaciones y disminución de la calidad del hábitat. Cabe destacar que esta especie que solo se ha descrito para la Región Metropolitana de Santiago y específicamente solo en dos localidades del Cajón del Maipo en el sector El Volcán (El Volcán y Lo Valdés) y en el Parque Nacional Río Clarillo, en ambos casos entre los 1.416 y los 2.200 msnm y sus de la RMS.
--	--

	<p>- Es importante preservar todo el SP como zona buffer que le aporta protección a las áreas que están bajo un instrumento legal correspondiente a dos Santuarios de la Naturaleza y un área del SNASPE.</p> <p>-El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020.</p>																																						
Nombre del Sitio	Río Olivares, Colorado y Tupungato																																						
Situación del Sitio	1. Las formaciones vegetacionales dominantes son Estepa Alto-Andina de Santiago (con un 17% de la formación presente en la RMS) y Bosque Esclerófilo Andino (con un 5%).																																						
Descripción de la problemática del territorio.	2. En su flora se destaca la presencia de <i>Guindilia trinervis</i> , <i>Haploppappus canescens</i> , <i>Puya berteriana</i> , <i>Maytenus boaria</i> y <i>Quillaja saponaria</i> .																																						
Debe incluir:	3. Sobre la cota 3.600 se ubica el Parque Nacional Glaciares de Santiago que cubre 75.114 ha. 4. Al interior del sitio se encuentra el PN Glaciares de Santiago (75.000 ha, aprox).																																						
1. El listado de actividades intensivas existentes 2. El (%) de cada una de las actividades	5. Según el Catastro de Bosque Nativo en el SP alrededor del 31% de su superficie está presente la vegetación nativa, y un 35% del SP representa nieves y glaciares. El detalle se observa en la siguiente Tabla.																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subuso</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Bofedales</td><td>0,00%</td></tr> <tr><td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>0,01%</td></tr> <tr><td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>0,02%</td></tr> <tr><td>Derrumbe sin Vegetación</td><td>0,03%</td></tr> <tr><td>Bosque Nativo</td><td>0,03%</td></tr> <tr><td>Matorral Arborescente</td><td>0,20%</td></tr> <tr><td>Vegas</td><td>0,27%</td></tr> <tr><td>Ríos</td><td>0,31%</td></tr> <tr><td>Matorral con Suculentas</td><td>0,34%</td></tr> <tr><td>Cajas de Ríos</td><td>0,41%</td></tr> <tr><td>Afloramientos Rocosos</td><td>2,55%</td></tr> <tr><td>Matorral-Pradera</td><td>5,90%</td></tr> <tr><td>Matorral</td><td>6,80%</td></tr> <tr><td>Glaciares</td><td>9,69%</td></tr> <tr><td>Otros sin Vegetación</td><td>13,57%</td></tr> <tr><td>Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación</td><td>16,57%</td></tr> <tr><td>Praderas</td><td>17,97%</td></tr> <tr><td>Nieves</td><td>25,32%</td></tr> </tbody> </table>	Subuso	%	Bofedales	0,00%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,01%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,02%	Derrumbe sin Vegetación	0,03%	Bosque Nativo	0,03%	Matorral Arborescente	0,20%	Vegas	0,27%	Ríos	0,31%	Matorral con Suculentas	0,34%	Cajas de Ríos	0,41%	Afloramientos Rocosos	2,55%	Matorral-Pradera	5,90%	Matorral	6,80%	Glaciares	9,69%	Otros sin Vegetación	13,57%	Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	16,57%	Praderas	17,97%	Nieves	25,32%
Subuso	%																																						
Bofedales	0,00%																																						
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,01%																																						
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,02%																																						
Derrumbe sin Vegetación	0,03%																																						
Bosque Nativo	0,03%																																						
Matorral Arborescente	0,20%																																						
Vegas	0,27%																																						
Ríos	0,31%																																						
Matorral con Suculentas	0,34%																																						
Cajas de Ríos	0,41%																																						
Afloramientos Rocosos	2,55%																																						
Matorral-Pradera	5,90%																																						
Matorral	6,80%																																						
Glaciares	9,69%																																						
Otros sin Vegetación	13,57%																																						
Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	16,57%																																						
Praderas	17,97%																																						
Nieves	25,32%																																						
Propuesta regional	Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600. Mantener la totalidad del SP																																						
Justificación de la propuesta	1. Valor ecológico																																						

	<p>2. En el SP se encuentran las principales cabeceras de cuencas de los Ríos Olivares y Colorado, con una importante masa glaciar que permite abastecer de agua a la RMS (SSEE de provisión y reservorio de agua para la región).</p> <p>2. Singularidad ecológica</p> <p>En el sitio se encuentran en categoría Vulnerable (VU) el piso de vegetación: <i>Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Kageneckia angustifolia y Guindilia trinervis</i>, en categoría Preocupación Menor (LC) <i>Herbazal mediterráneo de Nastanthus spathulatus y Menonvillea spathulata</i>; <i>Matorral bajo mediterráneo andino de Chuquiraga oppositifolia y Nadophyllum lanatum</i>; <i>Matorral bajo mediterráneo andino de Laretia acaulis y Berberis empetrifolia</i>, según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020. Según Planificación Ecológica MMA la superficie es mayoritariamente área de Protección de Primera Prioridad, con un área de amortiguación, corredores ribereños</p>
Nombre del Sitio	San Pedro Nor Oriente
Situación del Sitio	El SP colinda con el sitio prioritario Cordón de Cantillana, contempla cerca del 70,90% de bosque nativo. Cabe destacar que de este bosque nativo se tiene Bosque Esclerófilo de la Cordillera de la Costa. En la Región, esta formación vegetacional sólo está protegida en la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha. En una fracción al norte de este, en el sector de Popeta, es posible apreciar el emplazamiento de viviendas sobre las laderas del sitio prioritario, correspondiendo una de las potenciales amenazas del SP. Asimismo se ven planteles de animales las que constituyen amenazas para la presencia de bosque nativo como refugio y corredor biológico para el sector Nor Oriente de la Región.
Debe incluir:	<p>Plantación 0.63%</p> <p>Matorral-Pradera 1.53%</p> <p>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales 3.41%</p> <p>Matorral con Suculentas 5.52%</p> <p>Matorral Arborescente 18.01%</p> <p>Bosque Nativo 70.90%</p>
Propuesta regional	El SP Cordón de Cantillana incluye administrativamente a las comunas de Melipilla, Paine, San Pedro, Isla de Maipo y Alhué. Dada su cercanía y la presencia de más del 90% del SP San Pedro Nororiente de bosque esclerófilo mediterráneo costero, similar al 50% del Bosque Esclerófilo Costero del corredor de Cantillana, se podría incluir el SP San Pedro Nororiente de aproximadamente 4000 hectáreas, dentro del SP de cordón de Cantillana, mediante ajuste

	cartográfico. De esta manera, la vegetación, el bosque nativo y los refugios de fauna no se verían amenazados
Justificación de la propuesta	<p>1. Representatividad Ecosistémica</p> <p>-Este sitio colinda con el sitio Cordón de Cantillana, forma una especie de apéndice de este último. Está conformado por cordones montañosos de la Cordillera de la Costa. En su fracción norte, lo cruza la Ruta G-60.</p> <p>-En el sitio se observa la presencia potencial de 3 piso de vegetación, siendo el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i>, el piso que abarca la casi totalidad de la superficie del sitio, y que tiene una correspondencia con Cantillana. De un total de 4688 has, el Bosque espinoso mediterráneo costero de <i>Acacia caven</i> y <i>Maytenus boaria</i> tiene 2.1 %; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithrea caustica</i> y <i>Cryptocarya alba</i> (0,4%) y el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> contempla el 97,5%.</p> <p>2. Singularidad Ecológica</p> <p>- Sus formaciones vegetacionales corresponden a Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> con categoría Vulnerable (VU) con un 11,5% del piso vegetacional respecto de la superficie regional, Bosque espinoso mediterráneo costero de <i>Acacia caven</i> y <i>Maytenus boaria</i> (VU) con un 4,5% respecto de la superficie regional y el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithrea caustica</i> y <i>Cryptocarya alba</i> (NT) con un 9,1% respecto de la superficie regional.</p> <p>- Cabe destacar que el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Cryptocarya alba</i> y <i>Peumus boldus</i> con categoría Vulnerable (VU) con un 11,5% del piso vegetacionales respecto de la superficie regional es contiguo al corredor del SP Cordón de Cantillana conformado por cordones montañosos de la Cordillera de la Costa.</p> <p>3. Valor Ecológico</p> <p>-En una fracción al norte del éste, en el sector de Popeta, es posible apreciar el emplazamiento de viviendas sobre las laderas del sitio prioritario, correspondiendo una de las potenciales amenazas del SP.</p> <p>-La importancia de mantener en la Región, los servicios Ecosistémicos asociados al Bosque Esclerófilo de la Cordillera de la Costa (con un 2% de la superficie regional de esta formación), es crucial en la Región, dado que esta formación vegetacional sólo está protegida en la Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha. Además, se presenta un 1% de la formación Matorral Espinoso del secano Costero presente en la Región.</p> <p>-Está conformado por cordones montañosos de la Cordillera de la Costa. En su fracción norte, lo cruza la Ruta G-60.</p> <p>4. Otra priorización</p> <p>El crecimiento urbano dentro de la comuna de San Pedro representa una amenaza real para el cordón del sitio Cordón de Cantillana. Asimismo, potenciales planteles de animales que constituyen amenazas para la presencia de bosque nativo como refugio y corredor biológico para el sector Nor Oriente de la Región.</p> <p>-El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área Restringida por Cordones Montañosos”, conforme a lo establecido en el artículo 8.3.3 de la Ordenanza PRMS, colinda con el sitio Cordón de Cantillana, forma una especie de apéndice de este último.</p>
Nombre del Sitio	Sector Alto Andino

<p>Situación del Sitio</p> <p>Descripción de la problemática del territorio.</p> <p>Debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> El listado de actividades intensivas existentes El (%) de cada una de las actividades 	<p>El Sitio esta zonificado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como “Área de Preservación Ecológica”, en el artículo 8.3.1.1 de su Ordenanza.</p> <p>En el SP se encuentra la parte alta de la cuenca de Río Colorado, con una importante masa glaciar, que permite abastecer de agua a la RMS (SSEE de provisión y reservorio de agua), así como la parte alta del Río Volcán.</p> <p>Actividades identificadas en el área (% en base al Catastro de Bosque Nativo):</p> <p>Según el Catastro de Bosque Nativo en el SP alrededor del 28% de su superficie está cubierta glaciares. El detalle se observa en la siguiente Tabla.</p> <table border="1" data-bbox="360 544 1302 1332"> <thead> <tr> <th>Subuso</th><th>%</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Bofedales</td><td>0,01%</td></tr> <tr><td>Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales</td><td>0,02%</td></tr> <tr><td>Cajas de Ríos</td><td>0,04%</td></tr> <tr><td>Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques</td><td>0,05%</td></tr> <tr><td>Matorral Arborescente</td><td>0,05%</td></tr> <tr><td>Ríos</td><td>0,06%</td></tr> <tr><td>Bosque Nativo</td><td>0,09%</td></tr> <tr><td>Minería Industrial</td><td>0,15%</td></tr> <tr><td>Vegas</td><td>0,40%</td></tr> <tr><td>Matorral</td><td>1,52%</td></tr> <tr><td>Afloramientos Rocosos</td><td>2,80%</td></tr> <tr><td>Matorral-Pradera</td><td>4,60%</td></tr> <tr><td>Praderas</td><td>9,69%</td></tr> <tr><td>Nieves</td><td>11,94%</td></tr> <tr><td>Otros sin Vegetación</td><td>13,36%</td></tr> <tr><td>Glaciares</td><td>16,34%</td></tr> <tr><td>Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación</td><td>38,88%</td></tr> </tbody> </table>	Subuso	%	Bofedales	0,01%	Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,02%	Cajas de Ríos	0,04%	Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,05%	Matorral Arborescente	0,05%	Ríos	0,06%	Bosque Nativo	0,09%	Minería Industrial	0,15%	Vegas	0,40%	Matorral	1,52%	Afloramientos Rocosos	2,80%	Matorral-Pradera	4,60%	Praderas	9,69%	Nieves	11,94%	Otros sin Vegetación	13,36%	Glaciares	16,34%	Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	38,88%
Subuso	%																																				
Bofedales	0,01%																																				
Ciudades, Pueblos, Zonas Industriales	0,02%																																				
Cajas de Ríos	0,04%																																				
Lagos, Lagunas, Embalses, Tranques	0,05%																																				
Matorral Arborescente	0,05%																																				
Ríos	0,06%																																				
Bosque Nativo	0,09%																																				
Minería Industrial	0,15%																																				
Vegas	0,40%																																				
Matorral	1,52%																																				
Afloramientos Rocosos	2,80%																																				
Matorral-Pradera	4,60%																																				
Praderas	9,69%																																				
Nieves	11,94%																																				
Otros sin Vegetación	13,36%																																				
Glaciares	16,34%																																				
Terrenos sobre el Límite Altitudinal de la Vegetación	38,88%																																				
<p>Propuesta regional</p>	<p>Se debe Priorizar el Sitio para regirse por lo establecido en la ley Nº 21.600.</p> <p>Mantener la totalidad del SP</p>																																				
<p>Justificación de la propuesta</p>	<p>1. Valor ecológico y hábitat de especies amenazadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Este sitio es importante para la protección de los microhábitats de quebradas y humedales de altura y se destaca por la presencia de glaciares, los cuales en períodos secos aseguran el recurso hídrico para la Región. Se presentan especies en categoría de amenaza como el <i>Puma concolor</i> (Puma) y <i>Vultur gryphus</i> (Cóndor), que transitan entre el territorio chileno y argentino (corredor biológico). <p>2. Representatividad</p> <p>La principal formación vegetal en el sitio corresponde a Estepa Alto-Andina de Santiago. La estepa Altoandina, está caracterizada por arbustos espinosos como <i>Chuquiraga oppositifolia</i></p>																																				

	<p>(<i>Chuquiraga</i>), <i>Mulinum spinosum</i> (<i>neneo</i>), <i>Berberis empetrifolia</i> (<i>Zarcilla</i>), <i>Azorella madrepórica</i> (<i>Llareta</i>) y <i>Lareia acaulis</i> (<i>Llaretita</i>).</p> <p>3. Singularidad ecológica</p> <p>En el sitio se encuentran en categoría Vulnerable (VU) el piso de vegetación: <i>Bosque esclerófilo mediterráneo andino</i> de <i>Kageneckia angustifolia</i> y <i>Guindilia trinervis</i>, en categoría Preocupación Menor (LC) <i>Herbazal mediterráneo</i> de <i>Nastanthus spathulatus</i> y <i>Menonvillea spathulata</i>; <i>Matorral bajo mediterráneo andino</i> de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> y <i>Nardophyllum lanatum</i>; <i>Matorral bajo mediterráneo andino</i> de <i>Laretia acaulis</i> y <i>Berberis empetrifolia</i>, según Pliscoff P. 2015. Aplicación de los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la evaluación de riesgo de los ecosistemas terrestres de Chile.</p> <p>El SP está incluido en la Planificación Ecológica realizada el año 2017 en la región y en la Planificación Ecológica Escala Local desarrollada por el GEF Montaña en el año 2020. según Planificación Ecológica MMA la superficie es mayoritariamente áreas de Protección de Primera Prioridad, con un área de amortiguación, corredores ribereños.</p>
--	--

**Listado de Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**

Nombre Sitio Prioritario:	La Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cachapoal/Comunas de Mostazal, Graneros, Rancagua, Doñihue, Coltauco, Peumo y Las Cabras.
Código SIMBIO	SP1-060
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1425
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Bosque de Robles, rodales de palma chilena, y vegetación esclerófila, que configuran el ecosistema terrestre, y hábitat de especies de la fauna terrestre nativos, endémicos o amenazados.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ribera norte del río Cachapoal, contiene renovales y matorrales arborescentes, dominantes los de tipo esclerófilos y espinosos. Además, este sitio presenta una de las mayores poblaciones del Roble de Santiago y un importante núcleo de palma chilena. Presenta importantes cuerpos de agua en una matriz de matorrales abiertos y pequeños parches cultivados. Representa un centro de riqueza de mamíferos, aves acuáticas y reptiles y contiene especies de interés como el Loro Tricahue, el Lagarto gruñidor de Valeria y la Guiña. En total contiene 48 especies amenazadas un ave, un reptil, dos mamíferos y 44 plantas, ocho de ellos en peligro, de las cuales una es exclusiva: <i>Chloraea galeata</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rancagua, PRI Lago Rapel
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Aún mantiene parte significativa de la cubierta vegetal del tipo esclerófilo y espinoso, alberga también poblaciones de <i>Nothofagus</i> , y <i>Jubaea Chilensis</i> en una matriz de bosque, matorrales y cultivos.

Nombre Sitio Prioritario:	Las Cardillas
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Colchagua/ comuna de San Fernando.
Código SIMBIO	SP1-024
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1389
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Bosque Nativo y Matorral denso y semidenso, presencia del tipo forestal Ciprés de la Cordillera, Roble Hualo, así mismo la presencia o registro de especies de vertebrados terrestres de interés, por su origen, es decir, nativo, endémico o en algún estado de conservación.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El Sitio Prioritario Las Cardillas es un refugio muy relevante para la conservación de la biodiversidad regional. Prueba de ello es que dentro de sus límites podemos encontrar el 11.6% de las especies de flora vascular autóctona de toda la región de O'Higgins, destacando de manera particular que el 94% de la flora prospectada es nativa y/o endémica, y el 23% de su flora se encuentra en alguna categoría de conservación y de ellas, el 19% se encuentra en peligro de extinción. Estos antecedentes permiten sostener que esta área es una las más prístinas de la región.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	El bosque y matorral nativo del predio no presenta perturbaciones desde el año 1999 (incendio forestal), y propietarios establecen un derecho real de conservación para el lugar.

Nombre Sitio Prioritario:		Precordillera Andina Norte
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cachapoal/comunas de Mostazal, Codegua, Machalí, Requínoa y Rengo.	
Código SIMBIO	SP2-174	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1603	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Superficie de bosques y renovales esclerófilos andinos en una matriz de matorrales esclerófilos dominada por Litre y Colliguay. Las formaciones vegetacionales presentes son Bosque esclerófilo de la Precordillera andina y el Matorral esclerófilo andino. Este sitio es considerado un centro de riqueza de especies, plantas, mamíferos y reptiles.</p>	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	<p>Se encuentran o fueron registrados a lo menos 47 especies amenazadas de flora vascular, destacando Haplopappus pedunculosus y Tristerix aphyllus (quintral del quisco), y entre las especies de fauna el Loro tricahue y el Puma. Cabe mencionar la presencia de una población de avellanita bustilloi (límite sur de su distribución).</p>	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rancagua, PRC Mostazal, PRC Codegua, PRC Machalí, PRC Requínoa y PRC Rengo.	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	<p>El sitio a pesar de una serie de intervenciones al interior o en su proximidad, mantiene extensos sectores o áreas con bosque y vegetación nativa, lo cual se configura como el hábitat de varias especies de la fauna terrestre de interés, ya sea por la condición de nativas, endémicas o en algún estado de conservación.</p>	

Nombre Sitio Prioritario:	Precordillera Andina Sur
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cachapoal y Colchagua/ comunas de Rengo, Malloa, San Fernando y Chimbarongo
Código SIMBIO	SP2-173
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1602
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. El Sitio contiene una importante superficie de bosques y renovales tanto esclerófilos como caducífolios, en una matriz de matorral abierto.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sitio contiene una superficie importante de bosques y renovales tanto esclerófilos como caducífolios, en algunos sectores se puede encontrar parches de bosques muy desarrollados en una matriz de matorral abierto. Su gran extensión permite que tenga áreas con diversas formaciones vegetacionales como el Esclerófilo Andino, junto con la formación de Bosque Caducífolio de la Montaña, Bosques de Cipreses de la Cordillera y vegetación xerófila Sin embargo, en sectores con bosques de roble se evidencia un gran número de plántulas (renovales), lo que indica la capacidad de regeneración del bosque. El sitio representa a nivel regional, un centro de riqueza de mamíferos y plantas, 21 de las cuales se encuentran amenazadas, 15 Vulnerables y 6 En Peligro.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rio Claro
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	NO
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio aún mantiene una superficie significativa de bosque y vegetación nativa, lo cual se configura como un área relevante (hábitat y refugio) para la fauna terrestre de interés, por origen o bien estado de conservación.

Nombre Sitio Prioritario:	Navidad Tanumé
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y la Estrella.
Código SIMBIO	SP2-168
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1597
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Las Formaciones vegetacionales dominantes son el Bosque Esclerófilo Maulino y el Matorral Espinoso del secano costero, los cuales no presentan superficies consignados al interior de áreas bajo protección oficial.</p> <p>En el norte, cercano a Pupuya existen pequeños parches esclerófilos asociados a las laderas de exposición sur en una matriz de matorrales espinosos y monocultivos forestales y zonas agrícolas, en tanto en el centro hay grandes parches de densos renovales y matorrales arborescentes esclerófilos, mientras en el sur, la biodiversidad se concentra en quebradas abruptas, siendo quebrada Honda (Tanumé) especialmente significativa.</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Se constituye en un centro de riqueza de plantas y anfibios, contiene un número relevante de especies amenazadas: un ave, dos anfibios, un mamífero y treinta y nueve plantas, diez de ellas en peligro, de las cuales cinco son exclusivas.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio prioritario aún presenta importante superficie en fragmentos de bosque y vegetación nativa, alberga sectores de mayor interés, tales como quebradas y remanentes de bosque hidrófilo, lo cual se constituye en el hábitat de especies de la fauna terrestre local.

Nombre Sitio Prioritario:		Río Claro de Rengo
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cachapoal/ comuna de Rengo.	
Código SIMBIO	SP2-164	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1593	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Presencia de vegetación y formación con especies nativas, en las riberas se desarrolla matorral arborescente esclerófilo en una matriz de matorral abierto, condición disímil en los sectores de mayor altitud y pendiente, donde la vegetación es más escasa, por lo cual se visualizan afloramientos rocosos. Su importancia está dada por el alto número de especies de flora vascular, y especies de aves en estado de conservación.</p>	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Es un centro de riqueza de plantas o flora vascular, muchas de ellas nativas en algún estado de amenaza (treinta y tres Vulnerables y dos En Peligro), además se constató la presencia de un ave amenazada, el Pato Cortacorrientes.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rio Claro	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	El Sitio no presenta mayores niveles de intervención, parte del lugar consigna un decreto de protección y de prohibición de corta de vegetación, aplicándose al sector Las Nieves (DTO 92/1983 MINAGRI), lo cual aún está vigente.	

Nombre Sitio Prioritario:	Cordillera de la Costa Valle Central
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincias de Cachapoal y Colchagua/ comunas de Malloa, San Vicente de TT, Pichidegua, San Fernando, Placilla, Nancagua, Santa Cruz y Palmilla.
Código SIMBIO	SP2-171
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1600
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Es un cordón montañoso de la cordillera de la costa inserto en medio del valle, surge como una gran isla rodeado de actividad agrícola. Presenta un amplio sector en que sus laderas de exposición sur se componen de renovales y densos matorrales arborescentes esclerófilos en una matriz de matorrales más abiertos, también esclerófilos. En sectores altos muy limitados se manifiesta la formación de Bosque Caducifolio de Santiago y del Bosque Esclerófilo Costero.</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bosque y matorral esclerófilo (en sectores menos intervenidos), del mismo modo presenta formaciones de bosque Roble de Santiago, es un centro de riqueza de mamíferos, a su vez se encuentran al menos cinco especies amenazadas, las cuales estarían en la condición de vulnerable.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rio Claro
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Aún mantiene una importante presencia y superficie de bosque y vegetación nativa, principalmente en quebradas, laderas de mayor pendiente y de exposición sur, la cual se debe salvaguardar de procesos como la agricultura intensiva y parcelaciones de agrado.

Nombre Sitio Prioritario:	La Rufina - Las Damas
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Colchagua/comuna de San Fernando.
Código SIMBIO	SP2-176
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1605
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Presencia de vegetación nativa y estepa alto andina, hábitat de relevancia para especies de la fauna terrestre, principalmente reptiles y plantas nativas y endémicas, lo cual está asociado en lo principal a fondos de quebradas y laderas de exposición sur.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Es un centro de riqueza de flora y fauna; el área contiene treinta y cuatro especies amenazadas (dos especies de reptiles y tres especies de plantas, dos de ellas En Peligro y veinte nueve Vulnerables, de las cuales destacan <i>Nardophyllum chiliotrichoides</i> y <i>Ourisia poeppigii</i> como exclusivas). Este sitio está definido en torno al río Tinguiririca y sus afluentes, como el río Portillo y río Las Damas, cuyas riberas se encuentran especies de distribución muy acotada (<i>Liolaemus. cf. elongatus</i> , <i>Liolaemus. curicensis</i> y <i>Liolaemus. curis</i>).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio aún presenta una importante superficie de matorral y vegetación nativa, la cual alberga una significativa riqueza de plantas, algunas endémicas o en estado de conservación, que a su vez constituye el hábitat de vertebrados terrestre de interés, tal como la herpetofauna.

Nombre Sitio Prioritario:	Merquihue Peñablanca
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincias de Cardenal Caro y Colchagua/comunas de Marchigüe, Pumanque, Peralillo.
Código SIMBIO	SP2-167
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1596
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Reconocimiento o bien presencia de vegetación expresada como renoval denso y matorral arborescente esclerófilo, configurándose como un gran fragmento de la formación Bosque Esclerófilo Costero.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema terrestre que representa un remanente del bosque esclerófilo original, donde la vegetación se concentra o se mantiene preferentemente en laderas de exposición sur y fondos de quebradas.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Ampliación de áreas para producción agrícola, y disminución de superficies con vegetación nativa, por intervención de parcelas de agrado, lo cual ocasiona la fragmentación y pérdida de cubierta vegetación y hábitat de la fauna terrestre.

Nombre Sitio Prioritario:	Rinconada de Yaquil
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Colchagua/comunas de Peralillo, Pumanque, Santa Cruz y Lolol.
Código SIMBIO	SP2-163
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1592
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Bosque, renovales y vegetación esclerófila, componente biótico que se presenta preferentemente en sectores de mayor pendiente, laderas de exposición sur y fondos de quebrada.</p> <p>Presenta un gran potencial para desarrollo de acciones de conservación y recuperación.</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	<p>Contiene parches de matorral arborescente y renovales esclerófilos en una amplia matriz de matorrales esclerófilos abiertos e intervenidos, praderas y en menos medida cultivos.</p> <p>Es un centro de riqueza de plantas, detectándose 12 especies vulnerables y una en peligro.</p>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio Prioritario aún presenta una significativa superficie con vegetación nativa, así como espacio para desarrollar acciones de restauración o rehabilitación.

Nombre Sitio Prioritario:	San Miguel de las Palmas
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincias de Cardenal Caro y Colchagua/comunas de Marchigüe, Pumanque, y Pichilemu.
Código SIMBIO	SP2-169
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1598
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Resguardo de parches de vegetación nativa (renoval y matorral esclerófilo) y hábitat de Palma Chilena.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La importancia del sitio por la presencia de parches de renoval esclerófilo en una matriz de plantaciones forestales.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	Vegetación nativa y plantaciones forestales, fueron afectadas por incendios forestales, disminución de la superficie con bosque y vegetación nativa, se requiere la implementación de acciones de restauración y conservación.

Nombre Sitio Prioritario:	Sierra de Bella Vista
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Colchagua/comuna de San Fernando.
Código SIMBIO	SP2-172
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1601
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Reconocimiento y protección de vegetación nativa, tal como bosque caducifolio de la montaña con parches de esclerófilo, quebradas y cursos superficiales asociados.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Constituye un centro de riqueza de plantas y de aves amenazadas, muchas de estas últimas exclusivas de esta área a nivel regional. En total contiene al menos 45 especies amenazadas (seis aves, un anfibio y 38 plantas, tres de ellas En Peligro), en un área pequeña, otorgándole un alto valor por contener un significativo número de especies amenazadas por hectárea, en comparación con los otros sitios prioritarios de la Región.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio prioritario está asociado al Santuario de la Naturaleza Predio Alto Huemul, propiedad que esta destina en lo general a la conservación de los ecosistemas terrestres y componente biótico, así como el resguardo de especies de interés de la fauna terrestre.

Nombre Sitio Prioritario:	Topocalma
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comuna de Litueche.
Código SIMBIO	SP1-023
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1388
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema acuático “continental”, y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Protección del espejo de agua y desembocadura del Estero Topocalma, el cual se configura en el hábitat de avifauna de interés.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Humedal costero es un importante hábitat para numerosas especies de aves acuáticas y costeras, tales como Flamenco, Chercán de las Vegas, y posiblemente Pidencillo, también se han registrado ejemplares de Cisne coscoroba y de cuello negro, entre otros. Área de reproducción de peces y crustáceos marinos. Por tanto es un ecosistema relevante desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos, y así como refugio de fauna.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio prioritario está asociado al Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento y Topocalma (DTO. N° 10/2021 MMA). Lo que implica el desarrollo de actividades compatibles con la conservación de la biodiversidad.

Nombre Sitio Prioritario:		Río de los Cipreses
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/provincia de Cachapoal/comuna de Machalí.	
Código SIMBIO	SP2-177	
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1606
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Protección del bosque y vegetación nativa, en o próximo al río de los Cipreses, lo cual incluye la flora alto andina y fauna terrestre asociada. Con especial atención a la formación vegetacional que alberga la especie <i>Austrocedrus chilensis</i> (D.Don) Pic-Serm. & Bizzarri (Ciprés de la Cordillera).	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El sitio consigna importancia, poa la presencia de reptiles amenazados como el <i>Liolaemus curicensis</i> y por constituir un centro de riqueza de plantas, con 21 de ellas amenazadas, de las cuales dos se clasifican en peligro y diecinueve como vulnerables, de éstas cinco son exclusivas o endémicas para la Región. Considera el entorno del río Los Cipreses, donde la vegetación conforma un matorral abierto de tipo esclerófilo, con pequeños parches de bosque de Ciprés de la Cordillera.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable	
Justificación de la Tendencia	El Sitio no presenta mayores niveles de intervención, por cuanto está asociado a la Reserva Nacional Río de los Cipreses (DTO 127/1986 MINAGRI). Por tanto, las actividades y usos permitidos estarán asociados a la conservación de los objetos de conservación y objetivos de gestión y uso.	

Nombre Sitio Prioritario:	Las Brisas Topocalma
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comunas de Navidad y Litueche.
Código SIMBIO	SP2-197
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1626
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Protección de ecosistema marino y costero, de la porción norte del litoral norte de la región, con especial atención en zonas de surgencia y bosques de algas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este Sitio Prioritario contiene sectores o zonas de intermareal de fondo duro (costa rocosa), zonas de intermareal de fondo blando (playa de arena), zonas submareales de fondos blandos, y sectores específicos con submareal de fondos duros que presenta banco de mitílidos (<i>Choromytilus chorus</i>) y un bosque de algas pardas (<i>Macrocystis pyrifera</i>), varias especies de bentos y de fauna ictica, del mismo modo alberga áreas de reproducción de aves, se ha reportado la presencia de cetáceos y otros mamíferos marinos, existen antecedentes sobre un sector de reproducción de Pingüino de Humbolt, que estaría localizada en el límite sur del sitio en cuestión, así como un sector de reproducción de Lobos Marinos en punta Topocalma. La franja costera asociada al sistema marino presenta varias especies nativas, se registran especies de reptiles y anfibios en categoría de conservación, flora vascular compuesta por especies autóctonas que conforman formaciones Xerofíticas.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El Sitio Prioritario, desde la perspectiva del ecosistema marino - costero mantiene las características de interés, respecto a la riqueza de especies y lugares de relevancia por alta reproductividad biológica, como son los bosques de algas pardas y zonas de surgencia, además en este caso, la gestión considera la conservación de Laguna Topocalma.

Nombre Sitio Prioritario:	Cerro Islas de Coinco
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/provincia de Cachapoal/comunas de Coinco, Quinta de Tilcoco, Rengo y San Vicente de TT.
Código SIMBIO	SP2-165
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1594
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Este sitio fue definido como área de interés por constituirse en un sector de gran potencial para objetivos de recuperación, y presenta fragmentos de la formación Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa, la cual no está representada en SNASPE, la escasa vegetación nativa presente, se concentra en sectores de fondo de quebrada y principalmente en laderas de exposición sur. Del mismo modo es hábitat de reptiles endémicos de baja movilidad, especies que a su vez están amenazadas.</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Matorral espinoso, en una matriz de formaciones xerofíticas, alberga especies de la fauna terrestre de baja movilidad.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rio Claro
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	La intervención sobre el lugar se mantiene en el tiempo, en particular por situaciones relacionadas con parcelaciones de agrado.

Nombre Sitio Prioritario:	Río Cortaderal
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/provincia de Cachapoal/comuna de Machalí.
Código SIMBIO	SP2-179
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1608
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Centro de riqueza de plantas (cerca de 394 especies), presencia de bosque y matorral esclerófilo en la parte baja, también fue observada la conformación de rodales de Ciprés de la Cordillera en la parte alta, la cual consigna el desarrollo de estepa alto andina.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sitio prioritario está definido entorno al río Cortaderal, donde la flora vascular allí registrada presenta un alto grado de endemismo, considerándose un centro de riqueza de plantas, donde las asociaciones vegetacionales se presentan en forma de Matorral Arborescente y Bosque esclerófilo, presentando sectores específicos de Bosque Caducifolio constituido y dominado por Ciprés de la Cordillera. En relación a la fauna terrestre, el área registra diversas especies de aves (Pato Corta corriente, Loro Tricahue y otras), reptiles, micro mamíferos y macro mamíferos, como el Puma, ya que el lugar es parte del hábitat y potencial área de reproducción de esta especie.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rancagua
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio no presenta mayor intervención, luego de la construcción y operación de central de generación de energía eléctrica (de pasada). Los elementos puestos en valor y constitutivos del ecosistema terrestre aún persisten.

Nombre Sitio Prioritario:	Laguna Bucalemu
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comuna de Paredones.
Código SIMBIO	SP2-025
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1390
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Ecosistema acuático “continental”, y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación.</p> <p>Protección de espejo de agua y desembocadura de estero Bucalemu, por cuanto alberga una serie de aves de interés, por origen, estado de conservación o estatus de migratoria.</p>
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	<p>El Sitio Prioritario de Bucalemu corresponde a un humedal costero emplazado en la cuenca exorreica del Estero Paredones (alimentación pluviométrica estricta) Se clasifica como un humedal natural ribereño y palustre permanente.</p> <p>A inicios de otoño de 2024 se realiza un censo de aves en que se registraron 51 especies de aves que representaron 2.767 individuos, como referencia supone el 21,07 % del total de especies registradas (eso incluye las accidentales y rarezas) en toda la Región de O'Higgins, según los datos aportados por eBird. Se registró una sola especie de endémica, el canastero chileno; y todas fueron de origen nativo excepto 2 especies introducidas por el ser humano. Se observaron tanto especies residentes, como migratorias, de éstas seis son de larga distancia (zarapito común, zarapito de pico recto, pitotoy chico, pitotoy grande, gaviota de Franklin y rayador) siendo reproductores boreales (de Norteamérica) todas éstas excepto el rayador que proviene de zonas tropicales interiores de Sudamérica. También se registraron tres especies migradoras pero que no salen del territorio nacional, caso del picaflor chico que se mueve norte-sur dentro de Chile, pero con individuos residentes en sectores de Chile central, la golondrina de dorso negro que pasa el invierno en el norte del país, también con individuos más o menos sedentarios, y el churrete acanelado que se reproduce en sectores cordilleranos para bajar de altura en meses más fríos.</p> <p>De las 51 especies de aves registradas 11 especies (21,56%) están en Estado de conservación en la actualidad en Chile según el Reglamento de Clasificación de Especies del Ministerio del Medio Ambiente, estando en el</p>

	nivel más alto de amenaza el zarapito de pico recto (Vulnerable) y el pilpilén y el cuervo de pantano (Casi Amenazada) las demás especies están en un nivel bajo, Preocupación menor.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero y PRC Paredones
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	En razón de la declaratoria como Humedal Urbano (Res. 62/2021 MMA) la intervención en o próximo al espejo de agua, deberá consignar el plan de gestión respectivo.

Nombre Sitio Prioritario:	Corredor Angostura
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/provincia de Cachapoal/comuna de Mostazal.
Código SIMBIO	SP2-178
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1607
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Corredor biológico, función de conectividad entre sitios prioritarios y ecosistemas terrestres. Matorrales arborescentes esclerófilos y matorral abierto esclerófilo, consigna al menos tres especies de plantas en la categoría de vulnerable.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bosque Mediterráneo interior de Espino y Algarrobo Bosque espinoso abierto dominado por Prosopis chilensis (Algarrobo) y Acacia caven (Espino), con una estrata arbustiva compuesta principalmente por Duraznillo negro, Quilo, Huingán, Natre, y Huañil. En la estrata herbácea destacan plantas introducidas como avena y cardo.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rancagua, PRC Mostazal
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	En la actualidad se han ejecutado obras públicas y privadas en la proximidad de los cerros que configuran el lugar, generando un posible efecto adverso sobre la cubierta vegetal y la continuidad del ecosistema terrestre local. Se requiere mayores esfuerzos para la restauración

Nombre Sitio Prioritario:	Corredor Los Lingues
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/ Provincia de Cachapoal/comuna de Mostazal.
Código SIMBIO	SP2-180
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1609
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema terrestre y biota asociada, como fauna y flora en estado de conservación. Corredor biológico, función de conectividad entre sitios prioritarios y ecosistemas terrestres. Formación vegetacional Bosque Esclerófilo Costero.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privada
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bosque Espinoso Mediterráneo Interior de Espino y Litre Matorral espinoso arborescente típicamente dominado por Acacia caven (Espino) y Lithrea caustica (Litro) en el dosel superior. Presenta una cobertura variable pudiendo llegar a constituir, en situaciones favorables, doceles cerrados, bajo los que se desarrolla una pradera diversificada y compuesta por una combinación de plantas nativas e introducidas.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Rio Claro
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	En la actualidad se han ejecutado obras públicas en la proximidad de los cerros que configuran el lugar, generando un posible efecto adverso sobre la cubierta vegetal y la continuidad del ecosistema terrestre local. Se requiere mayores esfuerzos para la restauración.

Nombre Sitio Prioritario:		Boyeruca
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comuna de Paredones.	
Código SIMBIO	SP2-196	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1625	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Este sitio está conformado por terrenos húmedos o inundables, producidos por el curso de agua que desemboca en el mar, en dicho sector se han registrado varias poblaciones de especies de aves de interés. Es dable mencionar que, esta área es un potencial centro de riqueza de avifauna, ya que presenta características de hábitat adecuada para este grupo.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Espejo de agua y desembocadura de una cuenca costera (San Pedro de Alcántara), se clasifica como un humedal costero, por cuanto se genera una intrusión salina. Es el hábitat de especies de la avifauna de interés.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable	
Justificación de la Tendencia	Las características puestas en valor sobre la condición de hábitat de especies de interés de la avifauna se mantiene, sin embargo requiere de acciones de conservación y restauración.	

Nombre Sitio Prioritario:		La Boca de Navidad
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/Provincia de Cardenal Caro/comuna de Navidad.	
Código SIMBIO	SP2-195	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1624	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	<p>Estuario y humedal costero (zona estuarina), que alberga especies de la avifauna de interés, como el cisne de cuello negro, entre otras.</p> <p>El Estuario Boca de Rapel, es la desembocadura del sistema fluvial de la cuenca Rapel., en sus cursos y tributarios principales, se distinguen las zonas ecológicas rítrón, transición, potamón, y estuario. Cada zona es determinante para definir los factores que inciden en la calidad del agua y en la distribución de la biota acuática.</p> <p>En el estuario la incidencia de mareas modula la dinámica del medio, por lo cual las dos forzantes principales del sistema son las mareas y caudales que circulan en el río.</p> <p>Sobre lo anterior, cabe reiterar que, a importancia ecológica, está considerada en razón de la formación de un “remanso” previo a la desembocadura, el cual alberga varias especies de aves, entre estas el cisne cuello negro.</p> <p>El sitio presenta diversos SSEE; destacando los servicios de provisión, Regulación y Culturales propios de un estuario</p> <p>Objetos de conservación: Trichomycterus areolatus, Percilia gillissi (Carmelita), Mugil cephalus (Lisa), Cygnus melancoryphus</p> <p>Cabe destacar que, los antecedentes incluyen las siguientes especies: se registraron además diversas aves marinas tales como el pelícano (Pelecanus thagus), lile (Phalacrocorax gaimardi), pilpilén (Haematopus palliatus), zarapito (Numenius phaeopus) y rayador (Rynchops niger).</p>	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	En el humedal estuario del río Rapel se identificaron 56 especies, donde el 57% corresponde a especies exóticas y el 39% a nativas. Un indicador interesante a considerar es la fauna registrada en el sector, ya que contempla especies típicas de humedales. Se registró un total de 39 aves en el área de estudio, contemplando 2 especies en categoría de conservación de acuerdo al RCE, correspondiendo al Cisne de cuello negro (<i>Cygnus melancoryphus</i>) clasificada como en Preocupación menor. Es importante señalar que, del total de la fauna ictica distinguida en los estudios, 6 especies presentan un estado de	

	conservación. Se identificaron 3 especies clasificadas en Preocupación menor, 2 en estado Vulnerable y 1 clasificada en peligro. El río Rapel en su desembocadura se clasifica como un ecosistema estuarino, generando condiciones de hábitat para varias especies vegetales, evidenciando herbáceas acuáticas típicas de sistemas fluviales y costeros. También se localizan matorrales hidrofitos y de tipo secano. Formación vegetal asociada a bancos de arena, predominando especies herbáceas y suculentas, tales como (<i>Carpobrotus chilensis</i>) Doca y <i>Ambrosia chamissonis</i> (Clonqui).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero, y PRC Navidad.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Las características consideradas de relevancia del ecosistema, se mantiene a la fecha. Del mismo modo, cabe indicar que el Sitio Prioritario en cuestión está asociado a una solicitud de parte del municipio para la declaración de un Humedal urbano.

Nombre Sitio Prioritario:	Cahuil
Región Administrativa/Provincias/Comunas	O'Higgins/ Provincia de Cardenal Caro/comuna de Pichilemu.
Código SIMBIO	SP2-194
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1623
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Principal humedal costero del tipo Estuario de la zona costera de la región de O'Higgins, conforma el hábitat para avifauna de interés, tal como el Cisne de Cuello negro, Cisne coscoroba y Pilpilén. Además, se han registrado especies endémicas, tanto de anfibios como reptiles.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien Nacional de Uso Público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	<p>Humedal de gran importancia para aves acuáticas de la región, por ser refugio y área de nidificación y alimentación.</p> <p>Cabe destacar que, la Laguna Cahuil es la que presentó la mayor riqueza específica de plantas con 83 especies (año 2008).</p> <p>Laguna: Cuerpo de agua dulce salobre cercano a la costa, el cual se encuentra temporalmente aislado o conectados con el océano. Este sistema es particularmente complejo e inestables, por la fuerte dinámica en su evolución geológica, comportamiento fisicoquímico, actividades productivas y ocurrencia de diversos fenómenos climáticos y antrópicos que las hacen susceptibles al cambio.</p> <p>La cuenca del Estero Nilahue se ubica en la VI región, con una extensión aproximada de 1.770 km2. Nace a unos 60 km al sur de Pichilemu, con dirección sur a norte en casi la totalidad de su recorrido, desembocando en la localidad de Cáhuil. Posee una red de drenaje muy ramificada de acuerdo con la tectónico local, que ha fraccionado el macizo costero en ese sector (MOP, 2007)</p> <p>Especies: la premisa es que la condición del hábitat modula lo que ocurre con la biodiversidad; Se produce una fuerte sinergia e interacción entre sistemas hídricos marinos y terrestres (principalmente fluviales), confluyen factores bióticos (vegetales, animales, microorganismos) y abióticos (fisicoquímico, hidro morfológico, etc.).</p> <p>Fauna: Los censos de aves entre el año 2023-2024 ya han contabilizado un total de 96 especies, siendo un aumento significativo respecto a registro históricos.</p>

	Otras especies: Calyptocephalella gayi (Rana chilena), Rhinella arunco (Sapo de rulo), Leopardus guigna (Güiña)
	Flora vascular en el Humedal de Cáhuil Se registraron un total de 66 especies de las cuales el 4,6 % es Endémica ,55% Introducida, 1,5% Introducida e Invasora y 40% Nativa. Se identificaron un total de 33 familias, predominando las Familias Fabaceae y Asteraceae.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Borde Costero, y PRC Pichilemu
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Las condiciones generales que pone en valor este humedal o estuario, como ecosistema costero de relevancia para aves, peces y vertebrados terrestres se mantiene a la fecha, a pesar de las alteraciones que ocurren, dado el manejo de la barra o conexión con el mar, así como la descarga de caudales adicional, desde otra cuenca vecina (supuesto en revisión). Cabe mencionar que, el este espejo de agua en cuestión (Laguna Cáhuil), está en tramitación conforme el Proceso de declaración de Oficio del Ministerio del Medio Ambiente, para humedales urbanos.

Nombre Sitio Prioritario:	Ampliación Reserva Radal 7 Tazas
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Molina
Código SIMBIO	SP2-222
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1651
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Variedad de reptiles; Integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal andino que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación, en particular reptiles endémicos de distribución extremadamente estrecha (menor de 50 km). Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i> -CR-. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, colindante al Parque Nacional Radal 7 Tazas, con muy alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Ampliación RN Los Bellotos
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comuna de Colbún
Código SIMBIO	SP2-213
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1642
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Belloto del Sur (<i>Beilschmiedia berteroana</i>), hualo, roble, citronella; Integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación, en particular la mayor concentración de bosques con Belloto del Sur, endémico, Monumento Natural y En Peligro de extinción. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua - Austrocedrus chilensis</i> . Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca - N. obliqua -VU-</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, colindante a la Reserva Nacional Los Bellotos, corredor ecológico con muy alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Bosque de Ruil y Hualo de Curepto
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Talca Comuna de Curepto
Código SIMBIO		SP1-063
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1428
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Fragmentos relevantes de Ruil (<i>Nothofagus alessandrii</i>) y hualo del bosque Maulino costero, diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal costero que contiene parte de los escasos fragmentos remanentes de Ruil, especie endémica, Monumento Natural y En Peligro de extinción, que tiene su límite norte de distribución geográfica en el SP de la comuna de Curepto. Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca - Persea lingue</i> -CR-; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica - Azara integrifolia</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		PRI Costa Mataquito
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Sitio relevante con los últimos fragmentos de Ruil en su distribución norte, con un Plan RECOGE en implementación. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Bosques del Colorado y Bramadero
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca Comuna de San Clemente
Código SIMBIO	SP2-215
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1644
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosques de Hualo, roble, bosque esclerófilo, integridad de ecosistemas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal andino que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> ; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Talca
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Bosques Nativos de Digua y Bullileo
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Linares Comunas de Parral y Longaví
Código SIMBIO		SP1-062
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1427
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Bosques de Ciprés, Guindo Santo, legrandia, Radal enano; integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal andino que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación. Alta diversidad de ecosistemas pertenecientes tanto a bosques mediterráneos como templado lluviosos, que incluye posiblemente la mayor variedad de árboles del género <i>Nothofagus</i> de Chile y en ecosistemas mediterráneos del mundo. Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-; otros.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Ecosistema poco intervenido, corredor ecológico con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Cajón del Río Teno
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Romeral	
Código SIMBIO	SP2-220	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1649	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Loro Tricahue, endemismo de reptiles, Ciprés de la cordillera, citronella, peces nativos, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Alta diversidad de ecosistemas pertenecientes tanto a bosques mediterráneos como templado lluvioso. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua - Austrocedrus chilensis</i> ; Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua - Cryptocarya alba -CR-</i> , otros.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, SP con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.	

Nombre Sitio Prioritario:	Cardonal - Linda Vista
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Cauquenes Comunas de Empedrado y Chanco
Código SIMBIO	SP2-228
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1657
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosques caducifolios maulinos ubicados en quebradas con presencia de Pitao, Citronella, Ruil y Queule.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal costero que contiene parte de los escasos fragmentos remanentes de Ruil y Queule, especies endémicas, Monumentos Naturales y En Peligro de extinción, que tiene su límite sur y norte de distribución geográfica respectivamente. Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-; Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Azara petiolaris</i> -CR-; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-;
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio relevante con los últimos fragmentos de Ruil en su distribución sur y fragmentos de Queule por el norte, con dos Planes RECOGE en implementación. Ecosistemas con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Cerros de Cumpeo
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comunas de Río Claro y Molina
Código SIMBIO	SP2-052
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1481
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	SP con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistema con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Cerros de Upeo
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Curicó
Código SIMBIO	SP2-201
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1630
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ciprés de la cordillera, Citronella y Hualo, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> ; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, SP con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Complejo de Humedales de Putú - Huenchullamí
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca Comunas de Constitución y Curepto
Código SIMBIO	SP2-224
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1653
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de avifauna, área de desove de lenguado, róbalo y corvina, bancos de macha.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema costero-marino con alta riqueza de avifauna, y que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema fundamental para las aves residentes y migratorias. Sitio IBA (Important Bird Area), RHRAP (reserva aves playeras), SN Humedales costeros de Putú-Huenchullamí. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Complejo de Humedales Llico-Torca y Vichuquén
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Vichuquén	
Código SIMBIO	SP2-047	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1476	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de avifauna	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales con alta riqueza de avifauna, y que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Orquídeas endémicas. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Costa Mataquito	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Ecosistema fundamental para las aves residentes y migratorias. Sitio IBA (Important Bird Area), SN y RN Laguna Torca. Formación vegetacional en riesgo de extinción.	

Nombre Sitio Prioritario:		Desembocadura Río Mataquito
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincias de Curicó y Talca Comunas de Licantén y Curepto
Código SIMBIO		SP2-223
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1652
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Variedad de especies de fauna. Riqueza de avifauna.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema de aguas continentales con alta riqueza de avifauna, y que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		PRI Costa Mataquito
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Ecosistema fundamental para las aves residentes y migratorias. Sitio IBA (Important Bird Area), Área RHAP (reserva aves playeras). Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Hualos de Las Cañas
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Talca Comuna de Constitución
Código SIMBIO		SP2-181
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1610
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Diversidad de comunidades biológicas, presencia de Pitao y Sitio Prioritario del Libro Rojo.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal que contiene fragmentos de Hualo y especies del bosque Maulino costero. Especies en peligro y riqueza de avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-, Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Área conservada en el contexto de Certificación forestal; Presencia de especies amenazadas en quebradas. Ecosistemas con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Huaquén
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Sagrada Familia
Código SIMBIO	SP2-053
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1482
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Eventual presencia de palma chilena, integridad de ecosistemas. Integridad del ecosistema.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR-; Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i> -EN-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Especies de flora y fauna en estado de conservación amenazadas. Ecosistemas con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Humedal Relicto del Cruce Loncomilla
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comunas de San Javier y Villa Alegre
Código SIMBIO	SP2-226
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1655
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Diversidad de comunidades biológicas, Bosque y Humedal relictuales del valle central.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal único, relictico de bosque húmedo del valle central de Maule, que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Fragmento relictico de ecosistema templado lluvioso, con especies de Mirtáceas endémicas y en categoría de conservación. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Laguna del Maule - Cajón Troncoso - Campanario
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Linares Comunas de San Clemente y Colbún
Código SIMBIO	SP2-206
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1635
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bulbosas endémicas amenazadas y aves, integridad de ecosistemas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema altoandino con alta concentración de aves migratorias en la laguna, abundantes bulbosas endémicas amenazadas en la cuenca, y que concentra especies de flora y fauna endémicas y en categoría de conservación muy amenazadas (bulbosas, herpetofauna y aves).
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Talca
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con especies endémicas protegidas (<i>Alsodes pehuенche</i> , en Peligro Crítico de extinción; <i>Austrocactus philippii</i> EN; <i>Famatina maulensis</i> EN; <i>Phymaturus maulense</i> EN, otras); Geositio con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Contiene dos Bienes Nacionales Protegidos.

Nombre Sitio Prioritario:		Laguna La Invernada
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Talca Comuna de San Clemente
Código SIMBIO		SP2-208
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1637
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Peces endémicos y amenazados (bagre entre otros), avifauna, paisaje y pristinidad.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema acuático andino con presencia de especies endémicas en peligro de extinción y condiciones de pristinidad.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		PRI Talca
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Ecosistema poco intervenido, con especies endémicas protegidas. Zona de protección monitoreada por ENEL, SAG, DGA. Geositio con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos.

Nombre Sitio Prioritario:	Laguna Reloca
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Chanco
Código SIMBIO	SP2-209
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1638
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de avifauna, especialmente aves migratorias y amenazadas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema acuático costero relevante para avifauna, SN, Sitio IBA, probable sitio RAMSAR. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, corredor ecológico con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Sitio IBA (Important Bird Area). Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Lagunas de Teno
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Romeral
Código SIMBIO	SP2-218
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1647
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Concentración de aves en verano. Riqueza de lagos andinos y recursos hidrobiológicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales y altoandino que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Hábitat de avifauna y recursos hidrobiológicos.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema prístino, importante Geositio del Maule con capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas.

Nombre Sitio Prioritario:	Matorral Esclerófilo de Villa Prat
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comunas de Sagrada Familia, Rauco y Hualañé
Código SIMBIO	SP2-214
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1643
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Integridad de ecosistemas de bosque y matorral esclerófilo y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i> -EN- y Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Especies de flora y fauna en categoría de conservación amenazada. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Picazo - El Piojo
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca Comuna de San Clemente
Código SIMBIO	SP2-217
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1646
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ciprés de la cordillera, Hualo; integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal andino que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación, lagunas prístinas y especies flora amenazadas. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> ; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, parte del corredor ecológico entre PN Radal 7 Tazas y RN Altos del Lircay, con muy alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos.

Nombre Sitio Prioritario:	Unión RN Altos Lircay-Radal-Laguna Mondaca; Ampliación RN. Altos de Lircay (Corredor)
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Curicó Comunas de San Clemente y Molina
Código SIMBIO	SP2-210
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1639
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bulbosas, avifauna, plantas medicinales, variedad de reptiles, bandurria, caiquen.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema altoandino que concentra especies de flora y fauna con problemas de conservación. Se registran bulbosas endémicas amenazadas, plantas medicinales, además de avifauna altamente amenazada. Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> - <i>Berberis empetrifolia</i> ; Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> ; Herbazal mediterráneo andino de <i>Oxalis adenophylla</i> - <i>Pozoa coriácea</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, parte del corredor ecológico entre PN Radal 7 Tazas y RN Altos del Lircay (Sitio IBA), con muy alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Conectividad ASP.

Nombre Sitio Prioritario:	Vegas de Ancoa
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comuna de Linares
Código SIMBIO	SP2-216
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1645
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ciprés de la cordillera, Hualo, Coigue; integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal con amplia variedad de comunidades biológicas, lo que aumenta su capacidad para sostener diferentes especies. Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> - CR-, Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-, Bosque caducífolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable, requiere análisis técnico/jurídico.
Justificación de la Tendencia	Ecosistema forestal parte del área de influencia del SN Cajón del río Achibueno. Formaciones vegetacionales con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Alstromerias de San Rafael
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca Comuna de San Rafael
Código SIMBIO	SP2-046
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1475
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Registro de alstroemerias endémicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra especies de flora con problemas de conservación. Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i> -EN-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Especies de flora y fauna en categoría de conservación amenazada. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Alta Cuenca Río Colorado
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comunas de Curicó y Molina
Código SIMBIO	SP2-219
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1648
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de Lagos andinos, recursos hidrobiológicos y avifauna asociada.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales altoandino que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> , Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> - <i>Berberis empetrifolia</i> , Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> y Herbazal mediterráneo andino de <i>Oxalis adenophylla</i> - <i>Pozoa coriacea</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema prístino con hábitats de especies protegidas. Geositio de relevancia regional. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Altos de Achibueno (Cajón de Achibueno y Lagunas Cuellar - Toro - Las Animas)
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comunas de Linares, Longaví y Colbún
Código SIMBIO	SP1-026
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1391
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Pristinidad por difícil acceso y presencia de saltos de agua que impiden invasión de especies exóticas, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistemas forestal, de aguas continentales y altoandino con alta presencia de especies endémicas y amenazadas (ciprés de la cordillera, radal enano, guindo santo, 9 especies de <i>Nothofagus</i> , guíña, cóndor, puma, pudú, otras), donde confluyen especies propias de ecosistemas mediterráneos y otras del tipo templado lluvioso, Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-.Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> y Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido parte del área de influencia del SN Cajón del río Achibueno y con hábitats de especies protegidas. Varias formaciones vegetacionales con riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Arcos de Calán
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Pelluhue
Código SIMBIO		SP1-061
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1426
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Sustrato rocoso, con loco, lapa, jaivas, etc. Lenguado y corvina. Área de desove de lenguado. Riqueza de avifauna, lobos marinos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema costero-marino relevante para avifauna y riqueza de especies del intermareal rocoso; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Ecosistema costero-marino protegido; Humedal costero; SN con Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.

Nombre Sitio Prioritario:		Área Marina Huenchullamí - Mataquito
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca y Curicó Comunas de Curepto y Licantén	
Código SIMBIO	SP2-054	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1483	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Zona de desove de lenguado, róbalo y corvina, presencia de bancos de macha, riqueza avifauna.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal y de uso público	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema costero-marino con alta riqueza de avifauna, y que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Epibentónico y Litoral Blando - Chile central (marino), Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción (terrestre).	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Ecosistema costero-marino fundamental para peces y aves, RHRAP (reserva aves playeras). Formación vegetacional con riesgo de extinción muy alto.	

Nombre Sitio Prioritario:		Cajón de Pejerreyes
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Linares Comunas de Linares y Longaví
Código SIMBIO		SP2-044
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1473
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Belloto, Ciprés de la cordillera, Raulí, Huala, Notro, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal con formaciones vegetales de tamaño mediano a grande, muy diversas con belloto, raulí, huala y notro. Especies en el límite de su distribución latitudinal. Presencia de reptiles endémicos de distribución estrecha en latitudes, donde confluyen especies propias de ecosistemas mediterráneos y otras del tipo templado lluvioso, Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-. Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> y Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		Ecosistema parte del área de influencia del SN Cajón del río Achibueno, corredor ecológico precordillerano con hábitats de especies amenazadas. Varias formaciones vegetacionales con riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Ciénaga del Name
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Cauquenes
Código SIMBIO	SP2-202
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1631
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de avifauna, especies amenazadas (cisnes), nidificación de especies migratorias.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema único de aguas continentales del secano interior, relevante para avifauna con riqueza de especies residentes y migratorias; Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR- y Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i> -EN-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Cauquenes
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema de humedal relevante para avifauna protegida, con formaciones vegetacionales con riesgo de extinción. Área de Alto Valor de Conservación (Arauco)

Nombre Sitio Prioritario:	Cipréses del Río Claro
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Romeral
Código SIMBIO	SP2-221
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1650
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de relictos de Ciprés de la cordillera.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal altoandino que contiene importantes poblaciones de <i>Austrocedrus chilensis</i> y concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> , Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema prístino con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas.

Nombre Sitio Prioritario:	Costa Azul
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca Comuna de Constitución
Código SIMBIO	SP2-049
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1478
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Área de descanso lobos marinos, aves (cisnes), varios tipos de gaviotas y patos silvestres.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal y de uso público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema marino Litoral Duro - Chile central, que concentra variedad de especies de flora y fauna marina con problemas de conservación.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido con especies de flora y fauna en categoría de conservación amenazada. Presencia y paso de cetáceos, pinípedos y aves.

Nombre Sitio Prioritario:	Cuenca Media del Río Colorado
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comunas de Curicó y Molina
Código SIMBIO	SP2-204
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1633
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Micromamíferos, reptiles y bulbosas endémicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal altoandino que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Hábitats excepcionales para micromamíferos y reptiles. Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> , Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> ; Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, SP con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Desembocadura del Río Rahue
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comunas de Chanco y Pelluhue	
Código SIMBIO	SP2-050	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1479	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza y diversidad de avifauna, especialmente aves migratorias y amenazadas.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema acuático costero-marino relevante para avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción. Litoral Blando - Chile central.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido; Contiene características de humedal costero. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.	

Nombre Sitio Prioritario:		Desembocadura Río Chovellén
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Pelluhue	
Código SIMBIO	SP2-055	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1484	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza y diversidad de avifauna, presencia de especies amenazadas.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema acuático costero-marino relevante para avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-, Bosque caducífolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-. Litoral Blando - Chile central.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Sitio con calidad de aguas excepcionales, contiene características de humedal costero, con formaciones vegetacionales con riesgo crítico de extinción.	

Nombre Sitio Prioritario:		Desembocadura Río Santa Ana
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Cauquenes Comunas de Constitución y Chanco	
Código SIMBIO	SP2-045	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1474	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza y diversidad de avifauna, especialmente aves migratorias y amenazadas.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema acuático costero-marino relevante para avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción. Litoral Duro - Chile central.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable	
Justificación de la Tendencia	Ecosistema con características de humedal costero - Inventario Nacional de Humedales-, existe presencia de fauna en categoría de conservación y con formaciones vegetacionales con riesgo crítico de extinción.	

Nombre Sitio Prioritario:	Galumávida - Hualos de Loanco Forestal Mininco
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Cauquenes Comunas de Constitución, Empedrado y Chanco
Código SIMBIO	SP2-229
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1658
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistemas prístinos, presencia de Hualo, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que contiene fragmentos de Hualo y especies del bosque Maulino costero. Especies en peligro y riqueza de avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-, Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Área conservada en el contexto de Certificación forestal; Presencia de especies amenazadas. Ecosistemas con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Guaico
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Romeral
Código SIMBIO	SP2-203
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1632
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Citronella, Hualo, bosque esclerófilo, integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal andino que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR-; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo interior de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i> -CR-; Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con muy alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas. Ecosistemas con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Laguna Dial
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comuna de Colbún
Código SIMBIO	SP2-200
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1629
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza del recurso hidrobiológico y de avifauna (bandurrias, becacinas, chorlos, otros), humedales, integridad de ecosistemas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de Aguas Continentales y Lago Altoandino con riqueza de recursos hidrobiológicos y avifauna, que concentra especies de flora y fauna endémicas y en categoría de conservación. Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Chuquiraga oppositifolia</i> - <i>Discaria articulata</i> , Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> - <i>Berberis empetrifolia</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con especies endémicas protegidas. Geositio con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas. Ecoregión dulceacuícola relevada a nivel nacional junto a Laguna del Maule.

Nombre Sitio Prioritario:	Lomas de Putagán
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Linares Comunas de Colbún y Linares
Código SIMBIO	SP2-205
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1634
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque esclerófilo, Ciprés de la cordillera; Integridad de ecosistemas, diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra especies de flora y fauna endémicas y en categoría de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Peumus boldus</i> -CR-; Bosque esclerófilo mediterráneo andino de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Lomatia hirsuta</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>N. obliqua</i> -VU-; Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de <i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	SP con alta capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y hábitats de especies amenazadas. Ecosistemas con alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Matorral Esclerófilo de Vaquería
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Linares Comuna de San Javier
Código SIMBIO		SP2-225
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1654
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Integridad de ecosistemas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque espinoso mediterráneo interior de <i>Acacia caven</i> - <i>Lithraea caustica</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		SP con especies de flora y fauna en estado de conservación amenazadas. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Nacimiento Río Barroso
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Curicó Comunas de San Clemente y Molina
Código SIMBIO	SP2-211
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1640
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Peces endémicos y amenazados (bagre entre otros), avifauna, paisaje y pristinidad.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Sin información
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales altoandino con presencia de especies endémicas y en categoría de conservación. Riqueza de avifauna y de complejo de lagunas sin intervención, con abundantes recursos hidrobiológicos. Matorral bajo mediterráneo andino de <i>Laretia acaulis</i> - <i>Berberis empetrifolia</i> ; Herbazal mediterráneo andino de <i>Oxalis adenophylla</i> - <i>Pozoa coriacea</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Talca
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con especies endémicas protegidas. Geositio relevante.

Nombre Sitio Prioritario:	Pajonal de Tilicura
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Vichuquén
Código SIMBIO	SP2-227
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1656
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza de avifauna, nidificación de aves (especialmente cisne). Mayor concentración de coipos de la Región.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de aguas continentales con alta riqueza de avifauna, que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Costa Mataquito
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema fundamental para las aves residentes y migratorias. Sitio IBA (Important Bird Area). Formación vegetacional en riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Paso Malo - Crucero
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Chanco
Código SIMBIO	SP2-207
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1636
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosques caducifolios maulinos ubicados en quebradas con presencia de Pitao y otras especies amenazadas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que contiene fragmentos del bosque Maulino costero con especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-; Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	SP con especies de flora y fauna en estado de conservación amenazadas. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Pichamán
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincias de Talca y Linares Comunas de Constitución, Pencahue y San Javier
Código SIMBIO	SP2-051
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1480
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de Bosques de Hualo; integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que concentra variedad de especies de flora y fauna con problemas de conservación. Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca - Persea lingue</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	SP con especies de flora y fauna en estado de conservación amenazadas. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Quebrada Honda
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Talca Comuna de Constitución
Código SIMBIO	SP2-043
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1472
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Especies en Peligro de Extinción y Vulnerables.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal que contiene fragmentos de Hualo y especies del bosque Maulino costero. Especies en peligro y riqueza de avifauna. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-Litoral Blando - Chile central.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Existe presencia de avifauna en distintos estados de conservación. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:		Quebradas Nativas de Tregualemu
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Maule Provincia de Cauquenes Comunas de Pelluhue y Cauquenes
Código SIMBIO		SP1-064
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1429
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Queule, Pitao, Coralito, Hualo; Integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas, Citronela; sitio prioritario del Libro Rojo y pristinidad del ecosistema.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Ecosistema forestal relictico del bosque maulino costero que concentra una gran cantidad de especies forestales en peligro de extinción (Keule, Pitao, etc.). Además aún existen evidencias de los ecosistemas originales del bosque costero maulino, y es uno de los únicos parches de suficiente tamaño y calidad de hábitat para la guíña, felino en peligro de extinción. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-, Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		PRI Cauquenes
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia		SP con especies de flora y fauna en estado de conservación muy amenazadas. Alcance territorial del Plan RECOGE Queule. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Santos del Mar
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Cauquenes Comuna de Chanco
Código SIMBIO	SP2-212
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1641
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Riqueza y diversidad de aves, área reproducción de lobos marinos, paisaje, especies como loco y otros recursos bentónicos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema costero-marino relevante para avifauna y reproducción de lobos marinos. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema poco intervenido, con especies protegidas y capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Sitio IBA (Important Bird Area). Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Tregualemu (Maule), Ramadilla y Río Petorca (Ñuble)
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule y Ñuble Provincias de Cauquenes e Itata Comunas de Pelluhue, Cauquenes y Cobquecura, Quirihue
Código SIMBIO	SP2-062
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1429
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Queule, Pitao, Coralito, Hualo; Integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas, Citronela; sitio prioritario del Libro Rojo y pristinidad del ecosistema.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema forestal relictico del bosque maulino costero que concentra una gran cantidad de especies forestales en peligro de extinción (Keule, Pitao, etc.). Aún existen evidencias de ecosistemas originales del bosque costero maulino, y hábitats de especies protegidas. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> -CR-; Bosque <i>caducifolio mediterráneo costero</i> de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Azara petiolaris</i> -CR-, Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> - <i>Persea lingue</i> -CR-.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRI Cauquenes
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	SP con especies de flora y fauna en estado de conservación muy amenazadas. Alcance territorial del Plan RECOGE Queule. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.

Nombre Sitio Prioritario:	Trilco
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Maule Provincia de Curicó Comuna de Vichuquén
Código SIMBIO	SP2-048
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1477
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Fauna y flora bentónicas ubicadas en el intermareal rocoso.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema costero-marino del intermareal rocoso relevante para avifauna y reproducción de lobos marinos. Bosque esclerófilo mediterráneo costero de <i>Lithraea caustica</i> - <i>Azara integrifolia</i> en Peligro Crítico de extinción. Litoral Blando - Chile central, Epibentonico Blando - Chile central.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	Ecosistema con especies protegidas y capacidad de provisión de servicios ecosistémicos. Ecosistema con muy alto riesgo de extinción.